IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION 124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1867. — NUM. 68

ALMANAQUE.

HOY 4. San Pedro Crisólogo ob. y santa Bárbara v. y mr.

VARIEDADES

Ascension aerostática

«El 26 de octubre, á las dos de la tarde se hallaba reunida, á pesar de la lluvia, una concurrencia inmensa en el Parque de la ciudad, donde el profesor Thurston habia preparado un globo, del cual pendian una barquilla de mimbre, tan adornada y engalanada como el azafache en que se envian los regalos á los nóvios.

Hácia las cuatro de la tarde entraron en aquel elegante cesto miss Fornshell y M. Smithon, acompañados del arleman Strain del distrito 19 °, y un instante despues el globo aerostático se elevó majestuosamente, aunque detenido todavia por una cuerda que tendria unos 100 pies de extension.

A esta altura próximamente el alderman consagró con las formas oficiales la union de los cónyuges, volviendo luego el globo á la superficie de la tierra. El alderman se apeó entonces, y el profesor SS. Thurson, de Meadville, subió á ocupar su puesto. Rompiérone las cuerdas, y el venculo aéreo caminó ya libremente por las regiones etéreas.

Subió el primero casi sin desviarse de la linea vertical, y luego, cuando se hallaba ya á la altura de unos 2,000 piés, tomó la direccion del sudeste, atravesando el rio Alleganby por encima de los barrios de la ciudad, alcanzando desde allí las altura de la Monongahela Valley, y bajando luego con la mayor seguridad, á dos millas próximamente de la linda aldea de Mac-Keesport.

Esta ascencion ha sido la mas hermosa de cuantas se han verificado en el pais; es la primera ascencion matrimonial consumada realmente al aire libre. El profesor Tourston, que es voto en la materia, ha manifestado que miss Fornshell demostró una intrepidez notable, y que permaneció de pié sobre el asiento de la barquilla hasta que el globo paró en la primera zona de las nubes, ó sea próximamente á una de la tierra.

La mayor altura que elcanzó el globofué la de mas de tres millas.

En el momento en que el vehiculo llegó á tierra en Mac-Keesport, acudieron á rodear le mas de mil personas, que dispensaron á los viajeros la mas simpática acogida. Trajeron un carruaje para madama Fornshell Smithon, y facilitaron una carreta para transportar el globo.

Al acercarse la comitiva á la aldea, la concurrencia iba creciendo por instantes y el entusiasmo que inspiraban los cónyuges subió á tales alturas, que, desenganchando los caballos del carruaje, los asistentes arrastraron por sí mismos á los esposos y á la aereonauta llevándoles en triunfo hasta el hotel.

Organizáronse por la noche serenatas y no sin trabajo consiguieron los recien casados embarcarse en el vapor que los condujo á la ciudad, adonde llegaron á las doce. El cielo, al que tan de cerca hicieron los atrevidos esposos testigo de sus juramentos, será seguramente favorable y propicio á su matrimonio.»

Caro atrevimiento.

Despues de la apertura de la Exposicion universal se han emprendido diferentes expediciones al través del atlántico, por atrevidos marinos americanos, con embarcaciones de dimensiones microscópicas. Hasta ahora estos rasgos de audacia habian tenido un resultado feliz; mas he aquí que por último uno de estos frágiles esquifes ha hecho naufragio, pereciendo en él tres de los cuatro tripulantes que traia á Europa.

El que se ha salvado del furor de las olas, llamado Andrew Armstrun, ha publicado una dramática relacion de su osado y desastroso viaje.

La embarcacion con que la emprendió, un pequeño yacht de dos y media toneladas, el *Johm T. Ford*, estaba destinado á hacer una excursion á Paris pasando por el Havre. Con efecto, salió de Baltimore el 8 de Junio é hizo escala el 8 de Julio en Halifax. La tripulacion se componia de cuatro personas. El yacht salió de Halifax el 18 de julio. Despues de haber sufrido violentos golpes de mar, se halló en una posicion muy critica. El lastre se movió, y el *Johm T. Ford*, se inclinó sobre un costado, batido en todos sentidos, en tanto que la tripulacion, que fué precipitada al mar, intentaba subir á bordo.

«A pesar de todos mis esfuerzos cuenta Andrew Armstrung; nos fué imposible enderezar el yachti. Tuvimos que permanecer agarrados de él. Dos de los hombres se sostenian sobre la quilla y otros dos en el palo. Durante toda la noche que siguió al naufragio, permanecimos en esta triste posicion: muchas veces nos arrancaron las olas de nuestro débil apoyo, pero tuvimos siempre la suerte de alcanzarlo.

«Al dia siguiente, á las once y media de la mañana; avistamos un bergantin que se dirigia hácia nosotros. Al verlo recobramos ánimo y esperanza. ¡Pero cuál fué nuestro asombro y nuestro dolor, cuando este buque, despues de haberse acercado hasta casi tocarnos é izado en el tope el pabellon danés, siguió su bordada al largo sin prestarnos ningun socorro!

«Cerca de una hora despues de este desolador incidente, el segundo Jhon Shanne, me dijo que rogara por él. Comensamos á orar, defendiendonos como mejor podiamos del mar, que nos arrebataba á cada instante de los restos de nuestra embarcacion. Al cabo de un momento observamos que las orejas del segundo se habian inchado prodigiosamente y que sus ojos saltaban de las órbitas. Nos apretó la mano á todos, estrechó repetidas veces el retrato de su esposa; luego se enfureció súbitamente y mordió al capitan en el muslo. El capitan le rechazó gritando: "Por Dios, John, no me muerdas." El desgraciado segundo se soltó, cayó al agua y desapareció inmediatamente.

"Sobre las siete de la tarde, el grumete me suplicó que le sostuviera. Le hice, pero apenas lo habia agarrado, una enorme ola nos arrancó de nuestro apoyo. El grumete se sumergió en el instante, el capitan flotó aun algunos momentos. Le oí gritar: "Quo Dios ampare á mi pobre mujer y á mis hijos." El desgraciado se hundió á su vez y solo yo pude alcanzar nuevamente los restos del yacht, donde permanecí á merced de las olas sin aliento y sin agua, sacudido violentamente á cada instante contra el buque. En esta horrible posicion pasé mas de tres dias, perdido en medio del Océano y presa de todas las torturas fisicas y morales. En fin, el 23, á las cuatro de la mañana, el buque *Aerolito*, de Liverpool, apareció y me recogió en el momento en que, falto de fuerzas, iba á sucumbir.

"Cuando me subieron al puente del *Aerolito*, habia perdido, casi completamente el conocimiento; gracias á los cuidados del capitan recobré el sentido. Al dia siguiente me trasbordaron al *Mary-Buke*, que navegaba para inglaterra. En este buque fui tambien objeto de solicitas atenciones.

Por último llegué á Lóndres, y de órden del cónsul de los Estados Unidos fué enviado á Sailor's Home.»

El pobre marinero salvado tan milagrosamente de una muerte horrible, sigue en via de curacion, pero sufre aun mucho; tiene todo el cuerpo estropeado y apenas puede servirse de sus piernas.

¿No servirá de leccion esta desgracia á los hombres que sin utilidad y por puro antojo exponen su vida desafiando á los elementos?

SOLICITADAS

Habiendo tomado en la Estacion Central un boleto para la Boca de ida y vuelta ante una persona que me acompañaba; emprendí mi viaje en dicho punto, y en el camino se me pidió el boleto, lo que entregué al instante, reservándome la mitad que me servia para regresar. Mas tarde deciando volver á la ciudad, tomé el tren en la creencia que regresaba directamente al pueblo; pero en el momento de separarse el tren de la Estacion de la Boca, un guarda-tren me pidió el boleto ante un testigo: lo que yo cumplí dándole el que traia de regreso á la ciudad, el guarda-tren lo recibió sin decirme nada, por lo que menos tenia que dudar, que el tren volvia al pueblo: pero he aquí que el tren retrocede hasta las Tres Esquinas, para cambiar de rieles, con el fin de poner la máquina adelante, lo que yo no encontré estraordinario. Quedándome en el wagon inter se efectuaba el tal cambio; pero en el momento viene un guarda-tren llamado José y me pide el boleto, á lo que yo contesté que lo habia dado al otro guarda-tren; contestándome el bastante ásperamente, que él no sabia nada, y que en la otra estacion me haria bajar, á lo que yo me resistia, por lo que me creia estafado. Mi conciencia lo decia, y un testigo que presenció la compra de mi boleto, y cuando lo entregué lo que el guarda-tren debia haberme hecho comprender; que mi boleto no estaba conforme, que el tren no iba directamente á la ciudad. Y no, que recibió mi boleto que era para el pueblo, sin hacer objecion alguna, en este estado llegamos á una estacion, donde el guarda-tren llamado José, tuvo la osadia de atacar el derecho personal de un ciudadano, poniendo sus miserables manos sobre un pasajero, para arrojarlo fuera del tren.

Es esta justicia ó es infamia. Porque si se creia con derecho, no me entregó al gefe de la estacion, para que el me entregase á la justicia, y ella me castigase si lo merecia. O son soberanos los guarda-trenes, para insultar á los pasajeros! O será que tienen el derecho de hacerse justicia de por sí; tengan razon ó no. Pero en la creencia que nadie tiene el derecho de atacar á otro en el instante de llegar á la ciudad; me presenté al Sr. Comisario de la Seccion 2. ª, el que tuvo la diferencia de prestar atencion á mi declaracion; pidiéndome el nombre del guarda-tren, para el otro dia hacerlo citar, pero desgraciadamente al siguiente se vió que pertenecia al Sr. Comisario de la Boca; al que me dirijí en el acto, y interpuse mi queja, quedando en ir al siguiente dia, á las 11 de la mañana para cariarme con el tal José; al otro dia me presenté á la hora indicada, pero el demandado no pareció. Volvió otra vez el Sr. Comisario á citarme para las 6 de la tarde, dándome órden de ir á casa de un Sr. que estaba allí presente, y que segun creo es el Alcalde de ese cuartel, así lo hice, pero cuando llegué á casa de dicho Sr. no encuentro al demandado, pero el Sr. Alcalde me dijo, que el guarda-tren habia estado hacia un momento, que despues de haber escuchado sus razonamientos, lo habia reprendido, y que por lo tanto podia viajar sin temor alguno; (cosa rara) agregando que cuando la reprension se hallaba el Sr. Comisario presente. Descontento de tal justicia, me retiraba á la ciudad encontrando en el camino al Sr. Comisario; el que se paró para preguntarme como me habia ido, yo le contesté lo que el Sr. Alcalde me habia dicho, contestándome el Sr. Comisario, que él no habia estado presente, y que él no queria que quedase así, y q' lo iba á hacer citar otra vez para reprenderlo, tal es la justicia que he obtenido. ¡Oh justicia donde estás!

Evaristo Rubi.

«La escribania de Marina Nacional.»

En la «Nacion» de fecha 23 del corriente preguntan vds. «Si era compatible que un Escribano procesado criminalmente y suspendido á perpetuidad en el ejercicio de sus funciones pudiera no obstante dar fé y rejentear una Escribania Nacional en la misma Provincia donde ha sido condenado. Esta pregunta se dirijia particularmente al Ministerio de Guerra de quien esa oficina depende, pero, como no se nos ha contestado vamos á permitirnos dirijirnos directamente al Sr. Ministro interino de Guerra Dr. en Leyes, D. José Maria Moreno para que pesando la inmoralidad que esto importa se sirva resolver el siguiente caso. Supóngase el Sr. Dr. que le lleven á su estudio un asunto origen de un pleito entre dos socios dueños de un buque y que pidiendo documentos que los ilustren le presentan una escritura otorgada, firmada y signada por el Escribano Caballero, inhabil por un acordado del Superior Tribunal para ello:

¿Se daria crédito el Sr. Dr. y se apoyaria en ella para hacer la defensa de su cliente? Pero suponiendo que lo hiciera; y fuera el asunto al Juzgado de 1. ª Instancia ó de Comercio y que el Juez cumpliendo con el mandato del Superior Tribunal deshechara la Escritura por no tener ni poder dar fé pública de Escribano autorizante? ¿Pue haria el Sr. Dr. como abogado de nuestro foro, y que haria el Sr. Ministro como Gefe de la reparticion á que pertenece la Escribania de Marina? Pero mas, suponiendo que el asunto pase la 1. ª Instancia y llegue en apelacion al Superior Tribunal y que este consecuente con su condena declare nulo todo lo actuado. ¿Que recurso tomaria el Sr. Dr. como abogado de la Provincia de Buenos Aires, y como Ministro de Guerra de la Nacion?

Nosotros como aspirantes al Notoriado no interesamos en saberlo porque mañana cuando se nos otorgue el diploma de Escribano público y regenteemos una oficina queremos saber si podemos dar crédito y darle curso, á algun instrumento público firmado y signado por el Sr. Escribano Caballero, y nos interesa tanto mas cuanto que no queremos que nos venga un reto por ignorancia.

Emos de volver.

Un curioso.

Correo del Pacífico

La revolucion peruana.

Octubre 31 de 1867.

Apesar de las vijilancias que observan aquellas autoridades para conservar el órden, el estado de desmoralizacion en que se encuentran algunos cuerpos del ejército inspiran sérios temores. Varias tentativas de sublevacion han abortado en esta ciudad, pero al fin tuvo lugar en Arica un motin de cuartel en el batallon «9 de Marzo» No. 7. A las dos y media de la mañana del 25 se efectuó el movimiento encabezado por los capitanes don Manuel Saavedra, Delgado y teniente Morales insurreccionando á la mayor parte de la tropa. Los gefes, parece que descansaban en la mayor confianza, fueron fácilmente apresados. Poco despues mandaron una compañía á sorprender la bateria de «San José» y con la fuerza restante se dirijieron al morro á apoderarse del batallon Artilleria. Advertidos allí del motivo por las descargas de fusil, se prepararon á la defensa, hallándose de servicio el sarjento mayor de Nicanor G. Tizon, y fué esta tan efectiva que en poco tiempo desorganizaron á la columna de ataque, dispersándose la tropa en todas direcciones. Inmediatamente se mandó en persecucion de ellos, lográndose tomar á todos con escepcion de los cabecillas y 60 á 70 hombres.

La caja del cuerpo que tenia de 4 á 5 mil pesos fué robada. En el tiroteo murieron 7 hombres y 13 heridos de ambas partes.

Un dia antes habia sido conducido á Islay el batallon «Independencia» No. 9, así es que si los revolucionarios se apodéran de las baterias hubiera sobrevenido un sério conflicto con las fuerzas que están en esta ciudad cuyo resultado habria sido dificil de preverse.

Hay urjente necesidad de una reforma en el ejército, en que va desapareciendo toda disciplina militar.

La corbeta de guerra *Union* se hallaba en Arica. Durante el motin que ocurria en tierra prendió sus fuegos pudiéndosele mandar poco despues á Islay con el aviso.

El vapor nacional *Meteoro* llegó de Islay el 27 y por la tarde fondeó la *Apurimac*. Toda la tropa sublevada fué embarcada en el *Meteor* regresando ambos buques el 28 para Islay. De aquí se mandó alguna gente para ayudar al trasporte de las piezas grandes de artilleria que se hallan en ese puerto.

La policia anda siguiendo la pista á algunos conspiradores, y otros han sido reducidos á prision. Se han mandado cerrar la imprenta del periódico «Porvenir» por no tener licencia de apertura, pero en realidad á causa de los articulos de oposicion que se daban á luz por esa prensa.

Ninguna otra cosa ha ocurrido de notable. El prestidijitador don J. B. de Lincki ha dado tres funciones en el teatro nuevo con bastante concurrencia.

Ha llegado el buque 'May' de Valparaiso con cargamento surtido.

Los vapores 'Chile' y 'Santiago' han importado del Norte 1308 sacos arroz, 40 zurrones añil, 2 id cochinilla, 700 panes azucar, 35 sacos café, 60 frascos azogue, 32 barriles azucar refinada, 100 cajones aceite de olivo, 836 barriles ron, 12 pisco de aguardiente.

Los correos de Bolivia, que han llegado hoy no comunican noticia alguna de interés.

Arica, Octubre 25 de 1867.

Señor redactor:

Las constantes y tenaces sujestiones de los agentes de los rebeldes, llegaron á tener el apoyo de dos oficiales ambiciosos é ingratos, á quienes el gobierno habia dispensado su confianza, colocándolos en el batallon 9 de marzo. Estos corrompieron con engaños la fidelidad de algunos sargentos y soldados, arrastrándolos despues al motin que paso á relatar á vd. y que tuvo lugar en las primeras horas del dia de hoy, despues de la media noche.

Para lograr su objeto, aprovecharon aquellos de la hora en que les tocaba estar de guardia, de la oscuridad de la noche y de la ausencia de los dos primeros gefes, quienes á la una de la mañana se retiraron á descansar á la mayoria que está frente al cuartel que ocupaba el batallon. Una hora despues, el capitan Saavedra caudillo del motin, destacó de la guardia un piquete de soldados para que se apoderase del coronel Duran y del teniente Zegarra primero y segundo gefes, y el piquete para efectuarlo penetró á la mayoria haciendo fuego, sin causar felizmente daño á persona alguna. Los gefes tuvieron que ceder á la sorpresa y al número y fueron apresados.

Mientras esto sucedia, el comandante de la bateria del morro reunió su jente é hizo fuego sobre dos compañias del batallon que habian salido del cuartel y que avanzaban para tomar esa importante posicion, y que fueron rechazadas prontamente. La jente que quedó en el cuartel; comprendiendo que habia sido engañada, se reaccionó inmediatamente, y de las dos compañias que salieron parte se dispersó y parte volvió al cuartel á incorporarse al batallon. Saavedra y el oficial cómplice que lo acompañaba fugaron, pero es muy posible que en poco tiempo mas sean aprehendidos ellos y los soldados dispersos por la compañía de caballeria, que salió en su persecusion.

Así ha terminado esta nueva tentativa para trastornar el órden, que pudo causar graves males á esta poblacion.

Islay, Noviembre 1. ° de 1867.

Poco tengo que comunicar á Uds. desde la salida de la fragata *Apurimac* que llevó á Uds. las últimas noticias.

El presidente Prado se encuentra ya á la cabeza de las tropas que se hallan á las inmediaciones de Arequipa. Estos tropas se componen de los batallones granaderos, 28 de Febrero, Yungai, Guzco, América, Callao Independencia y 9 de Marzo, regimiento Húsares y dos escuadrones mas de caballeria; escuadron volante de Artilleria batallon artilleria de montaña; cuerpo de Zapadores, columna de honor y otro cuerpo lijero, que mandará segun se me ha dicho, el teniente coronel D. Enrique Lara, que provisionalmente acompaña á S. E. en el caracter de ayudante de campo. La fuerza llegará á 4,000 hombres, mas ó menos. A ella se reunirán pronto los batallones Zepita, Huánuco y Arequipa, si son necesarios. El primero debe estar en camino, y los otros han recibido en Lima órden de estar listos para la primera oportunidad. El tren de artilleria es formidable. Podria con ella reducirse á polvo la plaza de Arequipa.

En este momento que es la una del dia, comunica el presidente por telégrama que acaba de ocupar el pueblo de Sachaca. Con su precencia en el campamento, fácil es presumir que las operaciones militares se precipitarán cuanto sea posible.

Anteanoche se pasaron á nuestras filas veintidos soldados armados con su capitan don Bernardo Rodriguez; No será este por cierto el último suceso de esta especie, pues son notorios el malestar de los revolucionarios, la poca esperanza que tienen de triunfar, y mas que todo, las disidencias entre los cabecillas. Hace pocos dias que se ha dicho aquí con mucha generalidad que el coronel Hilario Muñoz; conocido por el bayetillero, estaba preso y que aun se habia tratado de fusilarle, y aunque no se debe creer tal cosa careciendo de pruebas, pues estos son chismes propios de la situacion, sin embargo, la noticia así como se ha dado por jentes estrañas á la cuestion, prueba por lo menos que no andan muy avenidos los subalternos de Canseco.

Islay está actualmente casi solo. No hay aquí ya mas que una parte del batallon de Artilleria, que saldrá para el cuartel general mañana ó pasado indefectiblemente. Hoy se está remitiendo el resto del parque, armamento, botiquines vestuarios y el dinero, que trajo para la Comisaria la corbeta «America» El coronel Noya, como vd. sabe ya, ha quedado de comandante militar de las fuerzas que hay en la plaza y de las que ingresen á ella.

Pronto podré comunicar á Vds. sucesos importantes. Hasta entonces se despide de Vds. afectísimo S. S.

Islay, noviembre 1. ° de 1867.
3 P. M.

Todo el ejército está en Sachaca, que es el cuartel general. Sachaca está á tres cuartos de legua de Arequipa.

Mañana segun comunica el Presidente, se le reunirá el general Bustamante con las fuerzas de su mando, atravesando de Quequeña el valle de Huasacoche.

Los primeros movimientos se han ejecutado, como Vd. vé, con gran rapidez. Anteanoche apenas, llegó el Presidente á Congata.

El vapor deja en tranquilidad toda la costa del Sur.

Viene de Chile en él el Comandante Baltasar La Torre con comunicaciones para S. E. y pasa al cuartel general.

Hasta este momento no hay mas.

BOLETIN DEL EJÉRCITO.

Dia 24.—En la mañana salió de esta plaza el batallon granadero, y una seccion de artilleria para Arequipa.

Dia 25—Debiendo S. E. el presidente marchar á incorporarse á la division de vanguardia que se encuentra á inmediaciones de Arequipa, encargó el mando de las fuerzas que quedan en esta plaza al señor coronel don Antonio Moya, quien se entenderá con el E. M. G. en todos los asuntos relativos al servicio, cuando las órdenes de S. E. no pudieren llegar con la debida prontitud.

En la tarde llegó la fragata *Apurimac* con procedencia de Arica, trayendo á su bordo al batallon Independencia.

Vine tambien el coronel Rios comandante de la tercera division.

Dia 26—A las dos de la tarde regresó la corbeta de guerra *Union* del puerto de Arica.

A las cinco de la tarde salió para Arica el vapor de guerra *Meteoro* con el coronel Rios y el teniente coronel Albarracin.

A las diez de la noche salió para el mismo puerto la fragata de guerra *Apurimac*.

Dia 28—A las diez de la mañana fondeó con procedencia de Arica el vapor de guerra *Meteoro* conduciendo al batallon 9 de Marzo.

Pocas horas despues fondeó igualmente la fragata de guerra *Apurimac*.

En la tarde salió el cuerpo de Zapadores para preparar lo necesario y arreglar el camino en los lugares dificiles, á fin de que se trasporten sin inconveniente y con la prontitud posible los cañones de grueso calibre que deben colocarse frente de Arequipa.

Salió la comisaria y sus dependencias á unirse al ejército acantonado á inmediaciones de aquella ciudad.

Se trasportaron al mismo lugar parte del parque y una gran cantidad de pertrechos de guerra.

Dia 29.—En la mañana desfilaron los batallones Independencia y 9 de Marzo, comandados provisionalmente por el coronel Mariscal para reunirse á las otras divisiones del ejército.

El vapor ingles *Panamá* fondeó en la mañana procedente del Callao, conduciendo un escuadron de artilleria volante y una mitad del regimiento Húsares de Junin.

A las 12 del dia fondeó igualmente la corbeta de guerra *América* procedente del Callao, trayendo cañones, pertrechos de guerra y dinero para la comisaria.

Por comunicaciones oficiales se sabe que el 14 del actual llegaron al alto de Congata á tres leguas de Arequipa los batallones Yungai, Cuzco y 28 de febrero al mando del comandante general coronel La Cotera y del gefe de E. M. G. coronel Ugarteche.

Al mismo tiempo ocupaba Quequeña el general Bustamante á cinco leguas hácia el sur de Arequipa, avanzando sus descubiertas hasta Yarabamba.

El 27 se incorporaron al ejército el batallon Granaderos y el batallon Artilleria de montaña con parte del parque.

La rapidez con que se han movido las fuerzas del ejército y los elementos de guerra con que cuenta, permitirán que lo esté reunido al pié de los muros de Arequipa del 1. ° al 3 del mes próximo bajo la direccion inmediata de S. E. el presidente de la república.

Dia 30—Salió S. E. el presidente de su secretaria, ayudantes y comitiva á incorporarse á las fuerzas de su mando, acantonadas á inmediaciones de Arequipa.

Colombia y el Perú

DOCUMENTO IMPORTANTE — TRATADO SECRETO.

Se sabia ya que en los archivos de la caida administracion, en Bogotá, se habia encontrado un tratado secreto celebrado por Mosquera con el representante de la república peruana, junto con varios documentos relativos al mismo asunto. Ademas de que las estipulaciones de este tratado eran ventajosas solo para el gobierno actual del Perú, personalmente para el general Mosquera y sus ajentes, pero en su ejecucion hubieran causado la ruina del pais: ademas de eso, decimos, la celebracion del tratado, era una violacion de la constitucion que no podia ser mas grande. Por esta ultima razon, la cámara de representantes en Bogotá se vió en la necesidad de acusar por este negociado al general Mosquera, lo que fué hecho en una acta separada de las otras acusaciones. Pero el congreso, por razones que no es dificil adivinar, se limitó á considerar el negocio en sus relaciones interiores solamente.

Las mismas razones que indujeron á no mencionar el asunto que ya desde algun tiempo no era conocido. Pero ahora que la prensa de Bogotá publica el documento en cuestion, no vemos ningun inconveniente en reproducirlo aquí, lo que hacemos á continuacion:

CONVENIO SECRETO CON EL PERU.

T. C. de Mosquera, gran general, presidente de los Estados-Unidos de Colombia.

Por cuanto entre esta república y la del Perú se celebró en veinte de agosto del presente año de mil ochocientos sesenta y seis, por los respectivos plenipotenciarios, el siguidnte convenio secreto:

EN EL NOMBRE DE DIOS, AUTOR Y LEJISLADOR DEL UNIVERSO.

Por cuanto las repúblicas de los Estados Unidos de Colombia y del Perú mantienen las mas amistosas relaciones desde el tratado de seis de julio de mil ochocientos veintidos, por el cual se unieron y confederaron á perpetuidad, aunque modificados posteriormente por las estipulaciones del tratado de paz y amistad de veintidos de setiembre de mil ochocientos veintidos, por el cual se unieron y confederaron á perpetuidad, en cuyo articulo tercero contrajeron el compromiso de guardar neutralidad y de no permitir que los enemigos puedan pasar por el territorio de una de las dos naciones para ofender á la otra, se han estrechado mas y mas las relaciones intimas entre las dos naciones por el convenio de alianza defensiva que acordaron sus respectivos plenipotenciarios en el congreso americano, en Lima, á veintitres de enero de mil ochocientos sesenta y cinco, aprobado ya por los respectivos congresos.

Considerando que la república del Perú, como las de Bolivia, Chile y el Ecuador, se encuentra en guerra con España, y no puede disponer de unos buques de guerra y armamento que tenia contratados en Europa y los Estados Unidos de América, de los cuales necesita Colombia para aumentar su marina nacional y arreglar los parques, en circunstancias en que puede verse esta república envuelta en una guerra para sostener la neutralidad del itsmo de Panamá, contra los enemigos de la república del Perú, ó si llega el *casus foederis* del tratado de Lima; han acordado celebrar el siguiente convenio secreto, que se llevará á efecto tan presto como los respectivos gobiernos lo aprueben y ratifiquen en los términos en él estipulados.

Al efecto, el presidente de los Estados Unidos de Colombia ha conferido nuevos poderes á los señores generales Rudecindo Lopez, secretario de guerra y marina, y al doctor Froilan Largacha, secretario del tesoro y crédito nacional de la Union, y el gefe supremo del Perú, ha conferido iguales plenos poderes al señor coronel Manuel Freire, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de esa república cerca de los Estados Unidos de Colombia; los cuales despues de haber canjeado los respectivos plenos poderes y hallándose en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1. ° el Gobierno del Perú cede al de Colombia todos los derechos que tiene adquiridos en los Estados Unidos de América y en Europa á diversos elementos y buques de guerra, para que pueda perfeccionar por su cuenta los contratos de compra-venta y haga suyo los espresados elementos y buques, y los arme y tripule para su servicio como buques nacionales.

Art. 2. ° Los fondos que tiene adelantados el Perú en sus contratos iniciados, se darán igualmente al gobierno de los Estados Unidos de Colombia para que los de en pago á los contratistas de dichos buques y elementos de guerra, y le franqueará ademas cuanto pueda necesitar para que se realice cuanto antes el contrato y que los buques de Colombia puedan estar listos antes del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, en que se deben canjear en Lima los convenios celebrados en el congreso americano.

Art. 3. ° El Gobierno de Colombia se compromete al pago de los espresados buques por la suma que ha gastado la república del Perú y la que le franqueen segun los términos de ese contrato y al efecto hipoteca todas sus rentas, acciones derechos y las valiosas tierras baldias de que puede disponer y las útilidades que deduzca de las vias interoceánicas y del camino de Buevaventura, en que tiene un millon de pesos en acciones.

Art. 4. ° Si por cualquier accidente se viese obligado el gobierno de Colombia á desheredarse de los elementos de guerra y de los buques mencionados el gobierno del Perú se compromete á recibirlos en pago por lo mismo que los haya contratado Colombia, sin hacerle cargo alguno por desmejora que hayan tenido en su servicio. Para este caso se reserva el gobierno del Perú el derecho de señalar los puertos del Pacifico ó del Atlantico donde le convenga recibir dichos elementos y buques de guerra siendo de su cuenta los gastos que esto ocasione. El gobierno de Colombia no responde de la pérdida de los buques ni de los elementos de guerra hasta que arriben á los puertos á que los destine el mismo gobierno.

Art. 5. ° El gobierno del Perú se compromete á dar permiso á los oficiales de la marina peruana que quieran comprometerse al servicio de Colombia para que ellos se encarguen de los espresados buques, los cuales serán tripulados por la misma jente de mar que tenga prevista el gobierno peruano y la que tenga á bien aumentar el gobierno de Colombia.

Art. 6. ° El gobierno del Perú se obliga á prestar al de Colombia los recursos necesarios para reedificar las fortalezas de San José y San Fernando y las baterias de Santo Domingo, San Javier y Santa Catalina en la bahia ó plaza de Cartajena y el morro de Santa Marta, siempre que llegue el caso de que Colombia se adhiera á la causa de las cuatro repúblicas del pacifico; y si para entónces el Perú careciere de los elementos que al intento se necesitaren, su gobierno se compromete solemnemente á facilitar al de Colombia hasta la suma de quinientos mil pesos (500,000 ps) ya sea negociandolos por su propia cuenta, ó prestándole su garantia para que los consiga en los mercados europeos.

Art. 7. ° El gobierno de Colombia se compromete á mandar un ministro á la república de Venezuela, que ha declarado igualmente su neutralidad en la guerra de España, para negociar con ella el que se una á las del Pacifico juntamente con Colombia, en el caso de que España no ceda á los consejos de la prudencia, ni satisfaga las justas exijencias de las repúblicas aliadas, pues en tal eventualidad la liga américo-latina debe ser perfecta.

Art. 8. ° Las Repúblicas del Perú y de los Estados-Unidos de Colombia se comprometen á declarar, de comun acuerdo, que no aceptan como principio americano ninguna doctrina que no emane directamente de sus pactos espresos, porque las mencionadas partes contratantes son soberanas é independientes y resolverán por sí y conforme á su propia dignidad las cuestiones que sobrevengan. Asi mismo tiempo se comprometen á no aceptar protectorados ni alianzas europeas que puedan dañar la soberania de las naciones peruana y Colombiana, como tambien á no estipular tratados y convenios que no estén en conformidad absoluta con los principios del derecho público sud-americano, sancionado por su congreso de plenipotenciarios.

Art. 9. ° Este tratado se presentará á las Repúblicas de Bolivia, Chile y Ecuador para si quieren adherirse á él en la parte que á cada uno pueda convenirle en cuanto á la venta de buques y elementos de guerra que puedan necesitar vender, y para los efectos de los articulos 6. ° y 8. °

El presente convenio será aprobado y ratificado por los respectivos gobiernos dentro de 90 dias, si fuere posible.

En fé de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y sellado.

Hecho por duplicado en Bogotá hoy veintiocho de agosto de mil ochocientos sesenta y seis—(Firmado) — *Froilan Largacha*—(Firmado)—*R. Lopez*—(Firmado)—*Manuel Freire*.

Por lo tanto he convenido en aprobarlo y ratificarlo, empeñando para su observacia el honor nacional.

En fé de lo cual firmo la presente ratificacion, sellada con las armas de la República y refrendada por el secretario de Estado en el despacho de lo interior y relaciones esteriores, en Bogotá, á veinte de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis—(Firma autógrafa.)—T. C. MOSQUERA—El secretario de lo interior y relaciones esteriores.—(Firma autógrafa)—*J. M. Rojas Garrido.*

Es cópia del original que se ha tenido á la vista.

El oficial mayor de la secretaria de lo interior y relaciones esteriores.—*Eustaquio de la Torre Narvaez.*

NACION ARGENTINA

Diciembre 4 de 1867.

La revolucion de la Rioja.

Pasan y pasan los dias y el Gobierno Nacional no toma resolucion ninguna sobre la revolucion de la Rioja.

El Gobernador Dávila, depuesto por la sedicion, ha solicitado la intervencion nacional, y desde el calabozo en que está encerrado espera la proteccion del Gobierno Nacional y su reposicion para la vindicacion de la ley y el castigo de los criminales que han derramado la sangre inocente de los infelices riojanos.

Sin embargo, el Gobierno Nacional aun nada decide y el tiempo pasa preparándose por esta causa la mas terrible guerra civil.

La revolucion tuvo lugar el 10 de Noviembre: ya ha transcurrido cerca de un mes y la revolucion está triunfante.

Si el Gobierno Nacional no resuelve lo que debe, apesar de que son necesarios al menos quince dias para que se conozca su decision, es muy posible que no lleguen los revolucionarios á estar en el poder ni dos meses mas.

Esto es, suponiendo que se espera la resolucion del Gobierno Nacional; que lo probable es que, conocido el decreto sobre el General Arredondo, no se espere mas para atacar á los revolucionarios.

¿Qué pasa, entretanto, en la casa de Gobierno?

Debemos creer que no hay vacilacion sobre la necesidad y el deber de decretar la intervencion; debemos creer que el Gobierno comprende lo urgente que es no perder tiempo en un asunto tan premioso y tan grave.

¿En qué consiste, pues, la demora?

Es muy posible que el Gobierno Nacional no quiera, ó el Gobierno de la Provincia de quien depende no le deje condenar la revolucion y que se limite á enviar un Comisionado para que, en vista de lo que haya tenido lugar, decida con arreglo á *instrucciones privadas*.

En este caso, *el Comicionado es el todo*.

Probablemente en esto estarán: buscarán el candidato.

Pero, para nosotros, la principal dificultad ha de estar en el acuerdo que necesita el Gobierno Nacional y en el permiso del Provincial para hacer ese nombramiento.

Se nos asegura que los dos Gobiernos han estado reunidos antes de ayer, y es probable que de esto se ocuparan en su conferencia.

Desde entonces podemos garantir que la intervencion ha de fallar por el Comisionado.

El Gobierno de la Provincia no ha de querer que se nombre á nadie sino á una entidad de su circulo, y es muy dificil que encuentren en él persona adecuada.

Lo que harán será nombrar alguna persona que no esté en Buenos Aires y que se sepa de antemano que no aceptará la comision.

De este modo, mientras vá el nombramiento, llega la renuncia y se hace otro nombramiento, la revolucion está consumada, si antes la desesperacion de los pueblos no se hace justicia por sí, originando nuevos conflictos.

Al mismo tiempo se hace un desaire al General Taboada, no confiriéndole esa comision, cuando nadie era mas á propósito que él para desempeñarla.

Puede ser que nos equivoquemos, pero no esperamos nada en este sentido, del Gobierno Nacional.

Apesar de nuestros desacuerdos con la nueva politica del Gobierno Nacional, lo deploramos porqué es evidente que no remediando eficazmente los males causados por la revolucion, bien pronto vendrá la guerra y mas dificiles complicaciones para el Gobierno.

El comisionado del Gobierno de Santiago no conseguirá que se intervenga eficazmente en la Rioja.

En pocos dias saldremos de dudas.

Recepcion del ministro brasilero.

A continuacion insertamos el relato oficial de la recepcion del Sr. Ministro Plenipotenciario y enviado estraordinario del Brasil y los discursos en dicho acto cambiados; corrijiendo así los disparates tipográficos con que aparecieron nuestras lineas de ayer, anunciando tal ceremonia.

Recepcion del Ministro del Brasil.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Caracas, Setiembre 30 de 1867.

Hoy á las dos de la tarde, el gran ciudadano Mariscal Presidente recibió en audiencia pública al señor Felipe José Pereira Leal, para la presentacion de la carta que le acredita con el caracter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil. Asistieron al acto, ademas de los Ministros de Estado, diversos funcionarios civiles y militares. El Sr. Leal fué conducido desde su casa, y vuelto á llevar á ella por una Comision compuesta del General José Maria Garcia Gomez, edecan del Presidente y del Secretario de Relaciones Esteriores. Al entregar su credencial, leyó el siguiente discurso:.

(TRADUCCION.)

Sr. Presidente:

Teniendo el honor de pasar á las manos de V. E. la carta por la cual S. M. el Emperador, mi Augusto Soberano, comunica á su grande y buen amigo, el ilustre Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, que ha tenido á bien acreditarme en el carácter de su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, es de mi deber prevalerme de esta solemne ocasion para manifestar á V. E., á los ilustrados Gobierno y ciudadanos de la República, que del Gobierno Imperial he recibido las mas positivas órdenes para cultivar, y si posible es, estrechar entre nuestros paises aquellas buenas relaciones que el Gobierno Venezolano antes de ahora declaró, que yo tuve la fortuna de dejar sólidamente establecidas.

Contando con la benevolencia del gran Ciudadano Mariscal, á cuyos servicios y reconocida pericia y patriotismo, Venezuela tan merecidamente ha confiado sus destinos; seguro de encontrar en la República la hospitalidad y rectitud que caracterizan á sus dignos hijos y con las cuales fué favorecida mi primera mision, y cierto de mis esfuerzos para ser órgano fiel de las elevadas vistas y liberal politica de mi Gobierno, abrigo, Sr. Mariscal, la lisonjera esperanza de conseguir en esta mi repetida mision la felicidad de demostrar cuán á pechos tiene la Nacion Brasilera, segundando á su Escelso Soberano, mantener las nunca interrumpidas buenas relaciones y amistad entre nuestros paises y cuán viva y cordialmente se interesan por la paz, bienestar, engrandecimiento y prosperidad de esta importante porcion de nuestro continente.

El Ministro de Relaciones Esteriores, por encargo del Presidente, leyó su contestacion concebida así:

Señor Ministro:

Recibo con satisfaccion la carta autógrafa que me dirije vuestro augusto Emperador del Brasil, D. Pedro 2. ° en la cual os acredita en calidad de su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario para con el Gobierno de Venezuela.

Elejido yo por la voluntad popular para presidir la suerte de la Nacion y conservar su existencia mediante las instituciones democrático-federales que se han dado, me complazco en manifestaros en la ocasion los sentimientos de amistad y estima que, así el pueblo Venezolano como el Presidente de la República y sus inmediatos órganos abrigan hácia el Emperador y Pueblo Brasilero.

Afortunadamente, han guiado siempre á Venezuela los mas sinceros deseos de vivir en paz y amistad con las otras Naciones. Esta ha sido su principal aspiracion, alentada por el espíritu de confraternidad universal de que está poseida. Es, pues, muy natural que ella se esmere solícita en cultivar y estrechar cada dia la buena correspondencia con los demas paises, sobre todo con aquellos á quienes plugo al Creador colocar en sus fronteras.

Debo suponeros instruido de que el órden de cosas que dejasteis establecido en Venezuela al tiempo de vuestra separacion en 1860, ha desaparecido radicalmente con el cambio de instituciones y réjimen politico efectuado despues de una lucha prolongada y sangrienta, tras la cual los pueblos por su ingénuo querer me elevaron á la primera majistratura.

Mi primer cuidado desde entonces, fué el de enviar una mision estraordinaria con plenos poderes junto á la corte de Rio-Janeiro nombrados para componerla, sujetos de toda la confianza del Gobierno y próxima á partir, hubo de aplazarla por haber llegado á mi noticia que nuestro Soberano habia resuelto mandar otra á Venezuela.

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

—¿Lloras aun? dijo Miguel, ¿es que no te resignas á nuestra situacion?

Esta duda se sobrepuso á todo en Enriqueta,

Antes que Miguel abrigase en su corazon una duda acerca de ella, prefirió revelarle la verdad de sus lágrimas.

—Lloro, dijo, porque... oye, Miguel: perdona á tu padre: perdonalé porque Dios ha sido terrible, inexorable para él; perdónale y amale, porque tu padre ha muerto.

—¡Muerto! ¡muerto! le he matado yo, yo que he sido tan soberbio cómo él.

Y se cubrió el rostro con las manos, y dejó caer la cabeza sobre las rodillas.

V.

De repente se levantó se irguió, llevó la mano al cristal, como para dar una órden al postillon y luego retirando la mano y desplomándose otra vez dijo:

—¿Adonde queria yo ir? yo no tengo casa, yo no tengo padre, yo soy Miguel Pulgon.

Y soltó una carcajada de loco.

—¡Ah! sí; si yo volviera á mi casa; si yo quisiera abrazar el cadáver de mi padre, mi tio Pedro me diria presentándome ese papel horrible: ¿que tienes tú que hacer aquí? ¿que te importa nada de lo que sucede aquí? ¿que hay de comun entre ese cadáver y tú? una falsificacion, una estafa social; sí, mi tio Pedroo le faborece lo que mi padre ha hecho en un momento de furor: ¡ah! él cedia, ¿te acuerdas Enriqueta? pero cedia á su manera, ofendiendote, dando rienda á su cólera, pronunciando palabras que no salian de su corazon, ni de su cabeza: ¡oh! yo he sido un insensato; yo tambien me he dejado arrebatar por la cólera y por la soberbia si yo hubiera sido humilde, si le hubiera suplicado....¡ah! el padre hubiera triunfado del aristócrata; el corazon se hubiera sobrepuesto á las preocupaciones: nos hubiera tendido los brazos; no hubiera muerto; ocuparías tú el lugar que te corresponde.

Miguel se detuvo.

La escitacion le sofocaba, le cortaba la palabra; estaba jadeante, desencajado, pálido como un muerto, trémulo.

—Oye, Enriqueta, dijo despues de algunos momentos de descanzo; yo puedo renunciar á todo, á todo, por el honor de mi padre; pero tu no puedes, no debes renunciar á una gran posicion, que será algun dia la posicion de tus hijos.

—¿Porque esa pregunta, Miguel? dijo Enriqueta; ¿porque esa pregunta en estos momentos terribles? si, lo comprendo todo; tú puedes decir á tu tio: protesto de ese documento infame, le contradigo, apelo á las leyes, entablo un pleito q' ganaré y q' en nada me perjudicará; pero si hicieras esto, Miguel mancharias la memoria de tu padre, te harias aparecer infame, si infame porque lo que ha hecho arrastrado por su soberbia, es inaudito, increible: mi enlace con tigo le volvia loco: si Miguel, nosotros debemos perdonarle y le perdonamos; pero el mundo no le perdonaria; defendiendo lo nuestro derecho, el de nuestros hijos, cubririamos de oprobio la memoria de tu padre, no, Miguel, no; fuframos confiemos nuestra suerte á Dios, Dios ama á los que se sacrifican á su deber, y Dios nos protegerá; no hablemos mas de esto; estás devorado por el dolor, hablas porque temes concentrarte en tu dolor: llora y reza; recójete en ti mismo; lo que nos sucede es terrible.

VI.

En aquel momento la silla paró en la calle de Alcalá delante del parador de San Bruno.

Enriqueta y Miguel bajaron.

Entraron en uno de los negros aposentos del parador y mandaron subir á él su equipaje.

Quince dias permanecieron allí, ocultos sin ser visitados de nadie mas que de Ursula, de Pancracio y de Juan; esto es, de la familia adoptiva de Enriqueta.

Despues partieron para Francia.

TERCERA PARTE.

Libro primero.

CAPITULO PRIMERO.

DOS CAMARADAS.

I.

Han pasado cuatro años.

Estámos en 1833, en el mes de Setiembre.

Era al oscurecer.

Un hombre pequeño, fuerte, ancho de hombros, levantado de pecho, como de cincuenta y cuatro años con cabellos canos, largo bigote cano, ojos grandes, negros, terribles, de mirada en que la contrariedad del espiritu aparecia torva, dura, malévola; moreno hasta parecer bronceado, con ese moreno que deja conocer á primera vista que mas que el color natural es el curtimiento de la piel, á causa del sufrimiento de la intemperie de dia, de noche, á todas horas, vestido de una manera rara, con un leviton viejo, un sombrero de grandes alas, ajado y viejo, camisa no muy limpia ni muy fina, gran corbata de tela ordinaria, chaleco grande, verdoso, pantalon largo, remangado y alpargatas en los pies desnudos; sobre el hombro un garrote, en el garrote un morral casi vacio, es decir, muy poco voluminoso; este hombre, repetimos se acercaba á la puerta de Alcalá de Madrid con paso firme, rápido que revelaba una agilidad y una fuerza un poco inverosimiles teniendo en cuenta su edad.

II.

Esteban volvia á Madrid, despues de ocho años de ausencia.

Habia salido de él, interesado en una conspiracion para proclamar la república en Cataluña con algunos otros locos en 1827.

Como saben todos los que conocen nuestra historia de aquel tiempo, aquella descabellada intentona fracasó, fueron presos muchos de los que tomaron parte en ella, se ajustició á los unos y se hechó á presidio á los otros, no á los menos comprometidos, sino á los que contaron con alguna influencia cerca del rey.

El marqués dé Campo Nuño cumplió entonces con su deber y fué verdaderamente hermano de Esteban. Se fué á Palacio vió al rey y le dijo.

—Señor: algunos insensatos, algunos desgraciados que no merecen el nombre de españoles, algunos traidores, en fin, indignos del paternal amor con que vuestra magestad ampara á sus reales vasallos, han osado revelarse contra vuestra magestad proclamando esa invencion maldita de la mas infernal de las soberbias que llaman república: cien vidas q' tuvieran cada uno de esos malvados, de esos hijos espúreos de la patria, no bastarian para pagar su crimen; y sin embargo Sr., contra mi voluntad, contra el acrisolado é inestinguible amor que profeso á vuestra magestad, me arrajo á sus piés pidiéndole gracia para uno de esos miserables.

—Ya sé, ya sé, dijo el rey, que siempre lo sabia todo, se trata de tu hermano natural, Estéban, bien; vé á verte dentro de algunos dias con el ministro de Gracia y Justicia.

En resumen, y gracias á los esfuerzos de todo género, del marqués de Campo Nuño, se sentenció á muerte á Estéban; se consultó su induljencia y se conmutó la pena en diez años de presidio con retencion; es decir, en cadena perpétua, en los precidios de Africa.

Se obtuvo aun, una nueva gracia; ésto es que Estéban permaneciese en la peninsula, en el arsenal del Ferrol.

Pero no pudo conseguirse que fuese rebajado de los trabajos.

El marqués de Campo-Nuño templó cuanto pudo su situacion, asignándole, aunque estaba irritadisimo contra él, treinta mil reales de renta vitalicia.

Estéban, gracias á este dinero que le permitia tener de su parte a los capataces, obtuvo alguna laxitud en lo material de su condena, y un dia dispensó á su hermano de pagarle la renta, matando al capataz que le acompañaba, de tal modo y con tal premeditacion, que nadie pudo atribuirle este asesinato, á pesar de que le habia cometido para fugarse, y se fugó.

Su rastro se perdió por completo.

Sin embargo, Estéban, durante cuatro años no salió de Galicia.

III.

¿Que habia hecho desde que encontró y abandonó á Miguel, hasta el momento en que le vemos aparecer en las puertas de Madrid?

Habia vivido como habia podido; prófugo, encubierto, forzando su astucia, siendo siempre el invisible bandido.

IV

Pero contrajo Fernando VII matrimonio con Maria Cristina de Borbon.

La salud quebrantada del rey hacia esperar á los absolutistas netos; esto es, á los partidarios del infante don Cárlos, que el rey no tendria sucesion en su cuarta esposa.

Sin embargo, un dia, con terror de estos buenos absolutistas, apareció en la «Gazeta» la declaracion oficial del embarazo de la reina, y el 10 de octubre de 1830, el cañon anunció que Fernando VII tenia un real descendiente.

Habia nacido la princesa Maria Isabel Luisa.

El rey comprendió perfectamente la situacion, vió aparecer la guerra civil, y se apresuró á promulgar el auto acordado de 1789 que derogaba la pragmática sancion de Felipe V., por la cual se esclua á las hembras de la sucesion á la corona.

Pragmática absurda, porque Felipe V fué rey de España por derecho de hembra, como descendiente de la infanta doña Ana de Austria; y tiránica, porque derogaba las antiguas leyes del reino, con arreglo á las cuales habian ocupado el trono, como reinas propietarias, varias princesas, sin reinar las cuales, la corona de España no hubiera podido recaer en Felipe V. ni aun él mismo hubiera existido.

Ana de Austria no hubiera existido, probablemente tampoco, á no haber sido reinas propietarias doña Bereguela, doña Urraca, doña Isabel la Católica y doña Juana la Loca.

Los enlaces de estas princesas se hubieran trastrocado, y sabe Dios que dinastías hubieran sobrevenido.

La pragmática sancion de Felipe V no fué otra cosa que la introduccion en España de la manera de suceder en el trono, con arreglo á las leyes francesas, y lo repetimos, fué absurda; porque moralmente Felipe V se destronaba; declaraba malo, inaplicable, pernicioso, el derecho que le habia traido al sólio español.

Aquello fué ceder á Luis XIV.

Las Córtes de 1789 lo comprendieron así, y derogaron, como debian hacerlo, la pragmática sancion de Felipe V que establecia en España como ley del reino, una ley estranjera, contraria á las leyes seculares que llamaban al trono á las hembras á falta de varon: la Ley Sálica.

Fernando VII obró como debia obrar un rey y un padre. Promulgó el auto acordado de las Córtes de 1789 que derogaban la pragmática sancion de Felipe V.

¿Estaba en su derecho como rey y con arreglo á las leyes del reino? Sí.

En España las leyes se han hecho siempre por el rey con las Córtes del Reino.

El derecho de Cárlos IV para convocar Córtes y proponerlas la derogacion de la pragmática sancion de Felipe V, es incuestionable.

Fernando VII promulgó legitima y legalmente el auto acordado de las Córtes de 1789, en el pleno é incuestionable uso de su derecho, como rey, y en armonia con las leyes del Reino.

Felipe V no habia contado con las Córtes ni con nadie para hacer ley en España la Ley Sálica.

El derecho estaba salvado: era, como hemos dicho, incuestionable.

Pero quedaba en pie la cuestion política.

No era necesario ser muy sagaz para comprender que los ultra realistas cuestionarian el derecho del infante don Cárlos á la corona, con las armas en la mano.

Cuando las cuestiones se llevan á este terreno, la razon calla y la fuerza decide.

Era necesario prepararse para una guerra encarnizada que debia empezar el dia que concluyese la vida del rey, cuya salud era precaria, y tal vez viviendo el rey.

Ya se habia intentado una rebelion á nombre de don Cárlos que Fernando habia apagado, acudiendo por sí mismo al lugar del incendio, y sofocándole con una energia estraordinaria.

No habia que perder un momento.

Era necesario preparar un ejército contra otro ejército, que ya se veia en la sombra.

¿Y dónde encontrar los soldados de este ejército? ¿dónde, sino en el partido liberal?

Era necesario llamarle, confiarle, arrojarse en sus brazos, rodear con sus espadas la cuna de la futura reina; darles un poco de libertad á cambio de una corona; transigir; bajar la cabeza bajo el peso de la idea prepotente, de la necesidad imperiosa.

En Fernando VII, el rey y el padre se unieron: el no podia querer que la corona saliese de su descendencia: el padre no podia desheredar á la hija.

El amor y la dignidad, el corazon y el orgullo; lo mas sagrado que puede sentir un hombre, liberalizaron á Fernando VII.

El patibulo no volvió á levantarse para estrangular á los martires de la idea, del gran principio del derecho comun.

Los que acá y allá estaban amenazados por el patibulo, vieron con sorpresa que aflojaban sus procesos, q' se les daba largas, q' el ensañamiento se templaba que se les trataba mejor.

Por último, despues de haber dado á la luz Cristina á la infanta doña Maria Luisa Fernanda, habiéndose agravado la situacion valetudinaria del rey, y perdida la esperanza de un decendiente varon, Cristina regente del Reino, durante una penosa enfermedad de Fernando, decretó la consoladora amnistia que llamaba á su patria á los proscriptos liberales y arrancaba de los calabozos y de los presidios otro gran número, y era aclamada por la nacion conmovida, madre de los españoles.

El fanatismo, la intolerancia, el servilismo la infamia, el *absolutismo neto* rugió en el fondo de su antro y aguzó, sombrío, el puñal de la guerra civil.

V.

Hé aquí por qué volvia á Madrid Estéban de Fonseca: venia amnistiado.

En el momento en que se publicó el decreto se presentó á la autoridad superior de la Coruña, que le encarceló preventivamente y le declaró al fin comprendido en la amnistia ron arreglo á espediente que se formó, y le espidió pasaporte para Madrid.

Pero antes de que pudiese llegar Estéban á Madrid el superintendente de policía, recibió una comunicacion por la que se le avisaba de que habia sido amnistiado y se le habia espedido pasaporte para Madrid, don Estéban de Fonseca y Otero, hijo natural del marqués de Campo-Nuño, comprometido en la conspiracion republicana de 1827, sentenciado á muerte, indultado por su magestad y fugado del presidio del Ferrol; no habiendo podido ser habido hasta que se presentó á reclamar ser comprendido en el decreto de amnistia.

La comunicacion concluia con esta linea: «Es muy peligroso y debe ser vigilado.»

VI.

Estéban entró por la puerta de Alcalá, se deslizó á lo largo del Posito y se detuvo de repente.

Le habia dado en las narices un olor á guiso.

—Mucho trasciende esa liebre para que no sea gato, dijo dilatando y contrayendo las ventanillas de sus anchas narices; el gato es un animal apreciable; se come los ratones que todo lo roen, y en caso de necesidad puede ser comido; no puede darse, pues bicho mas útil; este huele admirablemente devorémosle.

Y se entró en el figon bajando para ello, tres escalones.

Habia dentro algunos borrachos y una mujer obesa que iba y venia sin cesar, del mostrador al fogon, donde tenia sus pucheros y sus cazuelas; servia vino á los bebedores y acudia á sus guisos.

VII.

Estéban se sentó detrás de la puerta en un estrecho y largo banco, colocado entre la pared y una larga y estrecha mesa.

Una candileja de dos mecheros, colgada de la pared, con otra igual colgada en la pared opuesta, un belon sobre el mostrador y una vela de sebo sobre el fogon, era el alumbrado no *á giorno*, sino á crepúsculo.

Estéban puso su morral en el banco, y dió tal golpe con su garrote, sobre la mesa, que hizo volver asorada á la tabernera.

—¿Cuánto vale este gato? dijo Estéban, fijando su mirada incontrastable en la tabernera.

—¡Qué gato, señor? dijo ésta, ¡vaya un Dios, y qué cosas dicen estos *perdios*! ¿quién le ha dicho á usted que aquí se venden gatos, alma mia? ¡y con pocos vientos que viene el señor!....

La tabernera habia sulfurado, y con razon.

Aquel dia el gato era liebre.

—Usted perdone, señora, dijo Estéban, pero á gato huele la tal liebre.

—¿Ha estado usted en presidio, compañero, que tambien conoce el olor del gato?

—Mucho que si, por liberal, contestó Estéban.

Estas palabras hicieron rebullirse á un hombre que parecia dormido, en un rincon de la taberna.

—Vamos, liebre ó gato, dijo Estéban, no hay que andar con disputas, ¿cuanto vale?

—Seis reales, dijo con mal jesto y con mal acento la tabernera, porque supuso, tal era la facha de Estéban, que el capital de este no podia llegar á cincuenta y un cuartos; y hasta cierto punto con razon por lo que se vió.

Estéban sacó del bolsillo un puñado de calderilla, revuelto con migajas de pan y de queso, y particulas de tabaco, contó y vió que su numerario ascendia á sesenta y ocho cuartos.

—¿Seis reales con pan?

—Pues se entiende, señor, dijo la tabernera, y con guindilla, si usted quiere.

—Cuente usted, dijo Estéban señalándola la calderilla.

La tabernera se acercó, contó, y dijo.

—Hay dos pesetas.

—Pues bueno, los dos reales que sobran, de vino.

—¿De cuál, del de á seis ó del de á ocho?

—Del de á ocho: el cuarto que sobre de propina.

—Gracias, rumboso: con parroquianos como usted, en tres dias coche; ¡vaya un re-Dios!

Esta última palabra demostraba que aunque la taberna no estaba en los barrios bajos, la tabernera era manola, hija por descendencia, de abuelo en abuelo, de Madrid, y de rompe y rasga.

VII.

A todo esto, los concurrentes de la taberna, incluso el que se habia movido al oir la calificacion de liberal que hacia de sí mismo Estéban, ni la tabernera, le habian visto el rostro: le tenia cubierto, por accidente, con el ala de su sombrero.

Solo aparecian por bajo de la sombra que el ala proyectaba, los largos bigotes blancos de Estéban.

Celebro que vuestro ilustre Emperador, elevando el carácter diplomático de que estabais investido, os haya señalado otra vez para representarle en Venezuela. Ya tuve el gusto de conoceros durante vuestra primera residencia en Caracas. Por estos antecedentes confío en que ha de seros grata vuestra mansion en ella, y fácil la tarea de labrar cimientos firmes y sólidos de equidad y benevolencia á las buenas relaciones de este pueblo y Gobierno, con el Gobierno y pueblo del Brasil. Así no lo dudeis, se logrará dar acertada solucion á los asuntos de comun y especial interés; ó de importancia trascedental para entrambos paises, que deban ser tomados en sério estudio y consideracion.

La "Tribuna" y el Dr. Elizalde.

No quiere la "Tribuna,, dejar descansar al Dr. Elizalde y parece que estuviera empeñada en trabajar por su candidatura.

Candidato Imperial, candidato del General Urquiza, de sí mismo y de cuatro ó cinco amigos suyos, el Dr. Elizalde no debiera ocupar tanto la atencion de la "Tribuna."

Lo considera candidato imposible y solo lo aceptaria para evitar la candidatura del General Urquiza.

Deje pues de ocuparse de una candidatura que, en su opinion, no tiene razon de ser.

La "Tribuna" prueba que crée lo contrario de lo que dice, por su persistencia en atacar la candidatura del Dr. Elizalde.

Protesta de las señoras de Córdoba.

El espíritu Yankee progresa entre nosotros, y probablemente será por primera vez que se produce una manifestacion femenina, con motivo de una ley, verdad es que la ley es la del matrimonio, en lo cual no podrá negarse á las mujeres el uso de la palabra.

La manifestacion ha sido hecha, contra el matrimonio civil y está firmada por mas de quinientos nombres, de los cuales damos hoy solo algunos, por falta absoluta de espacio.

He aquí la manifestacion de las damas cordobesas.

MANIFESTACION

DE LAS DAMAS CORDOBESAS AL BELLO SEXO DE LA REPÚBLICA, SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL.

Cuando profundas y bien lamentables conmociones hacen estremecer por todas partes la paz y estabilidad de nuestra floreciente República; cuando la guerra esterior con el funesto séquito de sus horrores aun no ha cesado de diezmar nuestras diminutas poblaciones; cuando la mas terrible de las epidemias—el cólera, se presenta de nuevo á las puertas de las populosas ciudades del Litoral, como ministro de la Justicia divina, cuando innumerables otros males públicos, que lastiman hondamente al Pueblo Argentino, preocupan sériamente á los espíritus pensadores, no era de esperarse racionalmente que se preparan nuevos motivos de conmociones populares por los mismos hombres de estado q' debieran encargarse de estirpará aquellos: Sin embargo, esto se ha hecho en la Provincia de Santa-Fé, de mil maneras afligida, estableciendo en ella como ley el *matrimonio civil*.—Y como el mal, mas fácilmente que el bien, encuentra luego al punto secuaces, esto tambien se pretende hacer en otros pueblos: y aun que estamos muy satisfechas que en nuestra querida Córdoba no ha de encontrar éco semejante aberracion, hemos querido no obstante hacer esta manifestacion pública de nuestras ideas y creencias sobre este asunto, invitando á todas nuestras compatriotas argentinas á adherir á ella, si queremos evitar, no ya solo grandes cataclismos que de otra manera nos sobrevendrian, sinó tambien que se aje entre nosotros la alta dignidad de la mujer que nos ha conquistado el catolicismo.

Con estos propósitos manifestamos: que como verdaderas católicas no admitimos, ni admitiremos jámas otra doctrina sobre el matrimonio, que las enseñadas por la Iglesia Católica Apostólica Romana, que reconoce en él un Sacramento de la ley de gracia, instituido por Nuestro Señor Jesucristo, fundador Divino del catolicismo.

Que en nuestra opinion, al querer desnudar al *matrimonio* entre católicos de su carácter sagrado, solo se pretende quitarle su estabilidad y hacer disoluble, por mas que se exprese lo contrario; que es evidente que en nombre de la ley civil, que por su naturaleza es variable, como que depende de la voluntad ó capricho de legisladores puestos muchas veces al servicio de viles pasiones y quizá de las miras siniestras de sus mandatarios.

Que quitado al *matrimonio* su carácter sagrado de sacramento, se despoja necesariamente de la santificacion y virtud divina, sin la que los esposos, quedan privados de los auxilios que de Dios necesitan recibir para cumplir los altos fines y deberes del matrimonio; auxilios indispensables para constituir esa admirable dualidad en la unidad que es la esencia del verdadero *matrimonio*.

Que estamos persuadidas que la dignidad de la mujer católica, como esposa y madre, depende únicamente de la santidad é indisolubilidad que establece para él la religion de nuestros mayores.

Que finalmente nosotras no vemos en el *matrimonio* civil otro propósito que el de arrancar de nosotras todo sentimiento religioso para convertirnos en sirvientas de primera clase en la familia, como es siempre la mujer esposa, donde es mejor tratada, fuera del Catolicismo. Y ¿habremos de renunciar por tan degradante rol, la sublime mision de Sacerdotes de la familia, de apóstoles de la moral y de directoras de su educacion, con que nos ha realzado la doctrina divina del Hijo de Dios? oh! no, mil veces no! *El matrimonio civil* nos degrada tanto, cuanto nos enaltece el matrimonio Católico. Combatámosle con todos los esfuerzos de nuestras santas creencias, con todo el entusiasmo de que es capaz la virtud.

Por esto rogamos á las damas argentinas y muy particularmente á las matronas Santafecinas, á quienes enviamos un voto de congratulacion por su digna conducta en este asunto, á emplear sus nobles esfuerzos para combatir ese monstruo de degradacion, que bajo el nombre de *matrimonio civil* ha sido concebido en el seno [de] ignominial de una legislatura Católica. Nuestras armas son irresistibles, no dudemos del triunfo.

Francisca Aliaga de Reynafé, Catalina Reynafé de Carranza, Teresa Reynafé de Ferreyra, Casimira Perez de Clara, Antonia G. de Cortés, Teodosia A. de Ordoñez, Belizaria Isasa de Zuviria, Carlota Y. de Stewart, Juana Ocampo de Paz, Juana M. Moldes de Bulnes, Eujenia Moyano de Gonzalez, Sofia Gonzalez de Ruela, Rita Gonzalez de Deheza, Natalia Gonzalez de Posse, Rita Martinez, Pia Martinez de Puyrredon, Concepcion Carranza de Martinez, Maria Clara, Carmen Clara, Gerónima Lastra de Pizarro, Rita Deheza, Patricia B. de Montaño, Macedonia J. de Bustamante, Guinesinda J. de Bustamante, Agustina de la Lastra, Asusena G. de Lastra, Mercedes Leanis de Pizarro; Mercedes Pizarro y Leanis, Nicolasa Pizarro, Concepcion Pizarro, Parmenia Posse de Pizarro, Gerónima Gonzalez, Luisa Gonzalez, Trinidad Gonzalez.

Rumores de afuera.

Escriben de Buenos Aires al "Siglo" de Montevideo,

La *Tribuna* de acá advierte á *Luzbel* qué no es el Comandante Mansilla el *iniciador* de la candidatura Sarmiento, que esa gloria le pertenece á ella, y en prueba de su propósito espone la retificacion siguiente: Mansilla dice, propuso á Sarmiento en 7 de Julio, y la *Tribuna* lo ha hecho en Mayo; no puede pues tener aquel la gloria que nos toca. Veo que la *Tribuna* se equivoca, pues esta desmentida por el mismo Sarmiento en su carta programa de Setiembre 20 que comiezan así, dirijiendose al Comandante Mansilla: "He recibido su carta del Fraile Muerto el 7 de Julio—Por carta de mis amigos, SÉ QUE USTED propalaba las ideas que me manifiesta en su carta, que se proponia trabajar, que contaba écos simpáticos, ESTÁ PUES TODO ACEPTADO" La «Tribuna» debe fijarse en que por esta carta consta los trabajos de Mansilla antes del 7 de Julio, lo cual confirma lo dicho por *Luzbel*, de que el comandante escribió en 7 de Julio despues de haberse arreglado con la *Tribuna*. Por mas que haga, no conseguirá quitar esa gloria al Comandante Mansilla, que será en todos tiempos el iniciador de la candidatura Sarmiento.

A otra cosa.

El General Urquiza se encontraba en malas relaciones con el Gobernador Oroño, y en estos dias se han reconciliado, como lo vais á ver, por medios que retratan á los hombres. Oroño queria inutilizar la hostilidad de Urquiza y para ello le escribia una carta en que le consultaba: ¿cual era el candidato de sus simpatías para gobernador de Santa-Fé? Urquiza mas gaucho le contestó las siguientes lineas: «Mi amigo, mi candidato es el que Vd. designe» Oroño se encontró tomado en la red, y como se proponia elevar á Freire en oposicion á Cabal, que era el de Urquiza, ahí teneis, que mi Oroño por corresponder á la galantería de Urquiza rompe con Freire y se pronuncia por Cabal, para lo cual ha hecho una reunion de los principales de Santa-Fé y allí acordaron evitar los disgustos de una eleccion. sometiéndose al que designe la mayoria de los notables convocados. Como debeis suponerlo, Cabal es el designado y de este modo se ha concluido la enemistad y la lucha ha terminado, dejando en poder de Urquiza á su provincia de Santa Fé. Quien ha perdido en esto es la candidatura Alsina que de dia en dia pierde las probabilidades. Bien merecido lo tiene, porque es una ambicion audaz querer treparse á la presidencia sin el menor antecedente ni el mas pequeño mérito. Desde ya deben observar que la prensa de Urquiza no es adversa á Oroño.

—Indudablemente que Urquiza trabaja á todo vapor por su candidatura, y es la mas probable en estos momentos, pues dividido como está el partido liberal entre Sarmiento, Alsina, Elizalde, Taboada, Bawson y Paz, es mas que posible triunfe la que se presenta unida como la de Urquiza; Tiene que llegar un momento en que todas las fracciones se unan y entonces vá á ser lo gracioso del drama electoral, porque como todos se han desacreditado, resultará que no tendrán á que carta que darse. Para mí, Taboada será el punto céntrico.

Admirado estoy del modo como discurre nuestra prensa! En los variados y diferentes estudios que se están haciendo de la destitucion de Arredondo, hay quienes deducen de allí (y entre ellos el que no hierra disparates, Mefistófeles), que en la Rioja está asegurado el triunfo de Sarmiento. ¿Conqué perdiéndose al sostenedor de esa candidatura esa candidatura gana? Esto se llama ir al revés del sentido comun, porque si cuentan con que quede en el poder el nuevo gobierno de la Rioja, no deben olvidar que su destino está decretado y condenado á desaparecer al siguiente dia que Arredondo salga de la Rioja por la revolucion que le hará Taboada. ¡Qué gente tan ilusa! Están jugando á las caidas y cuentan con la existencia de un muerto.

El ministro de Taboada ha venido á cobrar fuertes y crecidas sumas de dineros que se deben á Santiago por sus pacificaciones del Norte. Este sí que será pagado al pensamiento, pues es nada menos que un *futuro* el que pide á sus *iniciadores*.

Segun he oido decir, el tesoro nacional debe á las provincias mas de 2.000 000 de pesos fuertes, de la cual pertenecen á Santiago 600,000.

—Gotschalk, el afamado pianista que segun una crónica enloqueció á las bellas orientales al estremo de haberse repartido en pedacitos un guante que dejó olvidado el artista, ha conseguido trasportar ese entusiasmo á nuestra sociedad, que lo recibió con prevencion. El primer concierto en el Coliseum fué magnífico y entuciasmó; el segundo estuvo desierto. Entonces Gottschalk quiso volar á Montevideo, pero le suplicaron y se resolvió á exibirse en Colon, en donde ha dado dos conciertos que le han recompensado sus sinsabores, por que el sexo opuesto al masculino se ha mostrado con frenesí, al estremo que varias personas le mandaron espiar para saber la peluqueria en que acostumbraba hacer su *toilet*. El resultado es que el peluquero ha hecho un negocio soberbio vendiendo á sirvientas el pelo que cortó á Gottschalk.

Vaya lo de los guantes por lo del pelo.

El teatro de Colon se encuentra en mal estado, porque los artistas se quejan amargamente de Perrone por que no les paga y son tantas las quejas, que aquello no ofrece duracion. No se hasta que punto pueda esto ser verdad, pero el malestar se nota en las noches de ópera; porque se pasan unos tras de bastidores que hacen sufrir al público demoras, pues los artistas no quieren cantar sino se les paga adelantado.

Luzbel.

Noticias del Rosario

Dice el *Ferro-carril*:

Ayer ha sido traido del campo un jóven de San Luis, de apellido Laborde.

Se levantó la tapa de los sesos con una pistola, calibre de bala de onza.

Se ignora la causa de este suicidio.

Que Dios lo haya perdonado.

—Segun noticias fidedignas, recibidas en carta particular del teatro de la guerra, ha tenido lugar un encuentro en el Chaco entre las fuerzas brasileras y las paraguayas, habiendo triunfado las primeras.

No tenemos detalles de este hecho de armas.

—El general Paunero es esperado en el Rosario en la semana próxima procedente de Mendoza para seguir á Buenos Aires.

—El señor Gefe Político y la Comision Municipal, estuvieron ayer en la isla llamada del Francés, para escojer el local en el cual se ha de establecer un Lazareto, ó casa para la cuarentena de los pasajeros ó asilar á los enfermos, procedentes de Corrientes ó el ejército.

Aplaudimos esta exelente determinacion, y felicitamos á la Municipalidad y al señor Gefe Político por la actividad que despliegan y lo acertado del punto escojido á este objeto.

CIRCULAR.

Tribunal de Medicina.

Rosario, Noviembre 30 de 1867.

Al Sr. Dr. D................

El Tribunal de Medicina, en el deber de dictar toda clase de medidas profilacticas en caso de contajio ó infeccion, suplica á V. se sirva darle conocimiento de los casos de cólera, á que vd. preste su asistencia, con el objeto de formular una estadistica, y manifestar tambien á la poblacion la verdad de lo que ocurre, calmando así el pánico producido por las exajeraciones de costumbre y sin fundamento alguno.

El Tribunal espera de vd. se sirva así comunicarselo, con el domicilio á la Municipalidad, con especificacion del nombre del enfermo, y su domicilio etc. etc.

Dios á U.

Ladislao Crespo.
Berdier.
Vocal-Secretario.

Hemos oido quejarse á varios comerciantes sobre la manera inconveniente con que se trata la carga que se remite de aquí á Fraile Muerto.

Como el tren para solo una media hora en esa estacion para seguir á Villanueva, inmediatamente que llega se procede á dejar la carga que para ese punto lleva, pero para esto se procede de una manera violenta, arrojándola desde los wagones precipitadamente, y sin considerarse que pueden hacerse pedazos los bultos, ó estropiarse su contenido.

Pensamos que la empresa no tiene absolutamente derecho para no considerar mejor los intereses agenos y por los cuales se paga un fuerte flete.

Para evitar esto, creemos que la empresa podria hacer uso de uno ó mas wagones que conduciendo solamente la carga para Fraile Muerto, quedan allí á fin de descargarlos con las precauciones debidas tomándolos a la vuelta de Villanueva.

Esto no seria un gasto mas, ni obstáculo mas para la empresa.

Que haga pues algo la empresa en favor del comercio que este sabrá agradecérselo.

—

Sabemos que el Tribunal de Medicina ha acordado que todos los médicos pasen diariamente el parte de lo que ocurra respecto del cólera que puede de un momento á otro desarrollarse entre nosotros—Así mismo ha dispuesto publicar diariamente los casos de que hubieren de esta enfermedad, para calmar así la ansiedad que naturalmente causa á nuestra sociedad, la chismografia á que algunos malignamente dan lugar.

Aplaudimos tan prudentes medidas y podemos asegurar al público que puede estar seguro de no ser en adelante alarmado por cuentos falsos.

Carta del ejército.

El enemigo parece que al fin ha conseguido abrir una nueva comunicacion por el Chaco, lo que prueba que el sitio por la parte del Paraguay era perfecto y Lopez se consideraba impotente para forzarlo.

Pronto se le cerrará el camino.

Ha regresado una espedicion de caballeria que se envió al interior del Paraguay. Los brasileros tomaron un bombero del otro lado del Ñembucú; pero no encontraron fuerzas. Los argentinos fueron hasta el otro lado del *Yacaré* y no encontraron sino un pais abandonado y ligeras partidas de 3 ó 4 hombres. Hay tomado como *ochocientas* cabezas de ganado.

TEATRO DE LA GUERRA

Correspondencia de Mattos.

Tuyu-Cué, Noviembre 28 de 1867.

Apreciado amigo:

Por esta vez tengo mas noticias económicas que guerreras á comunicarle, lo que si por un lado es monótono por el otro tiene su tal ó cual interés.

Las noticias económicas son que fué rescindido el contrato que tenian el 2.° y 3.° cuerpo de ejército brasilero, quedando todo (á contar desde el primero de Diciembre) á cargo de los señores Lezica y Lanus.

Ha sido este un gran triunfo para dichos señores pues este hecho prueba la confianza que el marqués de Caxias tiene en esos caballeros.

Las fuerzas que ellos tienen que abastecer son las de Tuyu-Cué, San Solano, Porto Obella, Tayí, Aguapeá, Cerrito, Chaco, Itapirú, Potrero Piris y Paso de la Patria.

Fué igualmente rescindido el contrato de forrajes que tenian los señores Ferreira y Lavalle, debiendo ser puesto á la licitacion en estos dias.

Como era muy natural estas dos noticias produjeron gran sensacion entre los capitalistas que acompañan á las fuerzas aliadas y en la próxima semana (á lo que creo) se dará aquí una gran batalla...de guarismo.

Seria preciso estarse dotado de una gran dosis de audacia para asegurar de antemano quienes serán los nuevos proveedores de pasto, sin embargo aquí ya se repiten ciertos nombres, y lo que es algo yo creo que hay razon en creer lo que se dice.

Algunos dias mas y la luz se hará.

Noticias de la guerra he aquí todo lo que sé de positivo: Salieron tres columnas de caballeria, dos brasileras y una argentina, hasta el Tibicuary. De la columna argentina que manda el Coronel Correa, sabemos que el primer dia de su marcha hizo un prisionero. De las columnas brasileras, al mando en gefe del General J. M. Menna Barreto, nada se sabe hasta este momento.

Anteayer los paraguayos de Humaitá hicieron fuego durante tres horas sobre un bote en que iba el Coronel Carvalho, Gefe de la Comision de Ingenieros, encargado de levantar un mapa de las fortificaciones enemigas—Apesar de tanto encarnizamiento el Coronel concluyó sus trabajos y se retiró sano y salvo;—esto sí puede llamarse suerte.

Hay pasados casi todos los dias y por ellos sabemos que los paraguayos se comunican por el Chaco con la Asuncion, y con las fuerzas que tienen al otro lado del Tibicuary.

Tambien se dice que ellos reciben por allí ganados y municiones de guerra, esto no permitirán vds. que lo dude. Creo que Lopez lo hará así comprender á sus soldados, sirviéndose de alguna artimaña, pero quien haya una vez siquiera andado en el Chaco conocerá que la cosa es sumamente dificil.

El dia 24 por la noche hubo un reconocimiento hecho por los brasileros sobre nuestra derecha, y por los argentinos sobre nuestra izquierda, de que se habló mucho el primer dia, pero que en realidad no merecia tales honores.

No prosigo mi carta porque nada mas hay de importancia que decir y para comunicarle vanalidades, ó mentir á troche y moche dorando las mentiras con frases elegantes y correctas, no tengo ni propension, ni gusto. Se que eso me perjudica, pero que quiere Sr. Redactor, por muy humilde que sea el nombre que cada uno lleva, es menester saber respetarlo, no manchándolo con mentiras repugnantes, que si hacen favor lejos de aquí, son miradas con el mas alto desprecio por los que presencian los sucesos de esta campaña.

Nada mas cómodo, nada mejor que adoptar un seudonimo para enmascarar la faz, y entonces hablar mal de Dios y del Diablo.—Pero eso no se armoniza con mi génio, ni con mi carácter. Cuando hay un hecho de armas, voy á presenciarlo y formo mi juicio, que emito sin temor; si es erroneo cúlpese á mi inteligencia, pero jamas al deseo de agradar á este ó aquel.

Hay quienes escriben desde aquí respecto á la guerra y que jamás salieron dos leguas distantes del punto en que primero ocuparon.

Hay quien escriba respecto á encorazados, y en su vida ha puesto los pies en uno, no digo yo en un dia de combate, pero no en tiempo de paz.

Estos tienen el derecho de decir lo que se les antoja, porque al fin y al postre ni conciencia tienen de lo que dicen—Son como las cotorras que los soldados enseñan á hablar en los campamentos que repiten las voces de maniobra sin que les sea posible jamás servirse del fusil.

Hasta la primera.

S. S. y amigo.

M. Antonio de Mattos.

Tuyu-Cué, Noviembre 28 de 1867.

Mi estimado amigo:

Todos los dias tenemos pasados; revelan la triste situacion de Lopez, por faltarle la carne y por hacer concluir sus nuevas trincheras, para dejar parte de sus fuerzas y salir, como pueda, con lo que pueda sacar tambien.

Se dice, que trabaja con perseverancia para hacer un camino por el Chaco y pasar al Bermejo, con el fin que le vengan recursos, pero será muy dificil por los esteros, como arroyuelos, sin embargo él insiste en esa obra.

En pocos dias mas saldremos de duda, si sale Lopez dandonos un combate, ó sale en fuga por el chaco, la ansiedad en que se encuentran las masas de Lopez, por que termine la guerra, es mayor que la que nosotros podremos desear, segun la falta de alimentos en que se encuentran.

La escuadra no verá de hacer sus bombardeos, sobre las trincheras enemigas.

Esperamos el resultado de una espedicion que anda al interior del Paraguay, veremos el fruto que nos dá.

Será hasta el vapor siguiente, su S. S. y amigo.

Tuyú Cué, Noviembre 25 de 1867.

25—En la linea enemiga frente á Tuyuty, se nota mucha quietud; á estar por los dichos de los pasados, Lopez hace un gran movimiento de fuerzas, con el fin de salir del atoyadero en que se encuentra.

No trabajan como antes, salvo de las conducciones que hacen con carretas para Humaitá.

El ángulo que sale del Espinillo, para «Paso Pucú» lo están artillando con piezas. La escuadra hace sus recuerdos, sobre las trincheras del enemigo.

26—Las descubiertas salieron, y trajeron un pasado—muy flaco y pidiendo comida, es la primera introduccion de los paraguayos.

Sus guaridas, están bien reconcentradas por haber quedado sin caballos. Dice el pasado, que las haciendas se les acaban, dan una res, para 125 hombres, recojen todo, menos..... las mujeres corren por la sangre, esto es triste—las familias.

La escuadra sigue haciéndose sentir.

27—Nuestras descubiertas salieron como de costumbre, y regresaron á sus puestos sin novedad.

Las guardias de avanzadas que están bajo de sanjas, reciprocamente se hacen fuego, mas ó menos empeñado.

La segunda division nacional, que existe frente á Curupaiti, y *tres* vapores de la 1.ª que está en Humaitá, le cruzan los fuegos á la fortaleza de Curupaiti, *tres horas*, de un bombardeo récio.

La alarma en el campamento de Lopez á consecuencia de tantas bombas que se cruzan indistintamente, es muy notable, algunos batallones se corren para Humaitá.

La linea de humos que hacen estudiosamente, para que no se les vea sus operaciones, estan perfectamente los hombres en ese afan, sin embargo, se les nota algo de importancia, si nos trae ese ataque tan decantado, que segun los pasados, Lopez se afana por salir con un ejército fuera de sus lineas con el fin de terminar la guerra, propaganda que les hacen para alimentarlos en un tanto.

La escuadra al llegar la noche apuraba con sus bombas.

28—Nuestras descubiertas, regresaron sin novedad.

El enemigo amaneció formado en su nueva linea; á los tiros de la escuadra regresaron á sus casa-matas.

Las colocaciones de las piezas siguen haciéndolas en las nuevas baterias.

Se han visto con nuevas camicetas punzoés (de bayeta) algunos batallones y los concentran á Humaitá, para cuando nos quieran dar ese tan decantado ataque.

Hacen como *ocho dias*, que no se ven caballerias enemigas, salvo de *dos ó tres* escuadrones, parece que las han traspuesto para un momento dado—si es que tienen caballos.

En la primera linea á mas hay algunas piezas de montaña, es cuanto se vé por hoy.

Su S. S. y amigo.

CORREO DE LA CAMPAÑA

San Martin—Como lo anunciamos dias pasados, se estableció en la Escuela de Varones de ese pueblo, una clase de adultos que cuenta con un crecido número de educandos.

La reorganizacion hecha por el Juez de Paz en la Escuela ha dado ya el magnifico resultado de tener hoy cincuenta niños, cuando en Abril de este año tenia solo cinco alumnos.

Las Flores—La Municipalidad del Partido de Las Flores acaba de vender en remate público y con arreglo á la ley de la materia algunas suerte de quintas y chacras del ejido del pueblo.

El precio obtenido por esas tierras ha subido á 55769 pesos.

Lobos—Damos á continuacion una interesante carta de nuestro corresponsal de Lobos:

Lobos, Diciembre 10 de 1867.

Mi estimado amigo:

No le he escrito porque nada habia de importancia.

Esta semana ha llovido mucho y en este momento está lloviendo copiosamente.

El tiempo ha aflojado y es de esperar que si así continúa, tendremos un verano menos malo de lo que pensábamos.

Hacia buena falta, porque la langosta habia atacado en los límites de Navarro.

La mensura continúa y la semana entrante no concluirá sin que esté medido y amojonado todo el perímetro del éjido. A cada mil métros, lleva un mojon de fierro, con una chapa que dice «Ejido de Lobos.» Este llega hasta el Partido de Navarro.

Las elecciones es el asunto del dia. Ambos bandos se ajitan y trabajan activamente. Quiera Dios que no tengamos que lamentar alguna ó algunas desgracias.

La eleccion pasada costó tres muertos y varios heridos y sabe Dios si en la que viene, no habrá algun campo de agramante hoy que los ánimos están enconados.

Mejor fuera que no hubieran elecciones que solo sirven para dividir el vecindario, lo que en pequeños, tiene grandes inconvenientes.

Hoy es el baile en el club y parece que estará concurrido.

Hemos tenido carreras y carne con cuero.

Mucha ha sido la concurrencia. La reunion ha tenido lugar por la quinta de Camilos.

Pronto le escribiré y espero tener muchas buenas noticias que darle.

Parece que la mensura no agrada á todos, por que habiendo el Gobierno donado los terrenos de Wright para la labranza y estando poseidos desde el año 54, se ha falseado la ley, engañándose al gobierno. Los terrenos de Ejidos no pueden ser sino de pan llevar, pero por abusos ó debilidad de las autoridades, se ha consentido que sea un campo de pastoreo y no se ven sino puestos de ovejas y ni una chacra. La ley solo permite la adquisicion de una chacra y hay individuo que poseen hasta 30. Esto es escandaloso y criminal, porque los pueblos no adelantan con puestos, sino con la agricultura, que da vida y movimiento á los centros de poblacion, aumentandola considerablemente.

Actualmente Lobos, posée mayor ejido que ningun pueblo, y si las autoridades cumplen con su deber, se presenta un bonito porvenir á este pueblo.

El vecindario está ansioso y desesperado porque las cámaras despachen el asunto del Ferro-carril. Es un negocio de vitalidad para todos estos partidos y los padres de la patria, debian tener en consideracion, que un año de demora en paises como el nuestro, donde se respira siempre una atmósfera revolucionaria, importa ó puede importar, el olvido completo de proyectos que como el que nos ocupa, está llamado á ejercer una influencia benéfica en la civilizacion y fomento de nuestra campaña, tan desquiciada por causa de instituciones sabias que nos rijan.

El Dr. Alsina prometió en su programa salvar el pobre paisanage del servicio, sustituyendo los contingentes, por enganchos—Lo ha cumplido? Es doloroso decir bien alto que las esperanzas del pueblo han sido una vez mas defraudados.

Parece que ha sido un fuego de palabras el programa como todos.

Es una calamidad.

Suyo. N.

NOTICIAS DIVERSAS

Incendio

No todos conocen el incendio de la capilla del Rosario en Venecia, que es una gran pérdida para el arte.

Esta capilla estaba adornada con una porcion de obras maestras, y su pérdida hace de este siniestro un desastre irreparable.

Habia allí, entre un crecido número de obras secundarias que completaban la rica ornamentacion de la capilla, haciendo de ella un verdadero museo, habia; decimos, un techo de J. Palma, pinturas del Bassano y del Tintoreto, un altar esculpido por J. Campagna, y adornado con bajo-relieves por Tagliapestra, Bonazzo y Torretti; y por último, la obra sublime del Ticiano, tesoro inapreciable, pue él solo valia tanto como todo lo demás, y del que no queda ya mas que el recuerdo.

El incendio, que se declaró en la noche del 15 al 16 de agosto, tuvo tiempo de hacer rápidos progresos antes que se sospechara su existencia; una hora se tardó, despues de haberse dado el grito de alarma, antes que llegaran los socorros; hasta eso de las cinco no se logró derribar la puerta que comunicaba con una de las salas del hospital contiguo á la capilla; ya era tarde y hoy solo queda de ella un monton de cenizas.

Hundimientos de los peñascos de la heve.

Una série de considerables hundimientos acaba de modificar completamente el aspecto de la cortadura de la Heve.

Hé aquí segun el *Journal du Havre*, cómo se ha producido este cataclismo. De lo alto de la cortadura se desprendieron enormes trozos de peñasco y de tierra, que se aplastaron sobre sí mismos ó fueron precipitados sobre la cortadura baja, que se encontró trasladada á mas de 100 metros dentro del mar por el enorme empuje que habia sufrido.

Este hundimiento fué acompañado de detonaciones como de salvas de artilleria, y todo la parte de la cortadura en donde ocurrió la catástrofe, se envolvió en una densa nube de arena y polvo.

No de una vez se produjo el hundimiento, sino sucesivamente, y las grietas inmensas que se distinguen en las orillas de las costas parecen presagiar que no todo está concluido. Sin embargo, á la hora en que escribimos, se pueden calcular ya los daños y perjuicios.

El punto de partida de los hundimientos principia un poco mas allá de la capilla de Nuestra Señora de las Olas, y el fin está presisamente bajo el puesto de señales. Teniendo en cuenta las sinuosidades de la cortadura, la distancia entre ambos puntos puede calcularse en 500 ó 600 metros. La anchura de la banda de terrenos que ha sido arrancada, es de 35 á 40 metros por término medio. En suma, es una superficie total de cerca de dos hectáreas.

La parte extrema del gran parque de las ostras ha sufrido mucho, y presenta la imagen de un verdadero caos. El alambre telegráfico, sostenido en postes que estaban á la orilla de la cortadura, ha sido roto, y muchos de estos postes han ido rodando al abismo, con la tierra en que se hallaban.

La causa de tan funestos trastornos se atribuye á la segregacion continua de los calcáreos arcillosos propios para la fabricacion de la cal hidráulica. Estos calcáreos formaban la base y como el muro de apoyo de la cortadura; de manera que quitado este apoyo y minado insesantemente por el mar, no es de extrañar que esta cortadura se deslice, y se hunda.

Incendio.

Dice un diario de Chile:

Por telégramas recibidos anoche de la Serena se sabe que en aquella ciudad ha habido una grande alarma á consecuencia de haberse declarado un incendio en una iglesia en que estaba reunido lo mas notable de la sociedad de la Serena. Como en la *Compañía* de triste memoria, hubo allí desmayos, sustos, empellones, perdidas pero por fortuna, no hubo desgracias que lamentar. Parece que lo único que alcanzó á incendiarse por la profusion de luces, fué la imájen de la Virgen que estaba en el altar mayor, aunque segun otros el fuego consumió todo ese altar.

Sin embargo nada se hace para evitar la repeticion de esa catástrofe semejante á la de la *Compañía*, por el contrario, parece que se la provoca.

Fanatismo.

En Córdoba se ha denegado sepultura á un Sr. Alderete, porque dicen que renegó en sus últimos momentos.

El *Eco de Córdoba* cuyo fanatismo asombra por cierto en los tiempos presentes, se ocupa de este asunto.

Hé aquí lo que dice el Eco.

EL CADÁVER DEL SR. ALDERETE—Que se dice murió sin querer recibir los últimos ausilios espirituales, ha sido depositado en el cementerio hasta tanto que levantada una sumaria informacion, se averigue, si es verdad habia apostatado de sus creencias católicas.

Pobreza en Chile.

Júzguese de la situacion de algunos pueblos de Chile por la lectura de la siguiente circular:

«Valdivia, Noviembre 4 de 1867.

Señor Ministro:

La cosecha de trigos del presente año en esta provincia fué tan diminuta, que apesar de no haberse hecho exportacion de harinas ni de trigos en toda la temporada, casi no quedan existencias. La única cantidad considerable de que se tiene noticia que existe en poder de particulares, es de ochocientas fanegas que tiene un molinero, que no las venderá sino convertidas en arina.

Todos los demás depósitos están agotados al estremo de no haber en esta plaza uno solo que cuente con cien fanegas. La jente pobre que se provee al menudeo de este artículo, está, pues, sufriendo dificultades para su compra y sintiendo agravar su condicion á causa de la escazes.

En tiempos ordinarios el precio del trigo en el departamento de la Union, que es el que surte de granos á toda la provincia, es de un peso ó de un peso cincuenta centavos la fanega de cien kilógramos, mientras que en la actualidad no se puede obtener á seis pesos, que es el tipo nominal á que se cotiza, por no haber existencias.

Los males á que está dando lugar esta carestia y escasez pueden ser fácilmente calculados por US. para que me detenga á detallarlos; y como la nueva cosecha no se espera hasta marzo ó abril del año próximo, es de presumir que aquellos irán tomando un carácter mas alarmante, á medida que vaya creciendo la carestia y la escasez.

Varios vecinos de respeto de esta ciudad comprendiendo estas dificultades y deseando facilitar á la poblacion la compra de granos á un precio mas cómodo, han convenido en adquirir en los puestos de Valparaiso ó de San Antonio mil fanegas de trigo para venderlo al costo á la clase menesterosa esclusivamente. Mas, como el flete de un buque para conducirlo al Corral ó la traida por el vapor de la carrera recargaria los gastos y obligaria á subir su precio, contra el propósito que tienen en mira, se han acercado á esta intendencia solicitando que obtenga del supremo gobierno su conduccion en alguno de los buques del Estado. En la intelijencia de que US querrá coadyuvar á la buena obra que aquellos vecinos se proponen y salvar la condicion critica en que va á encontrarse esta provincia, si no se comienza á proveerla desde luego de los cereales que necesita para sus consumo. Me he apresurado á poner en conocimiento de US. la antedicha peticion, rogándole que tenga á bien acojerla favorablemente.

En este supuesto, los vecinos á que aludo remiten en este vapor los fondos precisos para la compra y encargan la realizacion del negocio á la casa de Heyer y Ca. de Valparaiso, á cuya órden puede US. poner el buque que designe.

Dios guarde á US.

R. García Reyes.

Señor ministro de Estado en el departamento de Marina.

Municipalidad.

Se reunió ayer el Consejo de Gobierno de esta Corporacion y despues de adoptar varias medidas relativas á la higiene pública despachó los siguientes asuntos:

Pedir informes al Sr. Conole que en la actualidad forma el presupuesto del costo de la obra de surtidores de agua filtrada que debe realizar la Municipalidad, en la solicitud de D. Emilio Landris para establecer algo semejante y poner casas de baños en los estremos Sud y Oeste de la ciudad, llevando el agua del rio por medio de caños subterráneos.

Se decretó «Estuvo á lo resuelto» en la solicitud del Sr. Ulaeta pidiendo se le tenga como apoderado de la compañia de Filipinas sin exhibir documento alguno que lo acredite en su carácter y se le dé copia de las constancias de un crédito á favor de esa Compañia entrando por el Gobierno en los primeros años de este siglo.

Se concedió á varios vecinos de Monserrat y la Concepcion la apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia, de la resolucion por la que no se hizo lugar á la clausura de varios puestos de carne y verdura, situados en dichas parroquias, que ellos habian solicitado.

Se concedió permiso á la Asociacion de Socorros Mutuos de Monserrat, para hacer algunas obras subterraneas en el Panteon que pertenece á dicha Sociedad.

Se acordó contestar á la Policia que no hay disposicion vigente alguna que deje sin efecto lo que estableció el derecho denominado de planos esteriores, y que por consiguiente debe obligarse al pago de él á los puesteros que se nieguen á verificarlo.

Se acordó la compostura del puente giratorio situado en la calle de la Florida esquina á la del Paraguay, que se haya en mal estado y aceptar la propuesta de un vecino para hacerse cargo de su conservacion y cuidado mediante la cantidad de cien pesos mensuales.

Se concedió la licencia para ausentarse al campo pedida por el municipal titular de San Miguel Sr. Posse y suplente primero de San Nicolas, Sr. Coffin, acordandose la convocativa de los respectivos suplentes.

Se aprobó la indicacion del Sr. Gazon para denominar "Paseo de la Paz" al establecido en la plaza de la recoleta, así como las medidas propuestas por el mismo para su conservacion, acordandose se le haga así saber en respuesta.

Pasó á la Seccion de Hacienda el espediente iniciado por los señores Puyrredon y Armino para empedrar la calle sola y conservar en buen estado la denominada Mitre, mediante la percepcion de un peaje, remitido por el Gobierno de la Provincia, ha creido deber consultar á la Municipalidad, sobre el particular, por tratarse de calles que dependen de la Corporacion.

Se concedió á D. Francisco Pichot, el permiso que solicitaba para establecer una jaboneria situada á treinta y cuatro cuadras de la plaza de la Victoria.

Se resolvió autorizar al Administrador de la casa de Dementes para proceder al blanqueo y pintura, tanto interior como exterior del establecimiento.

Se dió igualmente el tramite correspondiente á varios otros asuntos.

Asociacion filantrópica.

Nunca hemos negado los servicios que ha prestado en el desempeño de su caritativa mision.

Lejos de eso, siempre hemos aplaudido los esfuerzos de las personas que la componen, que animados de un celo digno de elogio, no han omitido esfuerzo para el mejor resultado del propósito que tuvo en vista al constituirse.

Lo que sí hemos criticado mas de una vez y en ello nos han acompañado todos los diarios hasta el mismo *Nacional* aunque no de una manera directa, en atencion sin duda, á que uno de sus colaboradores, es uno de los mas activos miembros de la asociacion de que nos ocupamos, es de que se lleve la mania de hacer el bien, al estremo de fastidiar y hasta de esplotar al público.

La *fiesta* de los campos Eliseos, la *prueba* del artista Sr. Cubas en el teatro de la Victoria, los compromisos que se asedian á los que damos funciones de distinto género, y que se ven exaltados por pedidos disfrazados con apariencias de distinto géneros y que tienen que ser satisfechos a costa de sacrificios las mas veces, so pena de caer en el ridículo, son un comprobante de lo que decimos.

Organícense las fiestas y funciones que se quiera con un objeto dado, que los concurrentes á ellas, sabrán á que atenerse, pero no se ponga á los que asisten á lo que son adicionales entre nosotros, en la alternativa de decidirse, ante una numerosa concurrencia entre la bolsa y el ridículo.

Preferible á esto, son las peticiones á domicilio, pues la negativa no acarrea este y estamos ciertos que la prontitud y seguridad en los auxilios ha de ser recibida en poca ó ninguna satisfaccion en el ejército, cuando se sepa que ellos son obtenidos con sacrificio de la *espontaneidad*, condicion única que en las formas servicios, susceptibles de engendrar el agradecimiento.

Por lo demás, si el cólega del *Nacional* se empeña en considerarnos hostiles, no obstante lo que decimos y hemos dicho otras veces, repetiremos en su candidato á la jurisdiccion de la República; con su pan se lo coman,

Tratemos de separarnos de un camino que como la generalidad, creemos el mas acertado.

Sala de Residentes Estrangeros.

Los miembros de esta Asociacion están convocados á Asamblea general, para el Lunes próximo á las 8 de la noche.

El objeto de la reunion es ocuparse de la reforma de uno ó mas artículos del reglamento de la misma.

Puente de Barracas.

El Gobierno de la Provincia saca á licitacion para el dia 14 del corriente, el piage que se cobre en el año entrante en el puente de Barracas, con arreglo á la tarifa establecida, y que en el corriente fué enagenado á razon de 29,100 pesos mensuales.

Las propuestas deben hacerse á un tanto por cada mes, pues el contrato ha de ser rescindido, tan pronto como quede habilitado el nuevo puente que en el Riachuelo se construye.

Club Libertad.

El lunes á la noche tuvo lugar la reunion de esta asociacion politica que tiene por prosélitos las *pionadas* del Ferro-Carril del Oeste y demas.

Estas entraron al local de la reunion rejimentadas, cada una con su correspondiente *director de ceremonia* á la cabeza; la que se hizo mas notable fué la pionada del Oeste, entró al Teatro marchando por el flanco y marcando el paso como la mas disciplinada compañía de un batallon de línea.

Una vez colocados en órden los grupos, dió principio la sesion. En los varios discursos que se pronunciaron se invocaron los *grandes principios* que sostenia y por los que debia luchar el Club, en seguida se propuso que se pasase á la eleccion de los miembros que debian componer la lista de diputados al congreso.

Uno de los miembros del Club, observó que en razon de las circunstancias por que atravezaba el pais, el club tenia la necesidad de dar un nuevo programa al pueblo, con lo cual lograria traer á un seno todos los miembros que se le habian separado, é hizo mocion para que se aplazase la eleccion de candidatos al Congreso hasta tanto no se hubiera publicado el programa.

Puesta á votacion esta mocion: los cabecillas de las pionadas, dieron el grito á estas de "quietos muchachos" y la mocion fué deshechada.

Se pasó á la eleccion de candidatos para diputados ¡aquí fué troya! las votaciones se rectificaban dos y tres veces, nadie se entendia.

Por fin la Comision dijo, «basta» en razon de estar lleno el número señalado para la lista.

Acto continuo se leen los nombres de los electos, varios individuos protestan; la comision es acusada de fraude, (¡que injusticia dudar de su buena fé!) Uno de los miembros de la Comision se toma en una acalorada cuestion personal con otro del Club; en fin aquello es de taparse lo cinco sentidos, es una sesion digna del elemento que la compone.

Pero...¿Y la cuestion candidatos á la presidencia?—¿Y la proclamacion de Alsina? preguntaban los curiosos.—No habia nadie que contestara á estas preguntas.

La manifestacion mas elocuente, el único objeto para el cual parece q' se hubiese reunido el Club «Libertad» ha sido, la pasada por alto que se ha hecho de la candidatura Alsina, no habido una voz que lo proclamase, un solo miembro del Club que propusiese que se tratara tal cuestion.

¿Donde está entonces el prestigio, la popularidad de ese Júpiter que se decia dominarlo todo?

¿Porque ha habido temor, por qué silencio respecto á la cuestion que era el principal objeto conque se convocó al Club?—¿Será acaso que al desprestijio de su nombre, la impopularidad de sus ambiciones han llegado al seno de los circulos su guardia pretoriana, y de la pionada del Ferro Carril del Oeste que lo elevó al poder?—¿Que fué en aquellos momentos, que se hicieron los favoritos del César, que no hubo uno solo que levantase su voz acusando de inconsecuencia de deslealtad al Club que tal afrenta hacia á su señor?—¿Que queda que decir ahora de la candidatura Alsina cuando en el seno mismo de sus partidarios y de sus celosos favoritos no ha hallado eco?—¿Cuando en el Club *Libertad* se crée prudente no hablar de él?—Golpes como estos son mortales, cuando se trata de tales asuntos.

Un gran monumento.

El Museo de South-Kensington es un colosal monumento de Inglaterra que podrá servir á la vez de sala de concierto, teatro, museo, exposicion y anfiteatro para juegos y conferencias.

Este inmenso palacio se eleva actualmente en el populoso barrio cuyo nombre tiene.

Con el fin de ayudarse á sufragar los gastos, los constructores han ideado enajenar desde luego todas las localidades en propiedad, es á saber, los palcos á razon de 1,000 libras esterlinas y las lunetas á 100 libras, y se dice que abundan las suscriciones.

En mayo último S. M. la reina Victoria tuvo á bien poner por sus propias manos la primera piedra de este edificio monumental y á la ceremonia asistieron mas de 8,000 personas.

El monumento es de forma redonda, algo parecido al Coliseo, con cuatro pórticos y una galeria corrida adornada con columnas.

En el centro habra un circo con capacidad para 1,000 espectadores, con mas un anfiteatro superior, en el que podrán tomar asiento 1,400 personas.

En este anfiteatro habrá en sitio reservado á la orquesta que podrá componerse hasta de mil instrumentistas.

Por último encima del anfiteatro habrá palcos y detrás salones circulares que servirán de paseo.

En el piso superior del edificio, que podrá contener 2,000 ó 3,000 personas, se expondrán las obras de arte cuadros y estatuas.

En cuanto á los accesorios de este lugar de recreo diremos que detrás de las galerias habrá buffets en abundancia, acomodados á todos los gustos y á todas las condiciones de fortuna. Con este complemento indispensable en toda institucion inglesa de alguna importancia, no cabe duda que el nuevo museo de South-Kensington, que lleva tambien los nombres de Museo de Artes y ciencias y Museo del Príncipe Alberto, podrá ofrecer una fiesta continua y completa á sus parroquianos.

Curioso

El *Valparaiso Mail* publica lo siguiente que traducimos, mas que una novedad, como una cosa curiosa.

Un corresponsal nos envia lo siguiente: «Entre el 12 y el 14 del presente mes, debe esperarse la caida periódica de aereolitos, estrellas volantes, etc., y quien sabe si un temblor, segun la historia lo indica, acompañara á este fenómeno. Se ha observado que estos meteoros son periódicos, teniendo lugar cada 33 ó 34 años. Humbold describe una hermosa caida en 1799 y Olmsted y Palmer observaron la muy celebrada de 12 y 13 de noviembre de 1833, en la que se calculó que cayeron, en 9 horas, en uno de los Estados de la Nueva Inglaterra, no ménos de 240,000 estrellas volantes. El doctor Olbers del Bremen, el descubridor de Vesta, Palas y del cometa que lleva su nombre, predijo que la siguiente oposicion del fenómeno de las estrellas volantes tendria lugar entre el 13 y 14 de Noviembre de 1867. Se asegura que estos fenómenos han sido observados en la China durante centenares de años, y reduciendo al nuestro el sistema chino de computar el tiempo, se obtiene el mismo período de reproduccion del fenómeno.»

En lo único que no estamos conformes con el corresponsal del *Valparaiso Mail* es en lo relativo al temblor que acompañará al fenómeno de la estrella volante, por lo demás bastante conocido.

Fechorías de los Indios

¿Cuantas veces nuestra pluma no se ha deslizado en medio del terror y de la desolacion que han causado los indios del Sud?

¿Cuantas veces ella no ha trazado temblorosamente las lúgubres relaciones de los escandalosos, saqueos, degüellos y cautiverios que han hecho aquellos?

¿Cuantas hemos elevado el grito dolorido de las poblaciones esquilmadas y desamparadas, ante el Gobierno Nacional, demandándole su atencion hácia la frontera de Córdoba?

Y sin embargo. las devastaciones han continuado, sin que uno solo de los habitantes de los puntos fronterizos haya divisado ni en lontananza la consoladora esperanza de la cesacion de tantas calamidades, pero ni aun de la propia existencia!

El Gobierno Nacional, doloroso es decirlo, no ha cumplido con su deber al respecto, hasta hoy, y de aquí nace el orígen del por qué de las continuas invasiones y de la osadía temeraria de los salvajes que llegan hasta las mismas poblaciones, á vista y paciencia de los soldados nacionales.

Una carta que tenemos á vista del Rio 4.° nos hace saber que *cinco* indios han llegado á un punto que dista 20 cuadras de la Villa y han hecho un arreo de 29 cabezas, sin ser sentidos y molestados por nadie absolutamente.

Y esto es cosa que se repite con frecuencia.

Tres tropas han sido saqueadas recientemente en diferentes parajes, y en ninguna ocasion los indios han sido sentidos.

¿A donde vamos?

Pedíremos una vez mas al Gobierno Nacional que haga algo al objeto de impedir las incursiones de los Pampas, que rayan ya en la insolencia.

No, creemos que seria en vano, por que el Gabinete de la Capital tiene otros asuntos que le absorven todo el tiempo, no quedando para los pobres pueblos víctimas de la chuza salvaje, otro recurso, que recurrir á sus propios elementos y emplearlos en su propia defensa.

Es al Gobierno de la Provincia, entonces, á quien nos dirijimos, demandándole un momento de atencion hácia el estado de la frontera Sud, que no puede ser mas deplorable y desconsolador.

Bien comprendemos que lo exiguo del tesoro Provincial, no permite distraer un solo centavo para objeto que no sea puramente de la jurisdiccion local; pero tambien tenemos presente que la vida de los pueblos, la quietud pública y las garantias todas serán una quimera, si los Gobiernos distraen sus cuidados de cumplir con deberes primordiales y que no admiten esperar.

La politica de los gobernantes debe ser previsora en todo y tambien conservadora, por que solo de esta manera puede ser aplaudida y contar con el concurso de la opinion pública.

Atienda, pues, el Gobierno local la frontera Sud hasta donde le sea dable, q' de esta manera se habrá conquistado un título mas á la gratitud del pueblo.

(*Eco.*)

Ya es un escándalo.

Que las fuerzas nacionales que hoy se hallan en esta ciudad estén impagadas sin que haya una voz que se levante pidiendo justicia y menos atrazo en la retribucion miserable, acordada por la ley á esos valientes que poco ha fueron quintados en el territorio enemigo.

¡¡VEINTE MESES se les debe; sueldos de *hambre* puede decirse!!

El Gobierno Nacional se hace criminal, con un proceder semejante, pues que, los que ofrecen sus vidas y vierten su sangre con el entusiasmo del que defiende una causa santa, tienen mas derecho que ningunos otros á un cuartillo que sea, que entre á las cajas de la Nacion.

Primero están ellos que los grandes personajes, los altos empleados que tranquilamente corren la pluma en el papel sentados en sus butacas, sin esos sufrimientos distintos del que se ciñe una espada ó carga un fusil para defender la patria.

¡Siquiera el pago regular de las asignaciones que le corresponden por ley!

Y hoy con mas razon, que el oro de Urquiza ha principiado á circular ya y puede muy bien hacer sentir su influencia corruptora en los CUARTELES.

Y decimos esto con toda la fuerza de nuestros pulmones; quizá no sin antecedentes sérios.

A mas, vergüenza dá ver por las calles mendigando *un real* á los soldados en servicio de la Nacion.

Esto no se ha visto nunca, jamás en la República Argentina.

Harto buenos y morales son que no se constituyen en famosos ladrones. *La necesidad tiene cara de hereje.*

Así es que alguna vez que supimos de algunas raterias ejecutadas por gentes de cuarteles en que está alojada la division Buenos Aires, ninguna novedad nos causó y solo si admiramos que ellas nos se hicieran en mayor escala.

Sepa pues el Gobierno Nacional, por si lo duda, que sus soldados en Córdoba andan poco menos que de puerta en puerta pidiendo LIMOSNA.

Y el pueblo argentino sepa tambien, que sus valientes hijos que sostienen su dignidad y prodigan por su honra la sangre de sus venas á torrentes en los campos de batalla, no tienen *un medio* para consolar á sus familias en parte, desde *veinte meses atrás*.

(*Eco de Córdoba.*)

Perú.

Un Telegrama de Copiapó del 10 de Noviembre, dice lo siguiente:

—Las cosas siguen malas, aunque los ánimos en la capital se encuentran mas calmados.

En el congreso hay un nuevo fraccionamiento en la mayoria, de 28 individuos. No hai pues, reunion posible.

Las fuerzas del gobierno quedan á tres leguas de Arequipa y parece que luego tendrá lugar el primer encuentro.

En Arica hubo un motin que fué sofocado.

El recordado capitan Varea, autor del motin de la *Union* en Valparaiso, ha sido tomado en una pequeña montonera que asediaba los caminos de la capital.

En Colombia se ha dado á la publicidad un tratado secreto de alianza con el Perú y que forma uno de los puntos de acusacion contra Mosquera.

Banco de la Provincia.

A cuatro millones ciento treinta y cinco mil doscientos pesos m|c. asiende al presupuesto de sueldos y gastos del Banco de la Provincia, el cual ha sido sancionado por la Legislatura.

Pregonería

Acaban de tener entrada en la Caja de la Tesorería de la provincia 1875 pesos procedentes del derecho de pregoneria en la venta de una finca de la Testamentaria de D. Francisco Azuaga.

La suma fué remitida del Juzgado de 1.ª Instancia á cargo del Dr. Echeverria.

Para la eleccion de Escuelas

Del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Islas han sido remitidos al Banco de la Provincia y con destino á la eleccion de Escuelas 900 pesos m|c, procedentes de multa impuesta á un litigante por infraccion á la ley de papel sellado.

Club Libertad en Corrientes.

Dió su programa el Club Libertad que aparece firmado por los siguientes señores:

Juan Lagraña, Vice-Presidente—Cecilio Echavarria—Sinforiano Alcorta—Julio Camelino—Julio Solano—Doroteo Gonzalez Videla—Santiago Baibiene—Modesto Mendez—Martin Suarez—Desiderio Onieva—Ramon Gelabert, Pedro de Galarraga—C. Gonzalez Terrade—Mariano Gutierrez—Santos Insaurralde—Marcelino Olmos—Valentin Ortiz Basualdo—Manuel M. J. de Salas—Domingo Barreiro—Federico Roibon—Celedonio Ojeda—Indalecio Gallardo—Mariano Llanos—Máximo Peralta—Jaime Coteura—Evaristo Fernandez—Eduardo C. Silva—Manuel J. Silva—J. Angel Silva—Manuel Mesa—Julio Pessini—Valentin Valenzuela—Manuel Gondra—Maximio—Alcorta—Antonio Cabral—Carlos Fava—Nicanor Perdriel—Desiderio Rosas—Rafael J. Latorre—Manuel Cabral, Nicolás Torres—José A. Mohando—Antonino Mitre—Nicasio Garcia.

En seguida proclamó como candidato suyo para presidente al señor Sarmiento y para Vice á S. E. el de la liga de gobernadores.

La *Esperanza* apoya este programa.

CRÓNICA LOCAL

Cosa increible—Parece increible que un hombre pueda hacer un viaje de un año, nadando, pudiendo naturalmente dormir en el agua. Sin embargo el Sr. Urrabieta asegura bajo su firma que merece crédito, lo siguiente:

Con objeto de que el extraordinario nadador pueda sustentarse durante el viaje y dormir cuando tenga sueño, trae un injenioso aparato hecho con un tonel impermeable dentro del cual hay carne fiambre y galleta para un año. Luego parece ser que viene sujeto por un cinturon á una armazon de balsa forrada de cautchú formando unos tubos huecos que lo sostendrán sobre la superficie, y el único auxiliar de sus piernas y brazos, es una vela latina sujeta á dos barras de hierro, una horizontal y otra en la armazon, y la otra que en caso de tormenta puede plegarse, y que gira verticalmente.

Para resguardarse de la humedad, se ha puesto un traje impermeable tan flexible, que no le incomoda para el juego de las articulaciones.

Sus armas contra los enemigos acuáticos son un fusil y machete.

Al abandonar la costa americana, fué aplaudido por un público tan numeroso como entusiasmado con esta expedicion nunca vista.

Fletáronse algunos vaporcitos que le acompañaron hasta que fué de noche.

Finalmente, añade que se han hecho apuestas considerables en favor y en contra del osado nadador que viene á visitarnos.

Dios le guie en su viaje.

Una actriz dada de puñaladas por su marido, por celos—Hace como diez meses un tal Cornemillot, empleado, de edad de treinta y cinco años, y que de hecho vivia separado de su jóven esposa, en un acceso de furor la daba de puñaladas en la vía pública, y luego se heria á sí mismo del modo mas grave.

La jóven esposa habia tomado la carrera del teatro y trabajaba en el de Novedades. Entonces se supuso que el marido queria obligarla á que dejara esta profesion que no es por cierto en Paris una garantía de fidelidad conyugal; mas despues se ha sabido la verdad del caso.

La mujer salió herida levemente, pero el marido, como hemos dicho, ofreció peligro y ha tardado diez meses en curarse.

Uno de los testigos del lance, M. Pasquier cuenta así la escena de las puñaladas.

Encontrábase el dia en cuestion ocupado en leer el cartel del teatro, cuando llamó su atencion un grupo de tres personas compuesto de dos mujeres y un hombre que se disputaban.

Una de estas mujeres se separó del grupo y entró en el teatro por la puerta reservada á los artistas; mas no tardó en volver á salir con el regidor, quien encarándose con el individuo que se habia quedado con el individuo que era el marido, la dijo:

—Tiene Vd. que salir, pues trabaja Vd. esta noche, como está anunciado en los carteles.

—Yo no quiero que vayas contesto el marido.

Y dirigiéndose al regidor añadió:

—Esta señora es mi esposa legítima, y yo me opongo á que salga al teatro.

El regidor replicó diciendo;

—Yo no le conozco á Vd., y si no permite Vd. que suba esta señora, voy á dar parte á la autoridad.

Con efecto, el regidor les dejó para ir á buscar á un agente municipal, y entre tanto el marido sacó un puñal, dió una puñalada á su mujer y despues se hirió á sí mismo repetidas veces.

Casi en el mismo instante volvió el regidor y se precipitó sobre el marido, que cayó inmediatamente al suelo exclamando:

—No hay que incomodarse ya, todo está concluido.

La justicia se apoderó de Cornemillot, quien ha sostenido que su intencion no era otra que la de darse muerte en presencia de su esposa, como lo prueba una carta que le encontro en el bolsillo y en la cual dice que se suicida porque los celos le devoran. Nada mas desgarrador que el contenido de esta carta; es el grito de dolor de un hombre honrado que ha consagrado su vida á una mujer infiel, contra los consejos de su familia y de todos sus amigos.

«Me doy muerte, la dice, porque todo lo que me sucede mi madre me lo habia predicho, mi madre que te juzgó tan bien... y yo no la creia!

«Adios pues, te he amado mucho, y muero porque sigo amandote, porque conozco que, haga lo que quiera, nunca podré arrancar de mi corazon el amor que te profeso. No puedo volverme con mi madre, pues ella y mi hermana, y mi hermano, y todos me dirian: «Tú la defendias, tú la veias por el prisma de tu amor, no has querido creernos y hé ahí lo que ahora te sucede.»

«Te amo al darme la muerte, y deseo que mis presentimientos no se realicen, que seas dichosa; pero mucho me temo que ha de ser lo contrario, pues veo tu porvenir bien sombrío.»

Tales son los hechos. Sin embargo, en vez de tomarse la justicia por su mano lo que es cosa permitida, el tribunal ha condenado al marido á tres meses de carcel.

Y vá de sucesos dolorosos.—Dos amigos, los señores Gagnar y Durand, habian ido á cazar juntos á un pueblo del valle de Bangy, en donde reside un labrador M. Rollet, cuñado del primero.

El domingo se pasó perfectamente, mataron algunas piezas, y llegado el dia volvieron á salir juntos para continuar la caza. Habiendo visto al cabo de algunas horas que no se presentó ocasion de disparar un escopetazo, se decidieron á marchar á un pueblo llamado Etrechy, donde almorzarian en casa de un pariente.

Los tres cazadores regresaban muy compungidos por el mal éxito de su espedicion de aquella mañana.

—¿Cómo se van á burlar de nosotros cuando nos vean! dijo uno de ellos,

A lo que respondió Durand:

—A mí me importa poco lo que digan.

—¿Y por qué?

Porque enseñaré mi piston cubierto de cardenillo, lo cual quiere decir que no se ha puesto boy.

Y hablando así sostenia el gatillo levantado con el dedo pulgar.

M. Gagnard se aproximó para cerciorarse de la veracidad del hecho, y entre tanto Rollet, hablando y sin recelo alguno, habia dado uno ó dos pasos adelante, cuando he aquí que por una inesplicable fatalidad el gatillo se escapa del dedo, pega en el piston, sale el tiro, y el desdichado Rollet recibe toda la carga en la cabeza.

Aunque herido mortalmente, no cayó en el acto, y viendo M. Durand á su amigo inundado de sangre, se arrojó sobre él para socorrerle. Rollet dirigió un postrer adios al que involuntariamente acababa de quitarle la vida, y se vino al suelo con un movimiento vertiginoso, para no volver nunca á levantarse.

Entonces hubo allí una escena desgarradora.

Durand, loco de desesperacion, quiso atentar á sus dias, y en su exaltacion, hizo pedazos el arma que tenia en la mano.

Un gendarme, que al pasar en un carruaje habia oido la detonacion, volvió camino para prestar auxilio, y el cadáver fué colocado en el vehículo.

Preciso fué tomar todas las precauciones imaginables para evitar que Durand no atentase contra su vida. La víctima es un bondadoso jóven de veinte y cuatro años, inteligente y laborioso.

Una leccion orijinal—Una de estas últimas noches, que llovia á cántaros, caminaba yo la calle de....

Al llegar á una puerta de calle, me topé con vise á Manuel. Chumbita, que estaba parado allí recibiendo sobre su ya descompuesta catadura, toda la lluvia que caía.

—¿Qué haces aquí? Manuel le dije?

—Desgraciado de mí! me contestó, me he casado!!!

Despues de haberme reido á mis anchas de él, le repliqué.

—¿Pero que tiene que ver, que te hayas casado, con recibir un baño de lluvia? ¿que haces aquí?

—Educar á mi mujer hijo, tal es nuestra misera existencia.

—¿Pero que clase de educacion es esa?

—Que la noche que falto de casa, se ha metido á mi mujer entre ceja y ceja el no acostarse, y á mí se me ha metido el no entrar hasta que ella no se acueste, y como no tengo donde dormir, estoy recibiendo la agüaza.

—¡Desgraciado tres veces y media!!! esclamé yo, horripilado, te has casado!

Y persignándome como un pecador arrepentido, eché á correr por esas calles de Dios.

Los diamantes de la corona—Esta es la zarzuela que el distinguido Ebraguz ha elejido para su beneficio que tendrá lugar esta noche.

Dalmiro, este jénio de la música, este ser que, sentándose al piano te hace llorar, este inspirado jóven que arranca del piano melodias tan dulces como sentimentales; en fin, Dalmiro Costa va á condecender con el público, haciéndonos oir una de sus mas bellas mazurcas, «Los diamantes de la Corona».

Para mí, pobre ser que no entiendo de música, «Los diamantes de la corona» es la mejor mazurca, la mazurca mas inspirada que ha compuesto Dalmiro, despues de los «recuerdos de la patria,» de esta sublime mazurca que, el que se la oiga ejecutar á Dalmiro, es imposible que pueda contener las lágrimas.

No por eso me he olvidado de la «caridad» preciosa mazurca del mismo autor. No!

Solo diré, que Dalmiro tuvo un rato ins-

piradisimo, rato que es muy general en él, cuando compuso la segunda parte de los «recuerdos de la patria.»

¡Ah! Dalmiro! tú debes haber gozado mucho en ese momento, mucho,... pero esto no es mas que una paga oscura para tu gran talento!

A Colon pues lectores, á aplaudir á Dalmiro Costa, despues de haber gozado con oir su bella mazurca.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1867.

Hoy han seguido con tendencia de suba los Fondos Públicos Nacionales debido á la falta de tenedores de títulos disponibles.

La única venta efectuada hoy es de 15000 ps. pta. para fin de año á 53 1/2 p.%

Acciones del gas.

Hay compradores al 79 p.% de premio.

Cambios.

Sobre Montevideo se puso una partide al 1/4 p.% de descuento á 8 dias vista.

Importacion.

Algun mas movimiento se ha notado en el mercado; las ventas son:

Por «Bissette et Pecoul» al llegar de Cádiz, se vendió su cargamento de 1500 fanegas sal a 9 rls. fts. fanega á bordo.

Por «Gellerd» de Valparaiso 3000 fanegas trigo á ps. 175 despachado.

Por «Ersilia Moore» de Valparaiso 6000 latas arina á 6 ps. fts. á bordo para mandar á Inglaterra.

De varios buques: 200 cajs. aceite de kerosene á 3 1/4 rls. fts. el galon despachado, 150 cajs. ajenjo Silliman á ps. 146 despachado, 50 bolsas arroz de la India á 31 id. 30 barriles vinagre francés á ps. 200 id.

Por «James» de Tarragona 70 pipas vino tinto español marca «Gasset» á 39 ps. fts. en depósito.

Por «Auguste Remars» al llegar, 300 cajas pasas de lecho á ps. 68 despachado.

Esportacion.

En plaza.

6000 cueros vacunos secos de Entre-Rios á precio reservado, 650 cueros de nutria á 3 1/2 rls fts., 200 bordalesas sebo de carnero de fábrica á 14 rls. fts.

El movimiento de las plazas ha sido hoy de alguna importancia; las ventas en lanas de los mercados Sur y 11 de Setiembre asciende á 30000 arr. á los precios siguientes:

Lanas mezclas con carretilla de ps. 40 á 45 arr., id. mestiza con alguna carretilla de ps. 46 á 50 id., id. id. buena id. id. de ps. 51 á 55, mestiza fina con poca carretilla de ps. 56 á 57 arr., id. id. sin carretilla de ps. 58 á 66 arr.

Los cueros vacunos se mantienen firmes á los precios cotizados.

1300 cs vs secos de campo de ps 123 á 125 pda.
1000 « « mezcla á 125 id.
600 « « « matadero á 126 id.

Con cueros lanares se han hecho pocas ventas manteniendo buenos precios, los de matadero en buena condicion.

Las ventas son:

250 doc. cs. l'res libre de d'cho ps 110 á 135
200 id id id id id 140 á 150
100 id id matadero al peso á 15 rls libra.
60 id id id á 190 docena.
150 id id al barrer de ps 85 á 100 id.

Granos.

300 fanegas maiz en espiga de 150 á 153.
100 id id id id á 148 id.

Fletes

Mucha animacion ha habido hoy para fletes como se verá por la siguiente nota:

Por los Sres. E. A. Green y ca.

Bergantin ingles «W. Gordan» y bergantin italiano «Venecia Libre» ambas á cargar en puerto para Amberes fardos á 25 chls y 5 0/0.

Por los Sres. John P. Boyd y ca.

Bergantin sueco «Belle» bergantin bremense «Palme» ambos á cargar fardos para Amberes á 25 chls y 5 0/0.

Por los Sres. C. W. Benn y ca.

Bergantin hanoveriano «Berge» bergantin holandes «Margarita» bergantin holandes «Deni» bergantin ingles «Mary.»

Todos á cargar en puerto fardos para Amberes á los precios corrientes.

Se fletó por el mismo corredor el bergantin holandes «Gareth» á cargar en Rio Negro para esta.

Por el Sr. Cenmoyeaux.

Para el Havre.

Barca francesa «Figaro» á cargar en puerto 850 fardos á 35 francos y 10 0/0 de capa.

Barca francesa «Jeanne y Marie» cargando completo de fardos á 35 francos y 10 0/0.

Bergantin francés «Lorment» á cargar en puerto 1200 pipas sebo á 40 francos y 10 0/0.

Para Amberes.

Buque francés «Pulotace» á cargar en puerto fardos á 35 francos y 10 0/0.

Telégramas de Montevideo.

A la Bolsa—Diciembre 3—h 2 1/4.

Azucar por 'Maria Antonia' de la Habana 1ª 26 2da 24, quebrado á 20 1/2 despacuado.

500 barricas marca vinno á 19 1/2.

A la Sala de Residentes.

Entradas—Barcelona 'Hernan Cortez'
Cardiff 'Montgomerg'.
Bonos 145.
Viento fuerte.

Vendióse el cargamento de madera por Lopey Nibles' á precio reservado.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados cumplido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se cerrará en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m|c 7 p% al año
" en metálico 7 « «

ABONA

En moneda corriente 5 p% al año
" metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El crédito podrá ser personal ó con garantidas valores.

3.° El crédito qué el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta será liquidada por el Banco cada seis meses.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en que serán anotadas las ordenes que libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 7 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion es la siguiente:

Se abona en metálico y m|c

Por depósitos en cuenta corriente 6 p% al año
" á 30 dias de aviso. "
" por ahora ... 7 p% «
" á 90 dias de plazo ... 8 p% « «

Cobra por adelantos en cuenta corriente.

En metálico y moneda corriente . 10 p% « «

Por descuentos de letras y pagarés el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

En metálico y moneda corriente se abona ... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias............. 6 —
— á seis meses......... 9 —
— á un año............ 10 —

Da metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde el 21 del corriente, inclusive, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona .... 6 %
Se cobra .... 11 %

DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS

Metálico y moneda corriente.
(Interés convencional, segun los plazos.)

DESCUENTOS
Convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1867.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103:

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor 10%.. al año.
Para los saldos contra nosotros. .5% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, N'bre 21 de 1867

M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500,000 £ esterlinas.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M|C.

Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1866.
J. H. GREEN. Gerente.

ISTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Mallman y Ca 200 cajones velas estearinas.
Osheu y Ca 102 tercios yerba.
Praty Ca. 8 barricas jabon de Holanda 6 cuñetes id.
Ladrocat 1000 cajones papas.
Barne y Perez 20 cajones sardinas.
Daurd y Ca. 100 barricas azucar refinada.
Guerin y Ca 300 bolsas trigo.
Pietranera 1040 cajones fideos de Genova.
Ruschewegb 278 cajones azul 15 fardos corchos.
Hutz 500 cajones velas.
Maupas 50 barricas azucar refinada.
Lartigan 400 cajones frutas en almivar y en aguardiente.
Othee 50 cajones bacalao.
Powell 20 id chuños.
Liwington 60 cajones lanfiostas en tarros.
Ochoa hijo 50 cajones alcaparras 41 id conservas.
Casalini 115 cajones fideos.
Van Oppen 4 id cacao en polvo 5 id tocino.
Poat 15 bolsas café de java.
Llavallol 15 barricas almendras peladas.
Boggeno 110 cajones fideos 8 cajones pasta 20 bcas queso.
Llavallol 88 cajones aceite 26 id id 500 cajones pasas higo.
Bor Freres 3 id esparragos.
Riso Burone 10 pipas id.
Senillan 120 cajones licor fino 6 id vino borgoña.
Labarthe 22 pipas vino tinto español 159 id coñac.
Ferber Hahu 10 id cigarros.
Carrasco 15 vino tinto.
Nolte Borner 5 cajones cigarros zuizos 1 id almendras.
Uriarte 300 frasqueras ginebra fina 480 cajones coñac.
Sallano 50 cajones champagne 20 ajenjo 10 id vermouth.
Hale 30 alcohol.
Viale 19 bordalesas vino tinto.
Demartini 50 id vermouh.
Senillan 158 cajones coñac.
Pott 23 barricas cerbeza inglesa.

Articulos Diversos

Delepiane 35 toneladas carbon 100,000 baldosas de Marsella.
Ruglio 1600 tejas.
Mackem 2 cajones plumas de copiar.
Hale 6 id cuñetes puntas de Paris.
Etchegarag 4000 rajas leña.
Elavallol 4 pipas vacias.
Matti 1 barrica plumas de avestruz.
Loag 2 id frenos.
Loog 2 id freno.
Golmour 2 fdos hilo.
Nuguir 1 cj clavitos y articulos para zapateros.
Duglerd 2 id hilo de carretel.
Rhainach 8 cajones acordiones 2 id bordonas.
Stocke 18 cajones brin de hilo fardo bayeta de pellon.
Best huoc 14 fardos arpillera 1 cajon mantas imitacion chilena.
Bozi hnos 1 cajon choroles.
Mallmae 1 id algodon.
Ferber 1 id cocos para forro.
Darte 1 id sombreros.
Dussano 5 id sombreros castor de felpa copa baja id de id gorras para niños de de paño forros para sombreros tafileles para id hilo para máquina.
Shaso 22 cajones camas de fierro.
Papsaman 20 cajones acordiones 10 2 id botines.
Betcher 1 id marroquines.

MARITIMA

Ultramar—Dia 3.

Nueva York el 19 de Setiembre barca sueca Solid 356 toneladas capitan Altin al Banco de Londres con 366 piezas N. con 9941 piezas caoba, 15322 piezas, con 2'0.645 ptes piuo.

Liverpool 21 de Setiembre barca inglesa Bolycito 341 toneladas capitan Liley á la compañía del Gas con 625 toneladas carbon.

Santiago de Chile el 30 de Octubre barca americana Herciiia E Moure 280 toneladas capitan Ecland con harina.

Tarragona el 26 de Setiembre zumaca italiana Guisseppe Maaia 176 toneladas capitan Bolla á Piagio con 330 pipas 62 medias 40 cuarterolas vino tinto.

Dia 2.

Cardiff el 4 de Octubre barca italiana Elisa Ratolongo 643 toneladas capitan Monce á Piaggio con 1014 toneladas carbon.

Montevideo el 26 de Noviembre bergantin sueco Fride 249 toneladas capitan Lund á la orden con 2501 barricas y 550 id. azucar 126 fardo tabaco.

Barcelona el 22 de Setiembre polacra española Agustina 168 toneladas capitan Josc Rodon á Ledesma hermano con 36 pipas 30 medias 200 cuarto 382 cajones vino tinto 55 latas pimenton 50 cajones jabon 4 cj papel para cigarrillos 14 sacos alvellanas 25 id garbanzos 35 cjs aceite 10 cajones naipes 180 cjs fideos 50 barriles aceitunas.

Entradas—Dia 3

Montevideo vapor inglés Rio Paraná.
Corrientes id id Cisne.
Itapirú vapor oriental Cerro.

Salidas—Dia 3.

Uruguay vapor inglés Rio Paraná.

VAPORES

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

Itinerario en vigencia desde el 1° de Diciembre.

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.
El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos del Uruguay. el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresa los Sábados. Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú son trasbordados á otros vapores en Gayuary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

Agencia de vapores
DE
Rubio y Foley
12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.

Los vapores:—
Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»

Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.
conduciendo carga y pasageros.
Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes
Rubio y Foley
12 Mayo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia de Zarzuela
FUNCION
Para el Miércoles 4 de Diciembre de 1867.
Á beneficio de
D. Jaime Fábregas.
Primer bajo de la compañía.

Deseoso de demostrar del único modo que me es posible el agradecimiento que debo al culto público de Buenos Aires por la galantería y benevolencia con que prémia mis débiles esfuerzos por complacerle, he procurado, al coordinar la funcion de mi beneficio, presentarle una de las obras que mas han merecido su aprobacion y que es indudablemente una de las primeras del repertorio lírico español; ademas, accediendo gustoso á la peticion de algunas personas que desean oir alguna pieza del repertorio italiano, he intercalado en uno de los intermedios la grande escena y ária de la ópera Attila, debido al génio del célebre maestro Verdi.

ORDEN DE LA FUNCION

1° Se pondrá en escena por última vez, la aplaudida zarzuela en 3 actos, letra de D. Francisco Camprodon, música del popular maestro Barbieri, titulada:

Los diamantes de la corona.

En el intermedio del segundo al tercer acto se cantara por el beneficiado la grande escena y ária de la ópera:—

ATTILA

Música del inmortal maestro Verdi.

A las 8 y media.

Si la funcion elejida merece la aprobacion del ilustrado público Bonaerense, quedarán colmados los deseos de S. S.

J. F.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
11ª funcion del 5° abono.
PARA EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE 18 67
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

Tercera representacion de la gran comedia de magia en 4 actos, titulada:

LA ALMONEDA DEL DIABLO

Esta produccion que tanto efecto ha hecho en los teatros de España, es la que la Empresa pone bajo el criterio de este ilustrado público. Para ponerla en escena no se ha omitido gasto alguno tanto en la parte de pintura y decorado, como en la parte de adornos.

La empresa ha contado para esta obra 3 parejas de baile y un numeroso cuerpo de coros. Ha empleado hábiles artistas para lo concerniente á caras, retratos, cabezas de animales, etc. etc. Los bailes han sido dirigidos por el señor Pratezzi; los coros por el señor Montaner, asi como la mayor parte de los cantos son originales de dicho Sr. Los trajes de trasformacion han sido hechos por el Sr. Pratezzi, la majicinaria á cargo del Sr. Cubas, quien por deferencia á la Empresa, se ha encargado de su direccion, ayudado por el Sr. Galo maquinista del teatro.

Cree la Empresa que ha hecho cuanto ha podido para presentar esta obra á la altura de los mejores teatros, asi suplica que le dispensen el pequeño aumento que hace en apposentadurias y entradas pues de otro modo imposible seria presentar estos grandes espectáculos.

PRECIOS.

Palcos 150 ps. tertulias 20, lunetas 15, cazuela 15, entrada 15, media 10.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO

Nueva compañia de los Bouffes Parisienses.

Bajo la direccion de Mr. D'Hote.

Estando por llegar la nueva compañia, se avisa al público q' desde hoy 3 de diciembre se abre una temporada de 25 funciones, que empezará á regir con la primera que de dicha compañia.

Las personas que deseen obtener localidades ocurran á la calle Victoria núm. 180, de las 12 hasta las 3 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

Ferro-carril del Oeste

La administracion previene al público que por órden del Sr. Director y autorizacion del Superior Gobierno los trenes de las 8 y 10 A M: llegarán hasta Lujan el dia 8 del corriente fiesta de la Virgen y los boletos en ese dia para los trenes de las 6, 8 y 10 AM. y 2 P M son especiales y sols serviran hasta el siguiente dia para regresar.

PRECIOS.

Del parque y 11 de setiembre $ 50.
De Chivilcoy á Lujan « 50.
De Mercedes á id » 20.

Buenos Aires Diciembre 3 de 1867,
La Administracion

En Moron—Se alquila una casa alta y baja tiene 8 piesas en muy buen estado, distante de la Estacion 7 cuadras para afuera, situada al costado de la Via ferrea.—Para mas informes y tratar Rivadavia 111. p3 d4

5,000 patacones—Se ofrece esta suma sobre hipoteca de una finca central y algunas otras pequeñas cantidades en m|c tambien se desea comprar dos ó tres casitas centrales de valor de 120 á 130 mil pesos las personas á quienes interese ocurran á la calle de Mejico N.° 286, p3 d4.

Cólera El mejor remedio en la presente estacion es la CLORODINA que con dos ó 3 dósis cura la DISENTERIA, DIARREA, CALAMBRES Y CÓLICOS y tomada con tiempo cura el Cólera. Véase el informe del Dr. Hutckinson sobre el cólera en el Rosario, en que dice que la CLORODINA es el mejor remedio en esta enfermedad.

Se halla en la Farmacia de Cranwell, Murray y Compañia.
66—Calle Reconquista—66
p3 d4

Desde el Viernes 6 Del corriente se vacunará en la vacuna central de las 5 á las 7 de la tarde. p3 d4

Se precisa Una buena cocinera en la barraca del Sol (Barracas) Tres esquinas, sabiendo cocinar bien se le pagará un buen sueldo. p3 d4

D. Irinarco Ramirez Se le desea ver para entregarle una carta Tucuman 59, á cualquier hora. p3 d3

CAMISAS

POR MAYOR Y MENOR
EDMOND DUMAS
CALLE DEL
107 PERÚ 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
Cerca de la esquina de la calle Potosi
CAMISAS MEDIO HILO
MUY BUENA CLASE ÚLTIMA MODA
450 $ m|c la docena
(37 1/2 CADA UNA)
OTRA CLASE MUY RICA
550 $ M. C. LA DOCENA
(46 cada una.)

Camisas crimea pura lana desde 35 pesos hasta 55 pesos cada una.
Se vende solo por docena ó media docena.

PERÚ 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
PERÚ 107
Cerca de la esquina de la calle Potosi.

SE DA DINERO

Con el interés corriente en plaza

En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

DINERO

BERNABÉ S. BASUALTO
REMATADOR PUBLICO

Ofrece anticipos de dinero (sin interés) sobre fincas, terrenos, campos, frutos del pais, etc. que se le encarguen á rematar.

Tambien da sobre hipoteca al interés corriente, cualquier cantidad que se solicite.

Rivadavia núm. 281. p30 n9

Al comercio

La casa de negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Abella y Sureda, queda disuelta desde la fecha, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Sureda.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1867.
Manuel Abella.
Pedro Sureda.

Otro.

La casa de negocio que giraba bajo la razon de Abella y Sureda girará en lo sucesivo bajo la firma de Sureda Hnos.

Buenos Aires, Diciembre 1 1867.
p5 d4 Sureda Hnos.

Terrenos bien situados
y muy baratos

El Jueves 5 de Diciembre á las 5½ en punto, se rematará el gran edificio antiguo con mucho terreno, situado esquina calle de Venezuela y Jujuy y los terrenos de esquina Belgrano y Jujuy y esquina calle Catamarca y Jujuy, distando todos estos terrenos tres cuadras del 11 de Setiembre. Estos terrenos son altos fértiles y solo distan de la plaza de la Victoria 15 minutos por el omnibus de la calle de Rivadavia; cada lote de estos lindos terrenos, que serán lo menos de 10 varas por 57 podrán comprarse talvez por 6 ó 7 mil pesos y no tardarán en valer mas de 25,000 pesos.

p2 d4 Carlos Ristorini.

Deuda pública Nacional Se compra y vende toda clase de deuda pública nacional, tanto de la que está en circulacion como de la que está en tramitacion; asi mismo se da y recibe moneda á réditos bajo la garantia de dicha deuda.

Hay 50,000 ps. fondos públicos nacionales en permuta de cupones de la deuda estrangera, avaluados unos y otros al precio de plaza.

Por mas datos ocúrrase á J. Marquez Cuyo 112. p3 d4

Atencion El Jueves 5 de Diciembre á las 11 en punto, se rematará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, la gran barraca y casa situada calle de Rivadavia á una cuadra y media de la plaza 11 de Setiembre, esta magnifica propiedad es conocida por haber sido del señor Bravo. Esta venta es por:

p2 d4 Carlos Ristorini.

Terrenos baratos en buen local Hay en venta los siguientes lotes situados calle Cangallo, á 5 cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

1 á 3 lotes con 10 varas de frente por 40 de fondo á 5,000 $
1 á 3 lotes con 10 varas de frente por 40 de fondo á 6,000 $.
1 á 3 lotes con 11 varas de frente por 70 de fondo á 10,000 $.
1 formando esquina de 10 varas por 40 de fondo en 7,000 $.

Son terrenos altos, llanos y muy avecindados.

Por otros datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42. p3 d4

Atencion Se desea alquilar por 3 á 6 meses una embarcacion del porte de 6 á mil arrobas con tal que el casco esté en buen estado y el calado no pase de unas 6 á 7 cuartas cargado, aunque el velamen no este en muy buen estado, ocúrrase para tratar Libertad 58. p3 d4

Licitacion

Para la enagenacion del derecho de peage del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora y de él que de la Convalecencia pasa por el puente Alsina y derecho de puentazgo correspondiente al mencionado puente, á cobrar en el venidero año de 1868.

La Empresa constructora de esas obras oirá propuestas verbales en la casa calle Reconquista núm. 77, el 1. del corriente mes á las 2 de la tarde, comprendiendo en un solo lote las 3 partidas de que se comprende el todo. Las tarifas están de manifiesto en sus respectivos destinos, que pueden inspeccionar los interesado. Las condiciones son que, aceptada la oferta el proponente dará por el total importe letras garantidas á satisfaccion del vendedor, á término de tres, seis, nueve y doce meses y que realizado la venta no se admite ningun reclamo, ni el de fuerza mayor.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1867.
p9 d4

FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE
CHRISTIANO JUNIOR
159—CALLE DE FLORIDA—159
Entre Cuyo y Corrientes.
Retratos desde lo mas pequeño hasta el tamaño natural simples ó coloridos.

Sirvienta En la calle del Uruguay núm. 83 se necesita para el servicio de un matrimonio sin hijos. Se dará un buen sueldo. p3 d4

Cocinera ó cocinero Se precisa en la calle del Temple núm. 83, es escusado se present sin buenas recomendaciones. p3 d4

Sirviente Se necesita uno para hombre solo en la calle de Cerrito núm. 69, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, p3 d4

Mucama Se necesita una en la calle Floriña núm 290, p3 d4

Mucama Se necesita en la calle de Florida núm. 148 (altos.) p3 d4

REMATES

Asencio Gomez.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de Comercio.

El Miercoles 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Chile núm. 332 donde estará la bandera de remate, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles pertenecientes á Da. Justina Martinez de Gacho, cuyo pormenor es como sigue.

Un aparador con tapa de marmol de los mejores y un armario de caoba con espejo, 2 mesas y un lavatorio con piedra marmol, 50 plantas con mazetas, docena y media de sillas de caoba, y otros muchos mas artículos que no se sitan por su mucha estencion que estarán á la vista,

Por mas conocimientos á la casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandi.

El Domingo 8 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Méjico á 17 varas de la calle de Pozos para el campo el que se designará por la bandera compuesto de 12 1/2 varas de frente al Norte por 52 1/2 de fondo al Sud terreno alto y propio para edificios.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú N. 37.

POR EL MISMO.

El Domingo 8 de Diciembre

De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Diaz de Mustapiché.

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera; puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana; dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, los que se venderán en manzanas ó fracciones al gusto de los compradores.

El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casa quinta en la calle de Venezuela, á los fondos de la quinta conocida por de Crespo.

El domingo 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, con 2 piezas de material, madera de urunday, terreno todo cercado, arboles frutales, bigeras, parras, narangos, pozo de rica agua, cosine, oticina, se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora del remate pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para venderla á la mayor oferta por mas conocimientos. Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De siete hermosos lotes de terrenos en la calle de Independencia y Pasco, dando á las dos calles, propiedad de Don Diego Bico, el domingo 8 de Diciembre á las en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 7 hermosos lotes de terreno en la calle de Independencia y Pasco, cuyo pormenor es como sigue: dichos lotes son hermosisimos todos, se componen de 10 varas de frente al Norte por 58 de fondo al Sud, todos con muchisimos arboles frutales de las mas esquisitas frutas, todos los arboles estan cargados y hay un rico jardin de las mejores flores, pues el dueño nunca pensó venderlo, se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia, pues el martillero está completamente autorizado para vender á la mayor oferta, pues no pe-der esta oportunidad tan brillante que se nos propone.

Por mas dactos á la casa del rematador calle del Perú No. 37.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú num 19.
Por cuenta de los Sres Fels Seyffert y Ca.

El miercoles 4 y el jueves 5 de Diciembre á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos siguientes:

Un lindo surtido de géneros para vestidos como yaconas, muselinas en corte, percales, zarazas, muselina de lana de colores, pequin negro, merino, lustrina etc., brin blanco y de colores, id de cuadros, mahones, casimires en corte y en pieza, paños y casimires negros, un surtido general de articulos de punto de gusto de moderno como triangulos, rotondas, pañuelos y otras formas nuevas, pañuelos de rebozo de barelle, de lana y de seda, foulares de seda, medias finas para señora de los nums. 40 al 80, id regulares, id cortas para hombres y niños, brin de Rusia, id para entretela, géneros para pantalones, bramantes finos, lienzo tablon, tabla y fino, camisas de medio hilo, de algodon y de zaraza, calzoncillos de hilo, id de madapolan, enaguas, camisas de señora, género de hilo para sabanas, alemanesco, uso doméstico, madapolan, toallas de hilo, pañuelos de yerba, id de algodon pintados, muselina adamascada, id de cuadros y de motita, cambray, clarin, liné de obispo y otra porcion de articulos.

Por cuenta de Seguros, 2 fardos lienzo fino.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú num. 19.
De 200 arrobas lana fina Rambouillet.

El viernes 6 del corriente á las 3 en punto y dinero de contado se rematarán 200 arrobas de hermosa lana cuya calidad no tiene rival en el pais, y producida por las borregas y ovejas madres de la cabaña del Sr. Latham.

Los bellones correspondientes á estos animales están depositados en los almacenes de la casa de remate y una muestra de cada uno de ellos será exhibida en el acto del remate. Invitamos á los interesados en la compra, como á los propagadores y mejoradores de estos productos de industria y de prosperidad de estos paises, á que asistan á la casa de martillo con el objeto de inspeccionar las hermosas lanas arriba mencionadas. La comision de estas, estraidas de animales creados á campo razo es la mas perfecta é imaginable y puede ponerse sobre la misma escala que la famosa lana de Australia que tiene la condicion de ser lavada sobre el animal.

Es digno de llamar la atencion sobre el carácter firme, brillante y bien marcado de esta partida, así como el peso de los bellones que uno con otro es de 8 á 16 libras libre de deshecho, habiendo sido pesadas al sacarse del animal.

Cada bellon llevará una indicacion de la edad de la oveja productora y el número del carnero padre con el cual se le ha á formar cria este año, de modo que las personas inteligentes en este ramo tendrán la oportunidad de hacer valiosas observaciones, como tambien de ver lana que en su clase no tiene paralelo con respeto á calidad y á condiciones.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una hermosa finca de gran porvenir.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, con autorizacion del albacea y del apoderado de los herederos.

El martes 7 de Enero de 1868 á las 6 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la hermosa finca con frente á 3 calles, Paseo Julio, Temple y 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Cartly edificada en terreno de 19 metros 60 cents. de frente al oeste calle 25 de Mayo nums. 215, 217 y 219; con 27 metros de fondo al este frente al sud calle del Temple nums. 1 y 3, y 19 metros 60 cents. en su fondo que hace frente al Paseo Julio nums 130 y 132; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 321 887 ps 3 rs. m|c.

Escusamos llamar la atencion de los aficionados á terrenos de gran porvenir, dejamos al criterio de ellos juzgar la importancia de este.

Por otros pormenores á casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 donde pueden verse las tasaciones.

Ignacio Fonticelli.

El domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado la casa y terreno situados en la calle de Córdoba esquina á la de los Andes donde estara la bandera de remate, cuyo detalle es el siguiente, á saber: la casa formando esquina se halla edificada en terreno compuesto de 12 varas de frente al norte por la calle de Córdoba, y 30 id de fondo al sud por la de los Andes, con 2 piezas, ventanas, cocina, pozo de balde y oficinas necesarias, un grandisimo parral y una infinidad de árboles frutales; el terreno contiguo á la esquina por la de los Andes con 9 varas de frente al este por 30 id de fondo al oeste, y árboles frutales, previniéndose que tanto la casa como el terreno se halla todo cercado de pared. Se recomienda la puntualidad el dia del remate. Por mas informes al rematador Recoba nueva núm 82.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

25 tercerolas agua dient fuerte, 50 balas papel amarillo grande, mediano y de máquina, 20 barricas azucar refinada, 40 quesos de gruyer, 50 cajones kerosene brillante, 100 id vermuth, 10 fardos pavilo varias clases, 25 cajones aceite, 10 fardos hilo de acarreto, 20 bolsas galleta, 30 barricas yerba argentina clase superior, 20 cascos vino de Lisboa, 50 bolsas café, 100 cajones coñac de varias clases, 50 damajuanas anis, 20 cascos vinagre, 50 cajones bacalao, 20 latas chocolate, 50 cajones té negro clase superior suelto y en paquetes, 10 cajones hongos, 25 id ostras, 150 id pasas de bigo, 25 id ajenjo, 100 tarros aceite de almendras, 30 cajones cerveza inglesa marca Bass, 100 queso de Goya, 10 id parmesanos, 25 cajones ladrillos para limpiar cubiertos, 10 cascos coñac, 100 canastos champagne, 200 parrillas surtidas, 10 balas peje palo, 100 caj nes ciruelas, 10 bolsas nueces, 100 cajones cominillo, 20 id ginebra de la Virgen, 50 id bitter, 20 bolsas garbanzos, 4 cajones naipes, 10 id copas para agua y para licores, 12 canastos loza surtida, 1 casco jamones, 25 cajones betun franceses y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y cristales, comestibles etc., calle del Parque num 378, esquina á la de Uruguay.

El viernes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza y cristales, comestibles de todas clases en general, bebidas embotelladas y en cascos, balanzas, romana, pesas, medidas, leña, carbon, tablason, bancos, mesas, etc. etc. y otra porcion de articulos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En la fonda calle de Belgrano esquina á Piedras.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de dicho negocio, que consisten de vino carlon en cuarterolas id seco y frances, ajenjo y vermouth, kirch, licores etc., mesas, bancos, mostrador, loza, cocina económica y bateria de cocina.

Benjamin Nazar y Ca.

De 2 carros largos con caballos y uno id sin caballos.
En la plaza 25 de Mayo.

El viernes 6 del corriente á las 3 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y al contado:

2 carros largos cada uno con 2 buenos caballos, 1 buen caballo cuarteador y 1 carro largo sin caballos.

POR EL MISMO.

De 2 areas de campo situadas á una legua del pueblo mas comercial de nuestra campaña, ciudad de Mercedes.

De órden y cuenta de los Sres. Barrancos.

El lunes 16 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularan en el acto de la venta, las siguientes 2 areas de terreno situadas á una legua de la estacion Mercedes del ferro-carril del Oeste.

1° 1360 varas de frente por 5350 de fondo que hacen seis millares setecientos noventa seis mil varas cuadradas.

2° 830 varas de frente por 4800 de fondo, que hacen tres millares ochocientos sesenta y ocho mil varas cuadradas.

Los dos campos son linderos con frente al rio de Mercedes, campos de 1ª clase con pastos tiernos y aguada permanente, linda por el fondo con el establecimiento San Jacinto, del Sr. L. Saturnino Unzué, por un costado el Sr. D. Juan Aguilar, y por otro el Sr. D. Miguel Tywel.

Los señores que gustan ver el campo, pueden dirigirse al Sr. Barranco en Mercedes.

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154 á las 2 de la tarde (el lunes 16 del corriente).

Los señores que se interesen en el campo y no puedan asistir al remate, pueden hacer sus ofertas por medio de una carta la que será abierta en el momento del remate, para adjudicarsele si no hubiere quien mejore de precio.

Pedro Romero.

De una hermosa casa al Norte.
Calle de la Libertad núm. 173 contigua á la esquina de la calle del Parque.

El jueves 5 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio la hermosa casa sita en la calle de la Libertad núm. 173 contigua á la esquina de la de Parque y teniendo á la vista la hermosa plaza de este nombre, la que se designará por la bandera. Esta linda casa mide como 10 varas de frente por 38 á 40 de fondo, y se compone de nueve hermosas piezas y mas otras reparticiones para el servicio todas ellas perfectamente empapeladas, con cielos rasos, buenas cornizas con sus molduras correspondientes, tocalos, gas en todas las habitaciones con araña en la sala y comedor, hermosa estufa de mármol, un gran algibe con brocal de marmol, zaguan pintado con cielo razo y puerta de fierro, lindo frente, hermosas persianas, pisos de tabla, techos y patios embeldozados.

Llamo la atencion de las personas de gusto á esta casa, que locales como este no precisan comentarios. Las personas que quieran verla con anterioridad al remate pueden hacerlo, pues habrá alli una persona todos los dias hasta las 11 que les enseñará la casa, tambien estará iluminada á gas de noche desde el lúnes de la próxima semana. El rematador vive Venezuela núm 130.

POR EL MISMO.

De una soberbia casa al norte! calle de Cangallo nums. 452, 454 y 456

El domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se remata la gran casa sita en la calle de Cangallo nums. 452, 454 y 456, compuesta de 17 1/2 varas de frente al norte por 70 de fondo, la que se designará por la bandera, y tiene como 18 á 20 piezas habitadas todas. Esta gran casa está ubicada en un centro de poblacion de los mas ricos, mas poblados y mas importantes del norte, á 2 cuadras de la plaza de Lorea, á menos de 2 de la Iglesia de la Piedad que será el primer templo del pais, poca mas distancia á San Nicolas, á tres cuadras de 2 mercados é igual distancia á la hermosa plaza del Parque. Esta casa aunque antigua se presta para redituar y dá un buen interes, es aparente para una persona de gusto que quiera hacer un palacio para vivir, ó de otro modo para hacer cuatro casas altas y bajas para redituar pues que á todo se presta su gran terreno de 17 1/2 varas por 70 al norte y central!!!

El rematador vive Venezuela 130.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa, calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El miercoles 4 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote, un gran surtido de artículos franceses y alemanes para tienda merceria, roperia y zapateria cuyo detalle es como sigue:

Género de vestido como yaconas, pelo de cabra, organdinas, muselinas en cortes y en pieza, pequines negros y de colores, cortes de vestido de gró, coco blanco de la India, muselinas blancas lisas y á cuadros, enaguas bordadas, id con plegados, camisas, batas, y calzones para señora, miriñaques de 10 á 20 aros, pañuelería de rebozo para la estacion de muchas clases, pañuelos y guantes de filet, crinolinas blancas y de colores, garibaldinas bordadas, tapados de punto blancos y negros, coco punzó, coleta rosada, plomo y negra, percalina para sastre, lustrina negra y de colores, enaguas de colores, cuatro clases de mantitas de guipiur, grano de oro negro, id blanco de hilo, brin de Rusia, lona para catres, lona blanca, arpilleras, barelle negro, cotin de hilo doble ancho, id sin goma, listado de hilo, cotin legitimo americano, sombrillas de seda y forrales, colchas blancas, peinetas de carey, peines de id y con filete, un gran surtido de zarazas francesas é inglesas, bramantes núm. 1000 retorcido y 20 marcas mas, lienzo núms. 77, 668 y otras muchas marcas, bolsas para lana, camisas de hilo, medio hilo y algodon, zaraza y montecristo para hombres y niños, calzoncillos de hilo y de madapolan, medias para señora de muchas clases, id para hombre sin costura y para niños largas y cortas, coco punzó, zaraza de colcha, tiras bordadas, camisolines y mangas, sombreros de paja de Chile varias clases, de castor, de paja de Italia y aterciopelados, un gran surtido de paños negros y azules, casimires de lana y seda, pellones y jergas tucumanos y mendocinas, percales varias clases, uso doméstico de todas clases, género de hilo para sabanas, irlandas, estrados y aceites finos, pantalones de paja, libros en blanco, seda española, hilo de lustre y de carretel de 150 yardas y otros muchos articulos de tienda y merceria que por su gran estension no se detallan.

Ropa hecha. Jacquets, sacos ingleses, levitas, pantalones y chalecos de la casa Contard de Paris, gran surtido de trajes de brin de primera calidad y otras muchas novedades en ropa hecha.

Zapatería. Gran surtido de calzado para hombre, señora y niño, como veinte clases.

El surtido de la casa es de los articulos mas nuevos de la plaza.

Nota. Nuestros remates de tienda y merceria son sin falta los miercoles de cada semana.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa al Norte, calle de las Artes núm. 303.

El domingo 8 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio la hermosa casa sita en la calle de las Artes núm 303

Edificada en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo. Se compone de 6 habitaciones, cuarto de baño, cocina y necessario, aljibe y pozo de balde; 2 puertas de reja, el maderaje de urunday, las puertas de buena madera; tiene 2 altillos, gas, pisos de tabla, todo embaldozado y el techo tambien; parrales y plantas.

Para mas pormenores ocurran á los rematadores calle Victoria núm. 143 y 145.

Manuel Benza y Ca.

De un buen almacen de menudeo.
Situado calle de los Pozos y Chile.

El miércoles 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado toda la gran existencia de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Loza surtida, cristaleria id, lámparas finas, yerba argentina, azucar refinada, id pernambuco, fosforos de cera, velas esterina, id de molde, id de taño, sardinas, vino burdeos en bordalesas, id embotellado, coñac Martell, id frances superior, vermouth Cora, ajenjo legitimo, bitter frances, cerveza inglesa marca Tennent, aceite genoves superior, papel de cartas, id de hilo id de envolver, alpiste, pasas de uva de Mendoza frescas, aguardiente de quemar, anis, jabon amarillo, bacalao fresco, kerosene, escobas, dulce de membrillo, vino frontiñan, id moscatel, id champan, café en grano, hilo ingles, vino seco, almidon americano, fideos de Génova, arroz, vino carlon, aceitunas, carbon, leña, y otra porcion de articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

En seguida armazon, mostrador, vidrieras, una romana de 8 arrobas inglesa, una balanza de bronce y de mas útiles del negocio.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Chacabuco esquina á la de Europa.

El jueves 5 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido de loza fina y ordinaria, id de cristaleria, yerba argentina, azucar refinada, arroz glacé, farina, fideos de Génova té negro en paquetes, dulce membrillo, ostras, conservas alimenticias, almidon americano id del pais, pasas de uva, id de higo, nueces, fosforos de cera, id de palito, arroz de la India, velas esterina, id de molde, id de baño, jabon grasa, cigarros hamburgueses, sal fina en tarros, id gruesa, aceite fino en latas, id en botellas, coñac, vermouth, ajenjo, enisete y frontiñan, frutas en aguardiente, ginebra, anis, coñac en barriles, vino embotellado varias clases, vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, id seco, encurtidos, cerveza inglesa, id del pais negra y blanca, escobas, balanza y demas útiles del negocio, papel para envolver y una inguidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
De tres pianos y otros muebles por liquidacion de una testamentaria.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

1 piano perpendicular, 1 id orizontal, 1 id pierna de calzon, 1 cama camera con almohadones, 1 id de fierro, 1 lavatorio con piedra, 1 mesa de guindo para 18 cubiertos, 1 espejo grande, 4 cuadros y otras menudencias que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. E. Barra, el jueves 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del café y fonda situado en el pueblo de Chascomus adonde estará la bandera, perteneciente al prófugo fallido Maximo Doreaberio, cuyo pormenor estará á la vista el dia del remate.

José Marquez.

De 9 lotes de terrenos frente al mercado 29 de Noviembre calle de Pavon habiendo 2 esquinas una calle de Lorea y otra á la de Zeballos.

El domingo 8 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde se rematarán estos importantes lotes de terrenos distribuidos de la manera siguiente:

Lote núm.1—Con 18 varas de frente á la plaza 29 de Noviembre calle de Pavon y 49 á la de Zeballos haciendo esquina.

Lote núm. 2 y 3—De 9 1/2 varas de frente á la plaza por 48 de fondo.

Lote núm. 4, 5, 6, 7, y 8—Con 9 varas de frente á la calle de Pavon por 44 de fondo.

Lote núm. 9—Con 18 varas de frente á la de id por 44 de frente á la de Lorea haciendo esquina.

NOTA—Esta es una buena ocasion para hacerse de magnificos lotes de terrenos en una posicion interesante y de mucho porvenir, hay magnificos edificios, se garante las escrituras limpias y libres de todo gravámen.

Por mas pormenores Cuyo 113.

Mariano Vivar.

De un terreno con rancho.

El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno sito en la calle de Solis entre las de Chile y Méjico, donde estará la bandera de remate, compuesto de 8 3/4 varas de frente al oeste por 60 de fondo, tiene pozo de balde rancho, parras y otros árboles frutales. Los que deseen mas pormenores, pueden ocurrir á casa del rematador, Defensa núm. 70.

Thomas Gowland.

En el depósito calle la Defensa 131.
De órden de una casa introductora por conclusion de facturas.

El miercoles 11 de Diciembre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores:

200 petacas tabaco tucumano hoja grande, 80 id id id en mazos, 200 cajones cerveza inglesa, 400 bultos yerba argentina, 200 cajones almidon americano, 500 damajuanas ginebra de Holanda, 100 cajoncitos yerba argentina, 50 bultos té negro y perla, chocolate español, nueces frescas, quesos de grugere, canastos para ropa, y otra porcion de arcticulos que estarán á la vista.

En seguida: 100 fardos tabaco de Rio Grande recien llegado.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa Nos. 112 y 114.
Esclusivamente por cuenta de los Sres. L. J. Isaac y Ca., por liquidacion de facturas.

El jueves 5 y viernes 6 de Diciembre, se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Para roperos. Un gran surtido de ropa hecha como trajes completos de casimir y brin, sacos y jakets de id id y de lustrina de colores y negros, pantalones de casimir y de brin, género para ropa de verano, cintas de ribete, etc. etc.

Para tenderos y merceros. Bramantes de 20 y 40 vardas de varias clases, lienzos finos y regulares, cotines, zaraza de vestido, id de camisa y de luto, lonetas, brin de hilo crudo, id de fantasia, id de algodon, mahones, género para ropa de chicos, género de vestido de muchas clases, vestidos para señora, muselina en pieza y cortes de colores, género para sábana de hilo y de algodon, yaconas, muselina de motita, lustrinas negras y de colores, brillantinas, coco de la India, orleans, miriñaques surtidos, coco labrado, tiras bordadas, pañuelos de taparse para la estacion, hilo de ovillo, jabones, guantes de seda, fajas de algodon, corbatas de seda, corses, cuellos y puños, pañuelos de cochinilla, id de algodon, peines y peinetas, velos negros y de colores, tela poncho, fleco para calzoncillo, coleta negra y plomo, seda negra de coser, cordon blanco, abanicos, fajas de seda y militares, pañuelos foulares, id de seda blancos y punzoes recibidos por la casa de Lumb hnos. de la China y otra infinidad de articulos que no se detallan.

Por cuenta de asegurradores varios bultos efectos averiados.

Manuel A. Castro.

De la quinta perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ramon Letamendi.

Por órden judicial se saca nuevamente á remate esta quinta, habiendo sido retasada en 230000 ps. Está situada en la prolongacion de la calle de Méjico, como á 10 cuadras de los suburbios de la ciudad. Se compone de 4 cuadras cuadradas cubiertas de árboles frutales, 6 piezas de material, tres de ellas modernas con tirantes de urunday, cocina, pozo, etc. El remate tendrá lugar alli mismo el lunes 9 de Diciembre á las 6 1/2 de la tarde, no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de la retasa que son 153334 ps. en cuya cantidad no puede ser mas baráta. Por otros informes ocúrrase á la escribania de los Sres. Mendez y Granados, donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De 1422 ovejas con lana pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Martinez.

Con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

En la calle de la Piedad núm. 329 el sábado 14 de Diciembre á las 11 se venderán al contado las espresadas ovejas con lana Exis en en el partido del Monte, en el establecimiento del espres.do Martinez, puesto de Blanco—Son de clase inferior y estan tasadas á 16 ps. una. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocúrrase á la escribania del Sr. Reimon donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De tres terrenos perfectamente situados en el pueblo de San Fernando pertenecientes al concurso de la testamentaria de D. Pedro Leon Córdoba.

Por órden judicial.

En el pueblo de San Fernando el domingo 15 del corriente á las 5 de la tarde se rematarán al contado los espresados terrenos:—1° El que está situado de la plaza principal tres cuadras para el canal con 44 3/4 varas á la calle del General Pinto y 50 á la del 3 de Febrero con la cual forma esquina, donde estará la bandera de remate; tasado en 24,566 ps.

En seguida se vendera el otro terreno que está á 3 cuadras del anterior siguiendo por la calle del General Pinto para el rio, situado sobre la barranca con 58 1/2 varas frente al N. E. calle de por medio con el Sr. de 1.te de terreno, y 40 varas de fondo ó sea frente á la calle del General Pinto con la cual forma esquina; tiene 2 ranchos de ladrillo y paja, pozo y letrina. Tasado en 33,450 ps.

El 3° consta de 100 varas de frente al S. O. calle de por medio con el anterior y 100 varas de fondo al N. E. lindando por el N. O. calle de por medio con Da. Pascuala Maldonado y por el S. E. calle de por medio con D. Francisco Pintos. Tasado en 30,000 ps.

Como se ve, la posicion de estos terrenos es de las mejores, como son todas aquellas localidades que están sobre las barrancas, donde puede decirse con verdad, que se toma y se goza del campo. Las tasaciones son sumamente bajas, pues el tasador ha creido deber hacerlo así para obtener su pronta y eficaz venta. No se admitirán ofertas por menos de las dos terceras partes de ellas. Por otros informes ocúrrase á la escribania del Sr. D. Mariano Cabral, actuario el Sr Gallardo, donde se halla el espediente.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa num. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 4 de Diciembre á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Lienzo de todas clases y marcas, bramante de id id finos y regulares, idem de algodon, uso doméstico de 1, 2 y 4 ancho, madapolanes, bombasi, tartanes, poples alemanesco, zarazas de colcho, género de hilo para sábanas, un surtido de medias para hombres señoras y niños, calado para id, tohallas de hilo y de algodon, género de seda para vestidos, sombreros negros y de colores, id de paja de Chile, id de otras clases, camisas de hilo, id medio hilo, id monte-cristo, id algodon: enaguas para señoras, camisas para señoras, calzoncillos de hilo, id lienzo, id de bramante, id de madapolan, tiras bordadas, pañuelos de seda, id hilo, id cambray de yerbas, id de algodon pinta aceite, pañuelos de rebozar de muselina, id de varelle, id merino bordados, chales de seda, paños y casimires finos en piezas y en cortes, mantas y ponchos de vicuña, miriñaques, surtidos muselina de motita, lienzo azul, listados y cotines, brines blancos y plomo, trajes de id, género blanco para pantalones y chalecos, bretañas, lienzo azargado, bombacies, aceites, estractos, agua florida, id colonia, jabones de olor, fajas de seda, id para el campo, id de lana españolas, peines y peinetas de caray, id imitacion, jergas y cojinillos ingleses, coroeses, peines blancos finos, botones de acero, id de otras clases, coleta negra y plomo lonas, arpilleras y esteras, lustrinas negras y colores, broches, agujas alfileres, parasoles, sombrillas de seda, abanicos de varias clases, cuentas mostacillas dedales, adornos y alhajas,—y varios otros articulos que estarán á la vista.

Federico J. Miró.

De una linda casa al Norte recien construida á la moderna calle de Tucuman No. 404 á 3 cuadras de la linda plaza del Parque, á 1 cuadra del empedrado, ojo venta á todo precio por liquidacion para dividirse etc. etc.

El domingo 8 de Diciembre á las 5 1/2 en punto de la tarde, ha de venderse en público remate á la mejor oferta la linda casa recien construida á la moderna edificada en terreno que mide 9 varas de frente por 40 de fondo con 5 piezas material, maderas fuertes, pozo y demas oficinas, es escusado recomendar la brillante posicion de esta finca recien concluida de hacer, pues solo faltan los reboques de afuera para terminarla, pues adentro esta lista para vivir. Este es el centro de poblacion mas lindo que tiene el Norte, y hay forzosamente que venderla, y será una linda pichincha para datos etc. Maypú núm. 107.

POR EL MISMO.

De una linda casa de poco precio, calle Corrientes núm. 614, por donde pasa el Ferro-carril del Oeste paraje muy poblado y lleno de lindas casas, alerta, venta forzosa á todo precio por ausentarse su dueño.

El domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta la linda casita calle Corrientes núm 614 edificada en terreno que mide 8 1/2 á 9 varas de frente por 30 de fondo con el frente edificado de material cocina, pozo, etc. Esta casita de poco precio y al alcance de los pobres es inmejorable por su linda posicion y como hay que venderla á todo precio será pichincha alerta pues para mas pormenores al martillero Maypú núm. 107.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, por cuenta esclusivamente de una casa introductora.

El viernes 6 de Diciembre á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de una casa de comercio, un nuevo y variado surtido de efectos para la estacion cuyo detalle es el siguiente:

Un surtido de trajes completos, sacos de casimir finos, pantalones y chalecos id, ricos y variados casimires en cortes y en pieza para la estacion, casimir negro fino, sarga de seda, pequines id, tapados para la estacion de señora, pañuelos para taparse de media estacion, géneros para vestidos de muy variados gustos, sacos de brin de hilo, brin de hilo blanco y plomo, crné de hilo ancho, coco blanco, muselina de motita, pañuelos de la India mordoré, id foulares, pellones ingleses, lona y arpillera brin de Rusia, zarazas de gustos nuevos para camisa y vestido, bramantes de variedad de clases, lienzos de diferentes marcas, lienzo de hilo carpas de colcha francesas, carpetas de paño, mantas pampas, ponchos vicuña, jergas, sombreros de paja de Chile, id paja de Italia, id de castor diferentes clases, muselinas en cortes y en piezas de nuevos y variados gustos, damasco de lana doble ancho, alemanesco de hilo ancho, género para sábanas de hilo, pañuelos de hilo blancos y guarda de color, id de hilo id diferentes clases, cotin de hilo doble ancho, id augosto americano, id ingles, listado de hilo, pana negra, cotonia para chaleco, bareyes para vestidos diferentes clases, camisas de hilo, medio hilo, id de percal, de zaraza y montecristo, alemanesco para toallas, madapolan frances doble ancho, id angosto, uso doméstico, camisetas de lana, medias diferentes clases para señora y hombre, paraguas para sol, quitasoles de seda, gorras para paseo de sol, pieles para pantalon, géneros á cuadros para pantalon, calzoncillos de hilo y de madapolan, abanicos diferentes clases, toallas de hilo, servilletas de hilo, tiras bordadas y festones, corses, miriñaques, merino negro frances, muselina id, lustrina id, mantas de guipur, trencilla de seda, brillantina de colores, vestidos de bautismo bordados, trajes para niños, bolsas de cuero, gorritas de hule, crinolina, pañuelos de cambray de seda, acero, alfileres, cordon, horquillas, hebillas, peinetas de carey, peines de goma, agua florida, estractos, portamonedas, cinta de hilera, camisetas de brin, seda para coser negra, corbatas de seda, id de espumilla, ponchos de paño, sabanillas, camisas para señora, enaguas, coleta plomo y negra, 300 pares botines para señora elásticos y 300 pares id para niño de diferentes clases, y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo

Para los armeros se venderá a las 3 de la tarde del mismo dia:

9 cajones conteniendo 90 carabinas rifles de magnifica invencion con sus cartuchos correspondientes.

50 revolvers de cabaleria y 20 rifles de largo alcance.

Se recomiendan estas armas á los interesados, y estan á la vista en casa del rematador.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle del Perú núm 83.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 3 y miercoles 4 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un surtido géneros para vestidos, lustrina negra fina y regular, orleans, sarga negra, casimires en cortes y en pieza, paño negro fino, merino negro, muselina de lana, zarazas finas y regulares para vestido y camisa, bramante muchas marcas, lienzo tablon, tabla ancho fino y asargado, muselina de la India, id á cuadros y de motita, linó, crinolina, género de hilo para sábana, cotin de hilo y de algodon, listado, lienzo azul y gris, pañuelos de rebozo de barelle, id de merino varias clases, pañuelos foulares, id de algodon, id de hilo para manos, camisas de hilo, medio hilo y algodon, sacos de brin, lustrina negra y de color, trajes de brin para hombres y niños, pantalones de brin y de casimir, gambrones para pantalones, brines blancos y de color, alemanesco de hilo y de algodon, bombasi labrado, piqué blanco y de color, uso doméstico doble ancho y angosto, calzoncillos de hilo y de madapolan, pequines negros varias clases, tapados para señoras, sombrillas, abanicos muchas clases, un surtido de medias para hombres y niños, pellones tucumanos, id ingleses finos y ordinarios, jergas varias clases, ponchos y mantas vicuña, ponchos de algodon, sombreros de castor finos y de felpa y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Averias. Por cuenta de Seguros, 2 fardos lona.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú 83.

De la hermosa casa quinta de la propiedad del Sr. D. Marcelino Aguirre, situada en la calle de Méjico, formando esquina á la de Sarandí, por cuenta y órden de dicho señor.

EL JUEVES 5 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta, á dinero de contado, (admitiéndose un plazo que no esceda de ocho meses por las dos terceras partes del precio en que se venda con el interés de Banco) de la mencionada casa quinta siendo su frente por la calle de Méjico de 45 varas y su fondo por la de Sarandí 61 1/2 varas toda cercada de pared con nueve piezas, cocina, lugar, caballeriza y gallinero, pozo de balde, un hermoso parral con sarso de fierro, arboles frutales y flores, porton de fierro y puerta de calle. Todo el edificio principal está edificado en cal y con las mejores maderas en los techos y puertas, con persianas en las ventanas y celocias en las puertas.

Se propondrá la venta por el todo, ó bien separando el edificio de la quinta haciéndose las paredes divisorias por cuenta del vendedor, quedando en este caso el edificio con terreno de 18 varas de frente á la calle de Méjico y 31 de fondo á la de Sarandí y el resto de que se compone la quinta en otro lote.

Llamamos la atencion los especuladores sobre esta casa quinta que tiene que venderse indispensablemente por razones que no hay inconveniente en manifestar á los interesados, siendo por su comodidad aparente para una familia, para un colegio por lo espacioso de las piezas y deshago de la quinta, ó para cualquier otro destino, situada en un local de porvenir, con la perspectiva de tener pronto un mercado, á muy corta distancia, y en medio de calles anchas y espaciosas que permitirán la instalacion de tren-way, que la aproximen al centro.

Por mas pormenores á casa de los rematadores Perú núm. 83.

L. Avelino Diaz.

El Domingo 8 de Diciembre de 15 manzanas para quinta de recreo en Moron á seis cuadras de la Estacion al Este calle del General Paz, frente á la cañada en la loma, el paraje mejor de Moron, al costado de D. Fermin Rodriguez á una cuadra de la traza del pueblo, terrenos de gran esperanza al paso que vá Moron, propios para vender por solares por ser tan inmediato del pueblo y poderse trasportar facilmente á él, pues no hay mas que 600 varas de camino por ser las cuadras de cien varas con un paseo que hoy se abre á su frente de 40 varas alrededor del pueblo y edificios á su frente con un hermoso puente al costado de estos terrenos.

El Domingo 8 de Diciembre á las 12 en punto del dia, se rematarán 15 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Giles del Rio, por órden de sus herederos todos mayores de edad, la bandera de remate y las banderolas colocadas por el Agrimensor Sordeaux designará el punto siguiendo por la via ferrea calle del Progreso á los fondos del Sr. Laplane se ven los terrenos y banderolas, el pormenor de cada manzana y planos, se darán en la semana entrante en el mismo local á la hora indicada habrá un almuerzo de carne con cuero y demas, por mas pormenores al Rematador Diaz en Moron frente á la estacion, y en Buenos Aires Piedad No. 398.

Carlos Ristorini.

De una casa antigua con mucho terreno en un lote fraccionado, situados en el punto mas elevado del 11 Setiembre el que domina esta ciudad, y cuyos alrededores son los mas fértiles y pintorescos:

La casa antigua está en la esquina de las calles Venezuela y Jujuí, y los terrenos con frente á cuatro calles que son: calle Venezuela, Belgrano Jujuí y Catamarca distante 2 1/2 cuadras del mercado 11 Setiembre y á 25 cuadras de la plaza Victoria ó sea á 12 minutos de esta plaza por los omnibus del 11.

El jueves 5 de Diciembre á las 5 1/2 en punto, se rematarán sin falta alguna estos terrenos que son de gran porvenir; los lotes serán como sigue:

Lote No. 1. La casa antigua esquina Venezuela y Jujuy con 30 varas de frente al Este, calle Jujuy por 57 de fondo cuyo frente dá sobre la calle Venezuela.

Lote No.	2	10	varas de frente al Este por			57
"	3	10	id	id	id	57
"	4	10	id	id	id	57
"	5	10	id	id	id	57
"	6	10	id	id	id	57
"	7	10	id	id	id	57
"	9	16	id	id	id	57

Calle Catamarca entre Venezuela y Belgrano.

Lote No.	10	17	varas de frente al Oeste por			60
"	11	17	id	id	id	60

NOTA. Estos terrenos están perfectamente situados y seguramente se rematarán todos.

POR EL MISMO.

Importante, de 3 casas y 15 lotes de terrenos de mucho porvenir

A PLAZOS

Situados en las calles de San José y Lorea, entre las de Brasil y Caseros, distantes 2 y 3 cuadras del Mercado Constitucion, en las últimas manzanas antes de llegar á los corrales del alto.

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura, pagadero (si le conviene al comprador,) mitad al contado y el resto á un año, abonando el interes de por ciento mensual, el pormenor es como sigue:

Lote 1° Una gran casa de altos, situada calle de San José, en la última manzana antes de llegar á los actuales corrales del alto, edificada en terreno de 60 varas de frente al este por 60 de fondo; la casa tiene 19 piezas en muy buen estado.

Lote 2° Una casa de azotea situada calle San José, bien edificada en terreno de 26 1/2 varas de frente al este por 40 1/2 varas de fondo.

Lote 3° Una casa de techo doble de ripias forrado con zinc, situada calle de Caseros entre las calles de San José y Lorea, edificada en terreno de 31 3/4 varas de frente por 54.

Nota. Estas tres casas están alquiladas.

15 lotes de terrenos.

Estos terrenos están situados en la misma manzana de las casas, todos tienen buenos frentes y fondos; son altos, propios para ser edificados, pues todas las casas dán en ese punto alquileres muy buenos.

El pormenor se publicará oportunamente.

Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

Importante remate.
De una gran barraca.

Situada calle Rivadavia, distante una y media cuadra al Oeste del mercado 11 de Setiembre, con un gran frente sobre la calle Victoria (en frente á la casa del Sr. D. Pedro Vernet) y otro frente que dá á una calle sin nombre.

La bandera de remate será colocada en la entrada principal de la calle de Rivadavia.

El jueves 5 de Diciembre á las 11 en punto, se rematará dicho gran establecimiento, que fué del Sr. D. Pedro R. Bravo, precisamente á la mas alta postura; pagadero, si le conviene al comprador, todo de contado ó bien mitad de contado y el resto á 6 á 12 meses de plazo, abonando el uno por ciento de interes mensual.

Esta magnifica finca, una de las mas comodas por su gran terreno y cuya proximidad á la plaza 11 de Setiembre, le dá mucha importancia, tiene á la calle de Rivadavia una muy hermosa casa, perfectamente edificada á la moderna; ultimamente se han edificado y refaccionado varios galpones y piezas, con el fin de dividir esta gran propiedad para alquilar la parte de la calle de Rivadavia separadamente de lo edificado á la calle Victoria.

La estencion del terreno es, mas ó menos, como sigue:

Tiene 35 varas de frente al Norte calle Ribadavia con 120 varas de fondo hasta la calle de Victoria: El frente sobre la calle de la Victoria, calle en medio con D. Pedro Vernet, es de 52 1/2 varas de frente al Sud y á mas, tiene otro frente al este de 70 varas á una calle sin nombre, que la sigue á la calle de la Rioja.

Nota Esta propiedad fué tasada en un millon y doscientos mil pesos m|c. (1 200,000 ps.) antes de los galpones y refecciones que se acaban de hacer; mas el rematador tiene órden de vender á la mas alta postura y no tomará en cuenta ninguna tasacion.

Para ver el plano ó para otros informes, calle Tacuari No. 53.

POR EL MISMO.

De una casa situada en el pueblo de Santa Rosa del Bragado, cuyo remate se efectuará en Buenos Aires en el escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de Tacuari núm. 53.

El Jueves 19 de diciembre, á las 12 en punto se rematará sin falta alguna, por cuenta y órden de quien corresponda, al mejor precio y dinero de contado dicha finca ubicada en Santa Rosa del Bragado y es como sigue.

Esta casa es conocida en dicho pueblo por haber pertenecido al finado Sr. D. Francisco Basarte, dista media cuadra de la plaza principal, en la mejor calle de aquel pueblo; edificada en terreno de 26 1/2 varas de frente por 53 de fondo, tiene 4 piezas edificadas de material con techo de paja, un gran galpon, toda cercada de paredes, etc. etc. y en estado de ser ocupada con negocio.

NOTA. Sean exactos los interesados en la compra de esta casa, la que se venderá á todo precio el Jueves 19 de Diciembre de 1867 á las 12 en punto en Buenos Aires, en el escritorio de Carlos Ristorini.

Calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una gran casa y de una caballeriza, situada esquina á las calles del Perú y Méjico (calle del Perú Nos. 253 y 255, y calle de Méjico Nos. 107, 109, 111, 113 y 115.)

El martes 17 de Diciembre á las 6 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha gran finca, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Gomez, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone, calle del Perú de 21 1/2 varas de frente al este y 42 3/4 varas de fondo (que tiene este frente de 42 3/4 varas á la calle de Méjico) previniendo que en el costado norte, se ensancha el terreno á medida que se estiende al fondo hasta tener en el estremo oeste 26 3/4 varas; constando su edificio, con la casa principal de 8 piezas bajas, cocina, pozo resumidero etc. En los altos 4 piezas á la calle, escalera, mirador, otras dos piezas etc. En la esquina un gran almacen y dos piezas, recientemente refaccionadas etc. A mas calle de Méjico un corralon que ha sido caballeriza, en el que hay techo etc. Las veredas de la calle Perú y Méjico son de piedra inglesa.

Toda esta gran finca está toda alquilada y dá una buena renta. El todo, casa y corralon está tasado (tasacion del año de 1863) en ochocientos mil pesos, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 533,500 ps. m|c.

Nota. Fíjense los interesados en la situacion central de esta gran casa, en la estension del terreno, en el que puede edificarse una casa en el corral calle de Méjico y si se consiguiese por las dos terceras partes que son 533,500 ps. reditaria el 1 1/4 de interes mensual.

Estas casas pueden verse á toda hora y por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle Tacuarí núm. 53.

Villamil Cueto y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Chacabuco núms. 162 y 164.

El miercoles 4 de Diciembre á las 11 1/2 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bultos yerba argentina, 50 id misionera, 150 id parnagua, 100 cajones id argentina, 60 sacos nueces, 80 cajones orejones, 50 retobos pasas de higo, 100 cajones pasas de uva, 50 barricas fideos, 100 bolsas galleta, 100 latas manteca, 50 cajones bacalao 100 id sardinas, 50 bolsas porotos y garbanzos, 20 quesos ruyere, 50 cajones id de Holanda, 100 id ostras, 50 id albejas en conserva, 100 bolsas semilla de alfalfa, 1000 latas dulce de guayaba, 800 cajones dulce marmelada, 50 barricas cerveza negra, 100 cajones id blanca varias marcas, 100 id vino oporto superior, 50 barriles jerez de 2 y 4 arrobas, 50 canastos champagne, superior, 200 cajones ginebra Old Tom, 100 id id vida eterna, 100 frasqueras id marca bandera, 50 cascos coñac claro, 30 id id oscuro, 100 cajones id superior, 40 cascos wiske, 100 juegos lavatorios porcelana y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado de Comercio en el último de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Diciembre, de una finca propiedad de Don Ramon Padin situada en esta ciudad en la calle de Moreno pasando los ramales del Ferro-carril que va para Barracas compuesto su terreno de 20 varas igual: 18 metros, 18 centimetros frente al Norte con 6 varas 25 centimetros es igual á 52 metros 18 centimetros de fondo al Sud, con 2 piezas de azotea, 1 á la calle y la otra en seguida, cocina con techos de teja, letrina pozo de balde y piezas de ladrillo interiores y esteriores, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 42,500 $ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen por su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Juan Salvadores donde se halla ascripto el que firma.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1867.
p8 n27 Terry.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, ha dispuesto que, en los dias 3, 4 y 5 de Diciembre, se verifiquen almonedas y remate de las siguientes propiedades pertenecientes á Don Pedro Carriquiri y Don Zacarías Fretes, ubicadas en el pueblo de Rojas.

1° Una casa edificada en un solar en la 4ª cuadra hácia el Sud, compuesta de 36 varas de frente y 40 de fondo, linda por el Norte con terreno valdio; por el Sud calle en medio con Da. María Ferreyra; por el Oeste tambien calle por medio con D. Saturnino Lopez y por el Este con D. José Cabrera.—Está tasada en 11,931 $ m/c.

2° Otro terreno y edificio á tres cuadras al Sud de la plaza principal; siendo su area de cuarenta varas por costado y linda por el Norte calle en medio con la fortaleza, por el Este tambien calle por medio con D. Francisco Iriarte, por el Oeste con D. Francisco Gijena y por el Sud con D. Juan Garcia, fué avaluada en 18,160 $ 4 reales moneda corriente.

3° Otra finca con su terreno en la plaza haciendo esquina, compuesto de 40 varas por cada costado; y sus linderos son: por el frente que es el Este, calle por medio, con Doña Maria de los Santos, por el Sud tambien calle en medio con Don Manuel Contreras, por el Norte con Doña Cipriana Alvarado, y por el Oeste con Don Julian Herrera, la tasacion asciende á 63,308 $ moneda corriente.

4° Y últimamente otro terreno y edificio en la sesta cuadra de la plaza al Norte: consta de 40 varas de frente por igual número de fondo, linda por el Sud calle en medio con Don José Zabayeta, por el Norte con Don Anselmo Ferreyra, por el Este con terreno destinado á la nueva plaza y por el Oeste con Don Benigno Mendez, está apreciada en 7791 $ m/c.

Por otros datos ocúrrase al infrascrito en la oficina de Don José F. Cabral.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1867.
Leandro M. Gonzalez.
p14 n21 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Antonio, D. Pedro, D. José, D. Juan, D. Da. Silvana, y Da. Adriana Elizarraga para que comparezcan dentro del término de quince dias contados desde la fecha ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en el espediente seguido por D. Santiago Campodonico produciendo informacion bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1867.
Ricardo Xammar.
Escribano público.
Oficina Victoria 116.
p15 n21

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Enero del año entrante, de una finca perteneciente á Doña Leonor y Doña Dolores Vilches, situada en el partido de Chivilcoy, compuesto su terreno de 25 varas de frente, por 50 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 92,204 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Pedro Medina, donde se halla adscrito el que firma, ó al Juez de Paz del partido de Chivilcoy, quien les pondrá de manifiesto su tasacion.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1867.
Ramon Perano.
p30 n23 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis Bulla que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Don Luis Amadeo, los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del mencionado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Juan Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1867.
p15 n24 Terry.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don José Garibaldi presenten en el término de quince dias al síndico Don Eduardo Eastman, los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de comercio, haciéndose saber la prohibicion contenida en el artículo 1567, á fin de no hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Daniel Lopez, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1867.
p10 n24 Suarez.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber á D. José Alanis y Da. Constancia Alanis, el auto que ha recaido en el espediente seguido por Da. Carlota Thorne por cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1867.—Y vistos: resultando del certificado del actuario que Don José Alanis no ha comparecido dentro del término señalado por si ó por apoderado, como se le ordenó por los edictos publicados y cuyos diarios corren desde 183 á 184, en virtud de estar conforme en la aprobacion del remate el Defensor del ausente y la parte ejecutante y en rebeldia de Don José Alanis, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho al remate hecho por Don Lucas Carriondo, del terreno perteneciente á los acreedores por la cantidad de 24,209 ps. moneda corriente y para su mayor validez el Juzgado interpone la autoridad que ejerce por medio de este auto. En su consecuencia, depositesé la espresada suma en el Banco de la Provincia y á la órden de este Juzgado, hágase por el actuario la correspondiente liquidacion del derecho de pregoneria, remitiéndose estas á las arcas públicas con los correspondientes oficios, certifique el escribano de hipotecas, á satisfaccion del comprador, y fecho otorguesé la correspondiente escritura de venta á nombre de los asuntos y en el registro del actuario. Debiendo publicarse este auto en dos diarios y por el término de 6 dias.—Jacinto Cárdenas.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1867.
p3 d1 Francisco Maria Ramiro.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Ojo estancieros Se vende un rico carruage espresamente construido para campo, elejantemente entapisado de vidrieras, de 4 ruedas, para manejarlo por dentro, de patente libiano, para verlo y tratar calle de la Libertad núm. 121, entre Cuyo y Corrientes, para familia es muy cómodo. p3 d3

Buenos Aires Acaba da recibirse en la libreria Loedel, la segunda edicion de la hermosa vista grande ce esta ciudad, la mejor tomada hasta la fecha, y se vende á sesenta pesos cada una (en lugar de 80 ps. m/c, precio á que se realizó toda la primera edicion) en la dicha Libreria 75 San Martin y tambien en casa de los señores Fussni hermanos y Mavoroff calle Cangallo. p3 d3

Matrimonio Para cuidar una casa se necesita en la calle de la Piedad núm. 307½ con buenas recomendaciones. p3 d3

D. Nicanor F. de Elia
Q. E. P. D.

Falleció el dia 6 de Diciembre de 1866

Da. Trinidad R. de Elia esposa sus hijos, hijo politico y demas familia invitan á sus amigos se dignen asistir al cabo de año que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de San Miguel el dia Viernes 6 de Diciembre á las 1½ de la mañana cuyo favor quedarán reconocidos.

Siendo ésta la unica invitacion. p3 d3

Cocinera Se precisa una en la calle Corrientes núm 90. p3 d3

Mena Estera de la India de 5 ¼ á 10 ps. vara id blanca y de color de 6 ¼ á 12 pesos calle Defensa núm 379. p3 d3

Cocinero ó cocinera Se necesita en la calle de las Piedras núm 53, con recomendaciones. p3 d3.

Aviso de la Colecturia
General de la Provincia.

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1868 el derecho del puente de Barracas, que ascendió en el presente año á la suma de 29,100 ps. moneda corriente mensuales, debiendo cobrar lo siguiente:

TARIFA
Carretas de 6 bueyes entrada y salida 4 ps.
Id de 4 id id id 3 ps.
Id de 2 id id id 2 ps.
Volanta de 1 caballo id id 1 ps.

Aumentando los caballos en proporcion se cobra 4 reales por cada uno por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por el rodado.

Caballos montados y sueltos, entrada y salida 4 reales, todo carruage de entrada un peso, ganado lanar un real, carros de tráfico entrada y salida 2 pesos.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 14 del entrante mes de Diciembre.

Este remate se hará por propuestas mensuales, pues el Superior Gobierno se reserva el derecho de resindir el contrato asi que se concluya el nuevo puente que está en construccion.

En su virtud el rematador firmará Letras una por cada mes, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun genero ni aun por mas fortuito ú orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Noviembre 30 1867.
Emilio y Bosende.
p12 d3 Colecturia y Tesoreria Gral.

¡¡FRAUDE!! ¡¡ENGAÑO!!
¡¡IMPOSTURA!!
¡Juzgue el público! ¡teman los enfermos!

Segun dicen hay en Buenos Aires cierta casa que está vendiendo un líquido, representándolo ser el célebre "Pronto Alivio,, del Dr. Radway.

Sepa el público. Tengan cuidado los enfermos ¡dolientes! La tal composicion ó mezclanza no es el legitimo Pronto alivio de la fabricacion del Dr. Radway; sino una imitacion falsa y facticia no obstante de que esté contenida en botellas mas ó menos semejantes á las del mismo médico, con alguna pequeña diferencia, que vamos á indicar en seguida, en efecto está averiguado; y las averiguaciones de los Sres. **Juan Eastman** é hijo ya muchos años agentes del Dr. Radway, encargados de la venta de sus incomparables remedios, cuya reputacion se ha esparcido en todas partes del mundo, esas indagaciones evidencia el hecho que las botellas ó copos, las cédulas, las inscripciones, por fin todo el esterior de las botellas &; está bien simulado para que con mayor facilidad la impostura, el engaño y la codicia puedan conspirar para engañar al público y para que los que están sufriendo y desean recobrar la salud, compran lo falso, lo inútil y de todo peor, lo dañoso, creyendo procurarse lo jenuino lo útil y lo infaliblemente salutario.

Piense y reflecciones en esto el público; guárdese los enfermos. No comprensión examinar no qui eran procurarse los remedios del Dr. Radway sino de sus agentes, autorizados y acreditados y quienes reciben estos remedios directamente del Dr. Radway; procúrense estos remedios de personas honradas y de confianza; que pueden exhibirá todo comprador siempre cuando lo exige este, un certificado ú atestado de la geduidad de las medicinas demostrando que han sido introducido en el pais, regular y lealmente y que les han llegado con derechura del Laboratorio del Dr. Radway.

Bribones, inspirados por el interés y la codicia, conociendo la inmensa reputacion de que gozan los infalibles remedios de Radway, á saber:

El pronto alivio
El resolutivo renovador
Las píldoras reguladoras

No han necesitado imitar esto remedios cuya eficacia; cuya rapidez en curar dolencias y enfermedades por mas graves que sean, cuya superioridad ha sido reconocida y admitida de los médicos mas distinguidos de todas partes; esos embusteros sin conciencia ni honradez, han imitado aun hasta la forma de las botellas, los diseños, láminas, inscripciones, cédulas y aun hasta el rúbrico privado del inventor.

Los remedios del Dr. Radway fabricados y destinados al consumo del público de los Estados-Unidos, están protejidos contra imitacion por las leyes del congreso, y cada una de las botellas de pronto alivio, ú de Resolutivo Renovador; cada una de las cajitas de píldoras—fabricado todo en el Lavoratorio del Dr. Radway y destinado para exportacion-se prepara, se empaqneta y se embarca, bajo la inspeccion ó superintendencia inmediata y especial de uno de uno de los empleados del gobierno.

Pero ni el Dr. Radway, ni las autoridades públicas, ni el mismo gobierno pueden impedir la falsigicacion de imitaciones; de medicinas facticias de composiciones miserables, inútiles y aun dañosas, que sus infames fabricantes mandan fuera del pais. Trabajan en secreto, embarcan clandestinamente y consignan el producto de su supercheria á sus cómplices en los paises estrangeros; y he aquí las grandes cantidades de imitaciones de remedios y medicinas tanto las del Dr. Radway como de otros y que se han grangeado la bien fundada aprobacion del público y cuyas imitaciones gente sin principios, se venden como casi genuinas á los que creen comprar estas en buena fé!

Es muy fácil acertar quines son los vendedores por mayor ó los agentes del Dr. Radway: pues estos tienen en su pocesion las facturas y correspondencia del Dr; como tambien las obras publicadas por el mismo para distribuirlas gratuitamente. Los agentes pueden producir sus libros de cuentas. En una palabra; pueden dar todas las pruebas y evidencias que se puedan desear, de que aquellos agentes son los únicos que tienen en venta los verdaderos genuinos ó puros remedios del Dr. Radway y que ellos son los únicos agentes esclusivos.

Sepa el público que estos agentes están siempre prontos á dar á cualquier comprador, un certificado de la genuidad de las medicinas que vende. Los compradores cuya habitacion está distante ó lejos de la de los agentes del Dr. Radway, pueden exijir que se les den tales atestados y asi podrán estar ciertos de que los remedios que recibirán son los genuinos y puros del Dr Radway.

Otra prueba y evidencia de la genuidad, de los remedios del Dr. Radway es la siguiente y es muy importante siendo infalible.

Ya es conocido, que cuando acometido de enfermedad repentina, ó cuando afligido de cualquier mal agudo, ó inflamatorio, **sea cólera, diarrea, newralgia, reumatismo, gota, etc. etc.** el Pronto Alivio, en todos los casos ordinarios, aliviará del mal dentro de pocos instantes y en los casos de enfermedad mas séria dentro de pocos dias, ahora bien: si no se halla aliviado el paciente dentro de algunos minutos hasta una hora segun la severidad del caso, aun en los dolores mas agudos, el remedio no es genuino, no es del Dr. Radway.

No se ha de perder de vista que no es curacion completa, que se ha de esperar dentro de tan prévio tiempo; pero este es el primero ó gran paso hecho hácia el anhelado rasultado, el zozobro definitivo y completo de la salud y este primer paso es la supresion pronta y casi inmediata del dolor.

La aplicacion externa del Pronto Alivio suele estar acompañada de una leve irritacion en la parte de el cútis que se halle bajo su influencia. A esta irritacion sigue un calor muy grato, y esperimentará el paciente la sensacion delicioso de una disminucion gradual de dolor.

Valiéndose del remedio para uso interno este ayudará á la nanuraleza á espulsar la causa del mal; y una sensacion calorosa y muy grata y benéfica penetrará el cuerpo seguido de sudor El cútis antes frio y húmedo, vuelve á recobrar su ardor normal. El semblante pálido hasta entonces, estuviera los indicios de la salud que se está acercando y los ojos recobrarán su brillantez. La sangre vuelve á circular libremente en las venas, los dolores, los espasmos y calambres desvanecerán. Estos son los efectos primitivos del Pronto Alivio del Radway.

Despues de efectuar estas resultas primarias tan anheladas del enfermo, sus efectos secundarios que son curar la enfermedad y restablecer la salud, se manifestarán muy pronto.

En la obrita publicada por el Dr. Radway, con el título de:

Nuevo sistema médico del Dr. Radway.

Se halla un catálogo de enfermedades y dolencias, que se pueden curor valiéndose de los remedios del Dr. Radway.

Esta obrita se distruibuirá gratis á las personas cuya demora está lejos de la de los señores Juan Eastman é hijo de Buenos Aires, dirijiéndose á estos podrán estar ciertos, de que sus órdenes y encargos serán ejecutados con la mayor exactitud y sin dilatacion alguna.

N. B. El Pronto Alivio es un protector seguro, positivo y eficaz contra toda infeccion ó contagio, **cólera asiatico, fiebre amarilla ó vómito prieto, viruelas** y toda clase de enfermedades epidémicas y contagiosas.

La irritacion de que suele estar acompañando la aplicacion esterna del Pronto Alivio, aunque leve dura á veces muchos dias concutivos, mientras que continue esta irritacion. (lo que es de desear) hay evidencia cierta, de que el sistema va recobrando salud; y basta perseverar en el uso del Pronto Alivio, con el objeto de producir este mismo efecto; no habrá nada que temer de las consecuencias que suelen resultar de enfermedades epidémicas ó coutagiosas.

Todas las familias están interesadas en que nunca haga falta en casa de aquel verdaderamente bueno y utilisima medicina.

El Pronto Alivio del Dr. Radway y Ca.
Núm. 87 Macilese Lane.
Nueva York.

Cuyos únicos agentes en Buenos Aires son:

Juan Eastman é hijo

Droguistas por mayor, calle Defensa Nos. 9 y 11.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas céleores quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del Doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

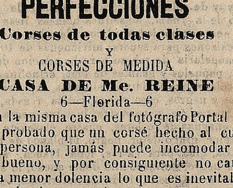
ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jovenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer Mr. P·· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliére núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. n3 15p.

CON PRIVILEJIO
DEL
Superior Gobierno.

Se fabrican cocinas económicas para cocinar y fabricar el gas que se necesita en las casas particulares como café, restaurant, hotel, casa de negocio, barraca, saladeros, ó cualquier fábrica que sea en las islas, en la campaña, todos pueden ser alumbrados á gas por una economie por lo menos de 70 % sobre el gas de la compañia de Buenos Aires, advirtiendo tambien que es mucho mas claro que el de dicha compañia sin peligro ni dificultad; para saberlo hacer con una vez que lo enseñe es suficiente

Tambien se hacen colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, durade-ros, aseados, nunca engendran insectos, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos para desarmarle 2 minutos bastan y 2 para armario, se arrollan, se pueden llevar bajo del brazo, se puede colocara á toda clase de cama; la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino, calle San Martin segundo patio núm. 56.

En dicha casa hay un cuadro del gran Velazco para vender.

p12 n19 A. Desiderio Segreston.

Retratos

Superiores, á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay sol, en la Fotografia del Plata.
249—Calle de Cuyo—249
p3 d1

A las artes San Martin 9. Gran taller de grabados en todos metales como son cuños para medallas sellos para tinta y lacre timbres para timbrar en relieve y amas, toda clese de trabajos pertenecientes al arte de grabador, en la misma se hallara un gran surtido de articulos de escritorio, albums para retratos cajas de compases y de colores carteras de viaje tinta indeleble para marcar ropa y muchos articulos de novedad. p4 d3

La persona Que ha encontrado una letra por el Gobierno de Salta por la cantidad de cuatro cientos pesos fuertes, á favor de los Sres. Alcorta y Ca. sirvase entregarla en la calle de la Piedad núm 213 que se le gratificará generosamente.

Se advierte que se han tomado las medidas necesarias para que no sea abonada sino á sus dueños. p5 d1

Al comercio—Los abajos firmados avisan al comercio que desde esta fecha han establecido un negocio de lanchas, para carga y descarga, bajo la firma social de—
José y Bernardo Garay
Escritorio Defensa No. 13. d1 p3

Restaurant Boseteaux.
Calle Reconquista No. 21 al lado del Teatro Colon.

El dueño de este establecimiento avisa á sus relaciones y al publico en general que en las noches de funciones del teatro servirá cenas á precios muy módicos. Tambien recibe pensionistas y porta-viandas, y se vende una hermosa vidriera propia como para cualquier negocio d1 p3

LOS INTERESES ARGENTINOS

Con este título, aparecerá un nuevo diario cuyo prospecto se ha repartido ya, lleva por bandera la libertad difundida á la sombra de sanos principios y los intereses de la gran familia Argentina, discutidos en la órbita, de la filosofia y el derecho:

Puntos de suscricion.
Libreria de Pablo Morta, enfrente á la Iglesia del Colegio.
Imprenta de P. Coni calle del Perú núm. 101.
Libreria de San Miguel, Suipacha núm. 42.
Libreria Popular, Rivadavia núm. 511½.
Libreria de Casaballe, enfrente á la plaza de Monserrat. p3 d1

AL COMERCIO

La casa de los Sres. **Cohen y Joseph** se ha mudado á la calle Chacabuco **núm 20 1/2.**

Al mismo tiempo avisan que por los últimos buques llegados al puerto han recibido articulos para sastreria, libreria, cigarreria, zapateria, talabarteria y merceria. p30 n6

MALA DE EUROPA

Se suscribe por un año.... 5 fts. ó sean 125$ m/c
Idem seis meses.......... 3 " " 75$ m/c

CORRESPONDENCIA DE PORTUGAL
(En portuguès)

Los señores que quieran suscribirse á los dos periódicos pagarán solamente:

Por los 2 | Por 1 año ps. 8 ó sean 200 ps. m/c, 6 meses ps. 4 80 " 120 ps. "

NOTA—Las imprentas, asociaciones, diarios, etc. que quieran suscribirse á un número crecido de ejemplares para distribuir á sus suscritores, tendrán una rebaja considerable.

Esmeralda 51. Leite y Ca.
Agentes.

Gratificion Se dará al que de razon del joven Ruperto Masa que se desapareció el Jueves ppdo, de la casa calle de las Artes n, úm 407 propiedad del Sr. D. Guillermo Frogati director del colegio San Fernando bajo cuya direccion se hallaba.

Su Sr. Padre D. Ruperto María vecino de aquepunto suplica á sus relaciones en campaña, ten miendo que alguno lo haya llevado, le paseo aviso ó se lo hagan saber por los diarios á cuyo servicio les será siempre grato. Va vestido con camiseta á la crimea color cafe á rayas, botines de elástico, sombrero bajo color plomo, ignorando el del pantalon. Su edad 11 años.

Tambiem pueden avisar en lo del Sr. Lanica Hueco de Cabecitas. p17 n10

GRAN LOTERIA DE CORRIENTES
PREMIO MAYOR
Mil onzas de oro
Tiene 600 suertes
Se juega el 6 de Diciembre.

Tiene á mas dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.

Corrientes, Noviembre 22 de 1867.
La Empresa.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES
180—VENEZUELA—180
ESQUINA DE PIEDRAS
DE
Juan Francisco Achineli y Ca.
AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas

Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.

Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:

Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,

Carruages de luto 1ª y 2ª clase.

Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.

Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
por mes.... Juan Francisco Achinelly y ca.

Para Génova
Directamente

En todo el corriente mes de Noviembre saldrá el muy hermoso, velero y de primera clase bergantin Italiano "Catarina Patrone" admite pasageros de cámara y proa para los cuales á mas de las inmejorables comodidades se les garante un esmerado trato por parte de su capitan Francisco Carrari, verse para tratar con el mismo capitan calle de Cuyo núm. 17. p15 n17

D. Nicolás Linares.
Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Diciembre de 1866.

Doña Juanita Linares hija, su hermano D. Santiago Linares, suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan concurrir al funeral que tendrá lugar en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced á las 10 de la mañana del 5 de Diciembre de 1867, por el eterno descanso de dicho finado favor quedará agradecido, el duelo se despidirá de la puerta del Templo. p3 d3

Se ofrece Una piona con un niño de 14 años para la campaña.

O de no alguna familia que salga para el campo, calle de San Martin 350. p3 n30

COCHERIA NACIONAL
M. C. VICTORICA Y Cª.
Especialidad en Carruajes
311—PIEDAD—311

Servicio de recreo.

Coches de 1ª. clase con cochero de librea para visitas, paseos y casamientos,

Carruajes de plaza 25 ps. la primer hora y 5 ps. el cada cuarto de la siguiente.

Se dan carruajes por mes y se reciben con caballos á pension,

Se compra y se vende toda clase de carruajes.

Servicio fúnebre.

Gran coche ESTRAORDINARIO.
Coches funebres de 1.ª y 2ª clase.
Carruajes enlutados y coches de acompañamiento.
Cajones de caoba con plomo y sin él, y de todas clases.
Se pondrá á disposicion de la casa mortuoria un dependiente para las diligencias necesarias.
El establecimiento estará abierto para atender al público, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche, hallándose siempre—Precios módicos y servicio esmerado.

¡¡GARIBALDI EN ROMA!!

Se previene á todos los almaceneros y demas especuladores en general, que existen en el almacen La Stella Belgrano núm. 243, 25,000 cigarros de Virginia de la fábrica del Verbano recien llegados al pais y siendo inútil toda clase de recomendaciones por su buena calidad, solo nos basta poner en el conocimiento de todos los interesados, que en este almacen encontrarán con quien tratar á cualquier hora. p3 n17

Al comercio En general y á mis amigos en particular. Me permito notificarles que desde el primero de Noviembre del presente año, he dejado de ser dependiente del corralon de maderas del Sr. D. Luis Gaebeler, situado en la calle de Rivadavia esquina de Azcuénaga.

Aprovechando esta oportunidad para ofrecerles en el mismo ramo y en la antigua casa de aquel, el mas completo surtido.

Para los estancieros; postes, medios postes, estacones, cañas para alambre, para los carpinteros; el rico pino tea de todas dimenciones, roble y fresno, pino americano, de 1½ y 2 pulgadas clase superior y un surtido general de tirantillos.

Para los albañiles: tirantes, cal, tierra romana, baldozas de todas clases y tejuelas de canaleta, de la que tanto se usa hoy.

Girando la casa, bajo el nombre de Salaverr y Lugones y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1867.
p6 n39 Nemesio Lugones.

¡¡Helados!!

Rivadavia 692 y Garantias núm. 1.

A los paseantes por los barrios de Lorea.

Desde hoy en adelante encontrarán en la nueva confiteria denominada «Alla citá di Cagliari» esquina de Rivadavia y Garantias, ricos helados de todas clases al precio de 4 pesos uno, igualmente se encarga de mandar á domicilio en grandes ó pequeñas cantidades. p10 n27

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Savoie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Enero próximo con escala en:

Rio Janeiro | Gibraltar
Bahia | Marsella
Pernambuco | Génova

GIBRALTAR 1ª clase fts. .... 236 | 2ª clase fts. .... 115 | 3ª clase fts. 80
MARSELLA « « « .... 236 | « « « .... 161 | « « « 80
GÉNOVA « « « .... 246 | « « « .... 161 | « « « 80

Por flete y pasage ocúrrase á los señores consignatarios, calle Bolivar 76. p30 n8

REAL HOLLANDS
Sole esporter
HERMAN VAN HOUTEN
ROTTERDAM.

Los abajos firmados tienen el honor de avisar á sus marchantes, que acaban de recibir por el bergantin Holandes «Leda» procedente de Rotterdam otra partida de esta célebre y acreditada ginebra de la marca arriba mencionada. Habiéndose apercibido los infrascritos que Real Hollands ha sido imitado por una casa, se previene al público de este hecho y para evitar equivocaciones, los infrascritos han añadido su firma, como únicos importadores á la etiqueta.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1867.
Wm Paahs y Cª.
p 30 n23 69—Belgrano—69

PICHINCHA
á los Flebotomistas y Barberos

Que deseen comprar un establecimiento que hace mas de 47 años de establecido, en los dos ramos, ocurran para tratar calle de la Defensa núm. 128. p3 n24

Cementerio G. del Norte

Se previene á las personas que tengan depositados restos en el Sepulero de Don José Maria Rosendi, sin su consentimiento, que se ha dispuesto á pedido de este, acordando el plazo de 15 dias para que ocurran á sacarlos, en la inteligencia que de no verificarlo dentro de él, esos restos serán trasladados al Hosario General.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1867.
p15 n22 El Administrador.

Al Comercio

Tenemos el honor de avisar que con esta fecha hemos establecido una Casa de Remate y Comisiones bajo la razon social de Rodriguez y Larrazabal, sita en la calle de la Victoria Nros. 143 y 145.

Nuestros remates de tienda y merceria tendrán lugar infaliblemente el miercoles de cada semana, y los de otros ramos como ventas de comestibles, caballos, ovejas, terrenos y otras propiedades los anunciaremos oportunamente por los diarios, contamos con el capital necesario para nuestras operaciones facilitado por los Sres Correa y Zarrazabal.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1867.
Rodriguez y Larrazabal.
p15 n22.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D' MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Al abajo firmado avisa al comercio que, estando de regreso de su viage á Inglaterra, reasume desde esta fecha la gerencia del Banco de Londres y Rio de la Plata, cesando por consiguiente en dicha gerencia el señor D. Arthur Edward Smithers, quien regresa á ocupar su puesto en el mismo Banco en la ciudad de Londres.

Buenos Aires, 16 de Noviembre 1867.
p15 n17 J. H. Green.

Cocinera y mucama—Se precisan en la calle de la Piedad No. 335; se les pagará buen sueldo, trayendo recomendaciones. d1 p3

Para hombres—Trajes completos de brin blanco y de colores para hombres, á la mitad del precio que valen en otras partes; tambien chaponas y chaquetas de todas clases.

Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad No. 284. d1 p2

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes.—Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144.

En Buenos-Aires A. Demarchi y Hs. calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	TARDE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora	4 15	—	8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco	4 35	—	8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domselaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari		—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 20	—	—	—	—	—
Gándara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TARDE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 1
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima numero 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 y hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 5	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los martes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

ALMACEN—**552-CANGALLO-552**—SE VENDE

Se vende este almacen de corto capital, por no poderlo atender su dueño.—Tambien se vende un corralon cercado de pared con dos piezas de material, techo de paja, con 13 varas por 17, calle Junin al llegar á la de Corrientes.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY
PREMIO MAYOR
MIL ONZAS DE ORO
ó 16,000 patacones

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 10 millares y 610 suertes, numerados desde el 1,000 al 10,909. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y se juega el dia 5 de Diciembre que espresa el dorso del billete.

Juegan 10 millares con 610 suertes

A 4 patacones el billete dividido en cuartos.

SUERTES

1	de	....	16000	patacones.
1	de	....	1000	"
2	de	....	500	"
2	de	....	200	"
4	de	....	100	"
23	de	....	40	"
112	de	....	26	"
465	de	....	16	"

610 suertes en cuartos y dos aproximaciones á la mayor que no se deducen del premio grande,



RIFLES MONTE CRISTO
PISTOLAS MONTE CRISTO
CAPSULAS MONTE CRISTO Á BALA Y MUNICION
calibre de 6 y 9 milimetros marca G.

Revolvers, Armas, Cartuchos y articulos de caza de todas clases.

Sola casa de confianza para las composturas de armas antiguas y modernas.

Abono al año para el cuidado y limpieza de las armas.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. m/c. en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 a m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 a m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867.

Banco Argentino

En uso de las facultades conferidas por la asamblea general de accionistas de 25 de Setiembre último, la comision administrativa del Banco, ha dispuesto que el 1° de Enero 1868, se efectue el cobro de un 10 % como sesta cuota sobre el valor nominal de las acciones suscritas.

Rosario, 25 de Noviembre de 1867.
El Gerente.
p8 n28 José Matias Gutierrez.

SE ALQUILAN
En las Lomas de Zamora

Cuatro grandes piezas de material, propias como para una familia que quiera aprovechar la estacion, para tratar calle Santiago del Estero núm. 288.

Se avisa A las personas que con derecho se consideren á las siguientes mercancias venidas á la órden en la barca Italiana «Giovvanni» procedente de Cadiz.

J P. & C. 5 cascos vino y 2 cajones vino.
M. & . 3 id id.

Pasen á tomar sus órdenes para desembarque en el término de 5 dias y de no hacerlo se hará por cuenta y riesgo de quien corresponda.

Calle Florida núm. 121.
p5 n26 Fratelli Piaggio.

Fotografia Universal
184-Calle de Cuyo-184
BUENOS AIRES
Z Javier Monzon.
Retratos de 1.ª clase.

Miniaturas fotografiadas, bustos con colorido natural, 250 ps. docena.
Id en tarjetas 120 ps. docena.
Id bustos de fondo degradado color gris 140 ps docena.
Id de grandes dimensiones hasta el tamaño casi natural desde 300 hasta 900 ps. docena.
2ª clase
Retratos en cajas y cuadros desde 50 hasta 300 ps. docena.
En tarjetas 60 ps. docena.
Fotografia mágica, la media docena 20 ps. docena.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol. pS o29

A uno por ciento.

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos, y se venden 3 casas, para tratar ocurran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. p3 d3

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander.
p3 d1 Calle de las Artes núm. 37.

Sirvienta Se presisa una para el servicio de adentro ocurrasé á la calle Temple núm 96 daran razon. p8 n29

Aviso al público

La casa calle San Martin núms. 28, 30 y 32, frente á la puerta atraviesa de la Iglesia Catedral, me fué vendida por su propietario hace algun tiempo por un documento privado, recibiendo él una parte del precio y obligándose á darme la posesion de ella y otorgarme la correspondiente escritura pública, asi que concluyera el pleito que seguia con el finado Dr. Gazcon, pleito que ya ha concluido. Esa casa por lo tanto no puede ser vendida por el dueño aparente de ella, y lo aviso asi al público para salvar mis derechos.

p8 n28 José Gregorio Lezama.

A los negociantes marinos—Y los que son amantes de tener un buen buque. Se vende la goleta Violeta de porte como de 115 á 120 toneladas, construida con el mayor esmero, tanto en madera como en obra, por el constructor D. Don Bernardo Facio, uno que lo era de los muy buenos fabricantes de buques de la Boca del Riachuelo, esta goleta se echó al agua en el mes de Agosto próximo pasado y se halla lista como para salir con todo nuevo y flamante. El que inter ese ocurra á su albacea calle del 25 de Mayo núm. 166. p3 d1

D. Isaac Fernandez Blanco.
Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Noviembre de 1867.

Ventura Suares de Blanco esposa, los hijos, hermanos hermanos politicos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad, á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Jueves 5 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que asistan á la misa y responso, recibirán el estipendio de 50 ps. p3 d1

RETRATOS

En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5 p3 d1

LOTERIA ESTRAORDINARIA
En beneficio
de la Asociacion Filantrópica
EN FAVOR DE LOS HERIDOS
Autorizada por la Municipalidad.
PREMIO MAYOR 400,000 $

Esta loteria que está en circulacion y que se espende en la Administracion de la Loteria de Beneficencia es compuesta de 9 millares, numerados desde el 1,000 al 9 999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 9 de Diciembre.

En el establecimiento de la Loteria de la Beneficencia,

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos m/c.

Se paga á los vendedores el 8 %; á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de	....	400,000
1	de	....	20,000
1	de	....	10,000
3	de	4000	12,000
6	de	2000	12,000
60	de	800	48,000
146	de	400	58,400
382	de	300	114,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos; $675,000

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.
La comision administradora de la Loteria de Beneficencia.

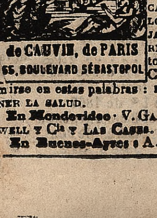
L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.



Este precioso Purgante vegetal, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y CONSERVAR LA SALUD.

En Montevideo V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª y Las Cases.
En Buenos-Ayres A. Demarchi y Hs.